Naciones Unidas S/2021/250



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de marzo de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres; la Directora Ejecutiva de Oxfam International, Sra. Gabriela Bucher; y el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. David Beasley, así como de las declaraciones formuladas por la Ministra de Relaciones Exteriores de Estonia, Excma. Sra. Eva-Maria Liimets; el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Excmo. Sr. Simon Coveney; la Secretaria del Gabinete de Relaciones Exteriores de Kenya, Excma. Sra. Raychelle Omamo; la Representante Permanente de los Estados Unidos de América y miembro del Gobierno del Presidente Biden, Excma. Sra. Linda Thomas-Greenfield; el Ministro de Desarrollo Internacional de Noruega, Excmo. Sr. Dag-Inge Ulstein; el Ministro de Agricultura, Silvicultura, Pesca, Transformación Rural, Industria y Trabajo de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Saboto Caesar; y el Ministro de Estado para la Commonwealth, las Naciones Unidas y Asia Meridional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Su Excelencia Lord Tariq Ahmad de Wimbledon, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Francia, la India, México, el Níger, la Federación de Rusia, Túnez y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: los conflictos y la seguridad alimentaria”, celebrada el jueves 11 de marzo de 2021.

De conformidad con el acuerdo alcanzado entre los miembros del Consejo en relación con esta videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las que también se adjunta copia: Afganistán, Unión Africana, Andorra, Azerbaiyán, Bélgica, Brasil, Camboya, Canadá, Chile, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Unión Europea, Fiji, Georgia, Alemania, Guatemala, Guyana, Indonesia, Comité Internacional de la Cruz Roja, República Islámica del Irán, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Líbano, Lesotho, Liechtenstein, Malta, Marruecos, Namibia, Países Bajos, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rwanda, San Marino, Arabia Saudita, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suiza, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Venezuela y Yemen, así como una declaración conjunta de la República Dominicana y Alemania.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las


21-03630 (S) 180321 280421




circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documentos oficiales del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Linda **Thomas-Greenfield**
Presidenta del Consejo de Seguridad

Anexo 1

Exposición informativa del Secretario General

[Original: francés e inglés]

Agradezco a los miembros del Consejo que me hayan brindado esta oportunidad de informarles sobre el nexo existente entre los conflictos y el hambre, que constituye una cuestión acuciante e importante.

Hoy tengo un mensaje muy simple que transmitir: si no alimentamos a las personas, alimentaremos los conflictos. Los conflictos provocan hambre y hambruna, y el hambre y la hambruna provocan conflictos. Cuando un país o una región están sumidos en un conflicto y en el hambre, estos se refuerzan mutuamente. No pueden resolverse por separado. El hambre y la pobreza se unen a la desigualdad, las perturbaciones climáticas, las tensiones sectarias y étnicas y los agravios por la tierra y los recursos y desencadenan y atizan los conflictos. Al mismo tiempo, los conflictos obligan a las personas a abandonar sus hogares, tierras y trabajos, perjudican a la agricultura y al comercio y reducen el acceso a recursos vitales como el agua y la electricidad y, por ende, exacerban el hambre. El Comité del Premio Nobel reconoció ese vínculo al otorgar el Premio Nobel de la Paz al Programa Mundial de Alimentos (PMA), lo cual representó un poderoso llamamiento a la acción y un reconocimiento de la importancia que la seguridad alimentaria reviste para la consolidación de la paz y la estabilidad.

En las últimas décadas hemos logrado enormes avances en la lucha contra el hambre, gracias a la mejora de la productividad y a la reducción de la pobreza en el mundo. La hambruna y el hambre ya no son consecuencia de la escasez de alimentos; actualmente son provocadas, en gran medida, por el ser humano, y empleo este término a propósito. Se concentran en países afectados por conflictos prolongados a gran escala, y van en aumento. A finales de 2020, más de 88 millones de personas padecían hambre aguda a consecuencia de los conflictos y de la inestabilidad, lo que ha supuesto un aumento del 20 % en un año. Las previsiones para 2021 apuntan a una continuación de esa tendencia alarmante.

He de advertir al Consejo de Seguridad que nos enfrentamos a numerosas hambrunas derivadas de los conflictos en todo el mundo. Las perturbaciones climáticas y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) no han hecho más que avivar aún más el fuego. Si no se toman medidas de inmediato, millones de personas se encontrarán al borde del hambre extrema y de la muerte.

Según las previsiones, las crisis de hambruna se intensificarán y se extenderán por el Sahel y el Cuerno de África, y se acelerarán en Sudán del Sur, el Yemen y el Afganistán. Hay más de 30 millones de personas en más de tres decenas de países que están a un paso de declarar el estado de hambruna.

Las mujeres y las niñas se enfrentan a un riesgo doble. Tienen más probabilidades de verse obligadas a abandonar su hogar a causa de los conflictos, y son más vulnerables a la malnutrición, especialmente cuando están embarazadas o en período de lactancia materna. Las niñas que pasan hambre corren un mayor riesgo de ser víctimas de la trata de personas, del matrimonio forzado y de otros abusos.

La inseguridad alimentaria se ve agravada por la reducción del acceso a la ayuda humanitaria. Me preocupa profundamente la situación en Tigré (Etiopía), donde la temporada de cosecha se ha visto afectada por la inseguridad y la violencia y en donde cientos de miles de personas podrían pasar hambre.

En algunos países ya ha llegado la hambruna. Hay personas que están muriendo de hambre y padeciendo índices graves de malnutrición. Algunas partes del Yemen, Sudán del Sur y Burkina Faso están sumidas en la hambruna o en condiciones similares

a la hambruna. Más de 150.000 personas corren el riesgo de morir de hambre. En el Yemen, tras cinco años de conflicto, 4 millones de personas en todo el país se han visto obligadas a desplazarse. Muchos yemeníes se enfrentan a una sentencia de muerte a medida que el hambre generalizada se cierne sobre su nación.

Se prevé que cerca de la mitad de los niños menores de 5 años —2,3 millones de niños— se verán afectados por la malnutrición aguda en 2021. Alrededor de 16 millones de personas corren el riesgo de padecer inseguridad alimentaria.

Sudán del Sur padece los niveles más altos de inseguridad alimentaria desde que el país declaró su independencia, hace diez años. El 60 % de la población pasa cada vez más hambre.

Los precios de los alimentos son tan altos que un solo plato de arroz y frijoles cuesta más del 180 % del salario medio diario, cantidad que equivaldría a unos 400 dólares aquí, en Nueva York.

La violencia esporádica crónica, el clima extremo y la repercusión económica de la COVID-19 han provocado que más de 7 millones de personas se encuentren en una situación de inseguridad alimentaria aguda.

La República Democrática del Congo experimentó el año pasado la mayor crisis alimentaria del mundo, con casi 21,8 millones de personas que padecieron hambre aguda entre julio y diciembre.

Los ataques contra los vehículos del Programa Mundial de Alimentos en el este del país el mes pasado y el trágico asesinato de nuestro colega Moustapha Milambo, así como del Embajador italiano Luca Attanasio y de su oficial de seguridad, Vittorio Iacovacci, son la muestra más cruda posible del oscuro vínculo existente entre el hambre y el conflicto.

Esa es la devastadora realidad en las zonas de conflicto de todo el mundo. Tenemos la responsabilidad de hacer todo lo que esté en nuestra mano para invertir esas tendencias, comenzando por evitar la hambruna. El pasado mes de septiembre, la Secretaría presentó un libro blanco en el que se exponían los riesgos de hambruna en cuatro países. La situación no ha hecho más que empeorar. El hambre y las muertes comienzan mucho antes de que se alcancen los niveles más altos de inseguridad alimentaria. Debemos anticiparnos a ello y actuar ya.

Por ello, he decidido crear un Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Prevención de la Hambruna, dirigido por mi Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock. El Grupo de Trabajo estará integrado por representantes del PMA y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Grupo fomentará una atención coordinada de alto nivel en pro de la prevención de la hambruna y movilizará el apoyo para los países más afectados.

También he pedido al Secretario General Adjunto Lowcock que recurra al apoyo de otros miembros del Comité Permanente entre Organismos, entre ellos, por supuesto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres.

El grupo cooperará con las organizaciones no gubernamentales que son nuestras principales asociadas para alimentar a los hambrientos en todo el mundo. También colaborará con instituciones financieras internacionales y con otros organismos especializados de las Naciones Unidas, como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Insto a todos los miembros del Consejo a que apoyen al Equipo de Tareas de todas las formas posibles y a que hagan todo lo que esté en su mano para adoptar medidas urgentes con el fin de evitar la hambruna.

Nuestra mayor preocupación deben ser los más de 34 millones de personas que ya afrontan niveles de emergencia por inseguridad alimentaria aguda. El PMA y la FAO han hecho un llamamiento a la movilización de emergencia de 5.500 millones de dólares en recursos extraordinarios que se destinarán a evitar la catástrofe para estos 34 millones de mujeres, hombres, niñas y niños. Estos recursos son necesarios para crear un paquete completo de ayuda vital, que incluya la distribución de alimentos, dinero en efectivo y vales, apoyo específico a la agricultura y tratamiento médico para las personas que ya sufren malnutrición aguda.

Si bien todos los países están sometidos a cierta presión económica como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la solución no pasa por recortar la ayuda a los niños hambrientos. El decepcionante resultado de la reunión de alto nivel de la semana pasada sobre el Yemen no puede convertirse en un patrón. Pido a todos los países que reconsideren sus responsabilidades y sus capacidades. Las cantidades relativamente pequeñas de dinero que requiere la ayuda humanitaria no son solo una inversión en las personas, sino también en la paz.

Las personas que padecen hambre aguda deben poder acceder a los alimentos y a la asistencia vital en condiciones de seguridad, en particular durante los conflictos armados. En consonancia con la resolución 2417 (2018) y en virtud del derecho internacional humanitario, los bienes y productos esenciales para la supervivencia de los civiles, como los alimentos, los cultivos y el ganado, deben ser protegidos en los conflictos.

No se debe impedir el acceso humanitario, y el uso de la hambruna como método de guerra está prohibido. Lamentablemente, no nos faltan ejemplos recientes del uso de la hambruna como táctica de guerra. El conflicto en Siria ha dejado a millones de civiles en condiciones terribles, que en algunos casos los ha reducido a la hambruna. En 2017 se declaró una hambruna en algunas partes de Sudán del Sur, donde se negaba sistemáticamente el acceso humanitario a la población. Hay indicios de que en Myanmar, como consecuencia de la destrucción de tierras agrícolas y aldeas, así como de las restricciones a la libertad de movimiento, se ha utilizado el hambre una vez más contra los rohinyás. El uso deliberado de la hambruna como método de guerra constituye un crimen de guerra.

Insto a los miembros del Consejo a que utilicen todos los medios a su disposición para asegurarse de que los responsables de estos actos atroces rindan cuentas, y a que recuerden a las partes en conflicto sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Atajar el hambre es un primer paso hacia la estabilidad y la paz. Si queremos resolver tanto el hambre como los conflictos, debemos atajarlos. Nuestro plan para reducir el hambre es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, sobre la meta del hambre cero.

Tenemos que transformar nuestros sistemas alimentarios para hacerlos más inclusivos, resilientes y sostenibles. Este será uno de los temas clave que se tratarán en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que convocaré a finales de este año.

Por otra parte, para acabar con el hambre necesitamos encontrar soluciones políticas a los conflictos. Insto a todos los Estados a que, en su política exterior, den prioridad a poner fin a los conflictos, no solo a mitigar sus efectos.

Pido a los miembros del Consejo que utilicen su posición privilegiada para hacer todo lo que esté en su mano con el objetivo de poner fin a la violencia, negociar la paz y aliviar el hambre y el sufrimiento que afligen a tantos millones de personas en todo el mundo.

No hay cabida para la hambruna y la inanición en el siglo XXI.

Anexo 2

Exposición informativa de la Directora Ejecutiva de Oxfam Internacional, Gabriela Bucher

En 1941, la población griega se enfrentaba a un invierno terrible. Las potencias del Eje habían saqueado los suministros locales e imponían a los ciudadanos griegos el pago de tasas desorbitadas. Las fuerzas aliadas impusieron un cruel bloqueo e interrumpieron las importaciones. Los precios se dispararon. Cientos de miles de civiles perecieron.

Hoy se me ha invitado a intervenir en esta reunión como Directora Ejecutiva de Oxfam Internacional, una expresión de poder popular que creó inicialmente para ayudar al pueblo de Grecia a exigir uno sus derechos más básicos, el derecho a la alimentación, en medio del conflicto.

Me horroriza que nos veamos obligados a enfrentarnos a la misma injusticia básica que dio origen a nuestra fundación, hace casi 80 años. De hecho, todos deberíamos sentir horror ante los bloqueos que impiden la llegada de alimentos y combustible al Yemen y ante los millones de personas que pasan hambre en la República Democrática del Congo, el Afganistán y Siria.

Hace tres años, cuando el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2417 (2018), se condenó inequívocamente la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra. Se reconoció que la paz y la seguridad en un conflicto armado se refieren tanto a la presencia de alimentos como a la ausencia de disparos. ¿Se está cumpliendo la promesa de la resolución 2417 (2018)?

Muchos de los países que estuvieron en riesgo de hambruna por causa de los conflictos en 2017 siguen expuestos a ese riesgo. Ahora se han sumado más países a esa lista. En total, al menos 88 millones de personas padecen hambre aguda en los países donde acechan los conflictos y la inseguridad. Las mujeres y las niñas se ven afectadas de forma desproporcionada, ya que con demasiada frecuencia son las últimas en comer y las que menos comen.

La población de esas zonas no muere de hambre; la están matando de hambre. A los hambrientos les importa poco si se les mata de hambre de forma intencionada o si lo hace la negligencia insensible de las partes en conflicto o de la comunidad internacional, una comunidad internacional cuyos Estados más poderosos contribuyen con demasiada frecuencia a la hambruna con un abundante suministro de armas.

Quiero que conozcan a A'eshah Yahya Dahish, del Yemen. Cuando su aldea fue bombardeada, se vio obligada a huir. A'eshah soñaba con ser comadrona pero, con la economía atacada desde todos los flancos, necesita utilizar toda su energía simplemente para sobrevivir. Su hermano Maydan, de dos años, depende de ella, pero lo único que puede darle de comer son unas migajas en agua. Maydan está tan malnutrido que A'eshah cree que cualquier exposición a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) podría ser fatal.

Quiero que conozcan a Tesfay Getachew, un agricultor del estado regional de Tigray, en Etiopía. Se debido afrontar una serie apagones y cierres de mercados y bancos que han arruinado a millones de personas, pero él confiaba en poder alimentar a su familia con los productos que cultivaba. En noviembre pasado, su aldea fue bombardeada y sus cultivos incendiados, dejando a su familia sin nada.

Quiero que conozcan a Housseina, de la República Centroafricana. En los últimos meses, el país ha experimentado un aumento mortal de la violencia que ha provocado inseguridad en las carreteras, lo que impide que los alimentos lleguen a los mercados. El precio de los alimentos se ha disparado un 240 % en algunas zonas.

La vivienda y los campos de Housseina fueron destruidos en los enfrentamientos. Con el apoyo de Oxfam, volvió a plantar sus cultivos, solo para ver cómo quedaban de nuevo destruidos tras los últimos enfrentamientos. “Mi dolor fue inmenso”, dijo. “No sé cómo alimentar a mi familia. Nos alimentábamos casi exclusivamente de las verduras que cultivo”.

Mujeres como Housseina quieren que ustedes cumplan su promesa básica de mantener a sus familias a salvo. Ella y los demás agricultores son más que capaces de producir lo suficiente para alimentar a sus familias, pero no pueden hacerlo sumidos en un contexto de violencia. Las mujeres que viven en zonas de conflicto se enfrentan a opciones imposibles: viajar al mercado y arriesgarse a cruzar los puestos de control o ver cómo sus familias pasan hambre; cosechar sus cultivos y arriesgarse a ser atacados o quedarse y pasar hambre.

A veces no tienen otra opción. Sahar, de 3 años, y su hermana Hanan, de 8 años, fueron desplazadas por el conflicto en el Yemen y obligadas a casarse porque sus padres decían que no podían alimentarlas.

Estoy aquí para hacerme eco de su llamamiento al Consejo de Seguridad para que cumpla su acuerdo unánime de frenar el círculo vicioso del conflicto y la inseguridad alimentaria. ¿Cómo?

En primer lugar, el Consejo debería intensificar su labor sobre este tema con el claro compromiso de adoptar medidas. Debería acordar unos criterios despolitizados que faciliten la presentación de informes periódicos y obligatorios sobre las situaciones que presenten riesgo de hambruna o inseguridad alimentaria originadas por conflictos. Debería llevar a cabo exámenes trimestrales de las medidas adoptadas en relación con los libros blancos considerados en el marco del sistema de alerta temprana.

En segundo lugar, el Consejo debe tomar medidas reales para apoyar urgentemente el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, garantizando al mismo tiempo el acceso humanitario y la participación de las mujeres desde el principio del proceso. El Consejo tardó cuatro meses en apoyar el llamamiento inicial a un alto el fuego. Las personas que están al borde de la inanición no tienen tiempo de esperar otro año a que se tomen medidas.

En tercer lugar, el Consejo debería aplicar los principios que ha respaldado en abstracto a las situaciones concretas que figuran en su programa de trabajo. Debe condenar de manera imparcial la práctica de hacer padecer hambre a la población como método de guerra, los ataques contra infraestructuras alimentarias esenciales y todas las limitaciones al acceso humanitario. También debería aprovechar cualquier oportunidad para exigir una verdadera rendición de cuentas por el delito de hacer padecer hambre. Hoy impera la impunidad en casi todo el mundo.

En cuarto lugar, debería respaldar, y sus miembros deberían liderar, el esfuerzo por cumplir con el llamamiento mundial para que se aporten 5.500 millones de dólares a fin de satisfacer las necesidades adicionales que permitan evitar la hambruna, muy especialmente en el contexto de la COVID-19. Para que sea más eficaz, esta asistencia debe llegar de la manera más directa y urgente posible a las organizaciones locales, especialmente las dirigidas por mujeres y las dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres, que están en la primera línea para hacer frente al hambre.

En quinto lugar, debería respaldar una vacuna popular para la COVID-19 que sea gratuita y accesible para todos. Terminar con esta pandemia no erradicará el hambre, pero no erradicaremos el hambre si no podemos terminar con esta pandemia. Los países ricos deben dejar de limitar el suministro a nivel mundial y ayudar a que las vacunas lleguen a todos los que las necesitan.

Nuestra incapacidad para abordar el hambre antes de la crisis de la COVID-19, así como la desigualdad generalizada y el cambio climático, que con tanta frecuencia ha desencadenado conflictos, nos ha dejado afanándonos por evitar la hambruna en todo el mundo.

Dejemos también bien claro que el hambre es un síntoma de un problema más profundo. La crisis de hambre está aumentando en un mundo en el que ocho de las mayores empresas de alimentación y bebidas pagaron más de 18.000 millones de dólares a sus accionistas el año pasado. Solo esos dividendos son más del triple de lo que pedimos hoy en asistencia para evitar la catástrofe. No hay falta de alimentos, hay falta de igualdad. Lo sé por experiencia propia. Al crecer en Colombia, la vida en conflicto era lo único que conocíamos. Ninguno de nosotros estaba a salvo. Sin embargo, los que teníamos recursos podíamos comer. Incluso entonces, cuando era una niña, sabía que eso no era justo.

Lo que las personas que padecen hambre y conflictos en todo el mundo nos dicen que quieren coincide de una manera inquietante. Quieren la paz. Sin embargo, ¿qué significa la paz para ellos? La paz no es solo la ausencia de guerra, sino la capacidad de vivir con dignidad y prosperar. Es un empleo, el regreso a su hogar y unos precios de los alimentos estables y asequibles. Si el Consejo de Seguridad pretende promover la paz en su nombre, no debería ser menos expansivo en su perspectiva y sus medidas.

Anexo 3

Exposición informativa del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley

Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por esta oportunidad de informar hoy al Consejo de Seguridad sobre esta cuestión sumamente importante. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para felicitarla por su nueva función como Embajadora de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas.

En abril de 2020, cuando el mundo aún se estaba enfrentando a la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19), me dirigí al Consejo de Seguridad (véase S/2020/340) y advertí de que el mundo se encontraba al borde de dos pandemias: la pandemia de COVID-19 y, debido a su repercusión económica y a la interrupción de la cadena de suministro, una pandemia de hambre. Dije que, si no abordábamos la COVID-19 cuidadosamente, el remedio podría ser peor que la enfermedad.

Los conflictos armados, agravados por las condiciones climáticas extremas y la pandemia de COVID-19, pueden hacer que el número de personas en el mundo que se van acercando al punto de la inanición pase de los 135 millones antes de la COVID-19 a los 270 millones. Advertí que las hambrunas de proporciones bíblicas eran una perspectiva real y aterradora en más de una treintena de países. Afortunadamente, el mundo escuchó. Los líderes respondieron con paquetes de estímulo económico y el aplazamiento de la deuda para los países de ingresos bajos y medianos. Además, entre otras medidas, se pusieron en práctica programas de seguridad. Como resultado, hemos evitado una catástrofe a nivel mundial.

Me siento a la vez orgulloso y triste de que el año pasado el Programa Mundial de Alimentos (PMA) prestara asistencia vital a 114 millones de personas, el mayor total anual de nuestra historia.

En 2020, pensamos que en 2021 la COVID-19 habría quedado atrás y que las economías y los sistemas volverían a la normalidad. Por desgracia, las nuevas olas de COVID-19 han sido implacables, y las preocupaciones de 2020 ya son una realidad en 2021. Así que hoy debo advertirles de que estamos acercándonos una vez más al borde del abismo.

Si bien es innegable que la COVID-19 está exacerbando la fragilidad en todo el mundo, los conflictos causados por los seres humanos están generando inestabilidad y desencadenando una nueva y destructiva ola de hambruna que amenaza con arrasar el mundo. Se ha llegado a un grado de sufrimiento humano inimaginable. Por lo tanto, quiero agradecer al Secretario General su liderazgo a la hora de intentar evitar estas hambrunas.

Las previsiones sobre inseguridad alimentaria del PMA para 2021 son realmente alarmantes. La República Democrática del Congo, donde estuve la semana pasada, es uno de los conflictos olvidados del mundo. No obstante, se prevé que este año se convierta en la mayor emergencia de hambre del mundo, con 19,6 millones de personas que enfrentan niveles de inseguridad alimentaria considerados críticos, de emergencia o catastróficos, en comparación con los 15,6 millones de personas de hace un año. En el Afganistán, esa cifra ha pasado de 13,9 millones a casi 17 millones de personas. En Nigeria, son 13 millones, un aumento alarmante con respecto a los 5 millones que estaban antes en situación crítica. En Siria, las personas que se enfrentan a unos niveles críticos o incluso peores de inseguridad alimentaria han alcanzado un máximo histórico, al pasar de 9,3 millones a más de 12 millones. El Sudán, Sudán del Sur y el Sahel: la lista continúa. Hay decenas de países con millones de niños que pasan hambre porque los grupos armados no abandonan las armas.

En la actualidad, 270 millones de personas se enfrentan a una crisis de hambre y, como expuso el Secretario General, la hambruna es una posibilidad peligrosa en más de 30 países. El PMA calcula que, en al menos 34 millones de personas, la hambruna está llamando a la puerta.

Estas hambrunas que se avecinan tienen dos cosas en común: están causadas principalmente por los conflictos y son totalmente evitables. Con los sistemas de previsión modernos, la mejora de las prácticas agrícolas y la eficacia de las organizaciones humanitarias, los desastres naturales ya no hunden a las poblaciones en la hambruna.

No nos equivoquemos: los conflictos causados por los seres humanos son los verdaderos culpables. Debido al desplazamiento, una de las principales consecuencias de la violencia armada, las vidas dan un vuelco, los campos se abandonan y las cosechas se pierden. Las familias que se ven obligadas a abandonar sus tierras pasan a depender de la asistencia humanitaria solo para satisfacer sus necesidades básicas.

El ciclo de violencia, hambre y desesperación arrastra a más y más personas y familias a medida que pasan las semanas y los meses. Sin embargo, las posibles consecuencias son realmente mundiales, a saber, el deterioro económico, la desestabilización, la migración en masa y la inanición.

En los últimos días he visto el sufrimiento infligido a familias inocentes atrapadas en el fuego cruzado de esos conflictos.

Hace dos días estuve en el Yemen, donde más de 16 millones de personas se enfrentan en estos momentos a un nivel de hambre crítico o aún peor. Vamos directos hacia la mayor hambruna de la historia moderna. Ahora mismo, muchos lugares del Yemen son un infierno en la Tierra. Hice una visita al hospital infantil de Al-Sabeen, en Saná. Aunque lo que encontré allí fueron básicamente historias de horror, también hubo algún relato esperanzador. No obstante, la mayoría de las historias hablaban de dolor y dificultades. Casi todos los niños que conocí estaban enfermos y esqueléticos y se estaban muriendo a causa de dolencias totalmente prevenibles o tratables. Si mostrase ahora algunas de esas imágenes resultarían difíciles de creer, y ninguna persona con un poco de corazón podría quedarse de brazos cruzados y dejar que esa situación se prolongue. Nadie podría.

Lo más triste es que esos niños son los afortunados, porque, de hecho, están recibiendo atención médica. Pregunté a una de las doctoras cuántas camas había. Me dijo que 25. Le pregunté también: “¿Qué pasa con los niños que no pueden ingresar?” Me contestó que volvían a su casa para morir. Entiéndaseme: eso es lo que sucede en el mejor hospital del país. Si no se interviene con urgencia, durante este año podrían morir cerca de 400.000 niños en el Yemen. Eso equivale, aproximadamente, a un niño cada 75 segundos. ¿De verdad vamos a darles la espalda y apartar la mirada?

Es el caso de Soja, una niña de 5 meses a la que visité en la habitación donde estaba ingresada, al borde de la muerte. La madre, con la niña en brazos, me contó que, sumida en la desesperación, había vendido la única bombona de gas de cocina que tenía para poder pagar el viaje hasta el hospital, a un día de distancia, y buscar ayuda para su hija. Esta misma mañana he recibido la trágica noticia de que la pequeña Soja ha fallecido.

¿Qué pasa con todas las demás familias que están padeciendo el mismo infierno? ¿Qué han tenido que vender, simplemente para que al llegar al hospital se les deniegue la atención por falta de camas?

Además, para colmo de desdichas, en estos momentos la población inocente del Yemen tiene que afrontar el bloqueo de combustible. Por ejemplo, la mayoría de los hospitales solo disponen de electricidad en las unidades de cuidados intensivos, porque

las reservas de combustible están bajo mínimos. El pueblo del Yemen merece nuestra ayuda. Hay que levantar ese bloqueo, como gesto humanitario. De no ser así, habrá aún más millones de personas arrastradas por la crisis. La conclusión sobre el Yemen es que necesitamos dinero, mucho dinero. Y, sobre todo, la guerra debe terminar.

Lamentablemente, muchas otras naciones sufren secuelas similares debido a los conflictos y la inestabilidad. En la visita que hice la semana pasada a la República Democrática del Congo, conocí a muchas familias desesperadas. Es una cruel paradoja que ese país siga siendo uno de los más pobres de la Tierra, a pesar de su inmensa riqueza natural. El historial de conflictos y desplazamientos de la República Democrática del Congo, sumado a la inestabilidad económica y política y a crisis sanitarias como la del ébola, han causado un rápido aumento de la inseguridad alimentaria. La asistencia alimentaria del PMA supone una salvación para muchas de esas personas, ya que evita que caigan en la inanición y la hambruna. Ahora bien, necesitamos con urgencia más fondos para mantener esa labor fundamental.

En febrero estuve en la región etíope de Tigré, que en los últimos meses se ha visto sacudida por el conflicto armado. Como todos los presentes saben, en el ámbito humanitario ha causado gran preocupación la dificultad para obtener acceso y prestar ayuda a las personas necesitadas. Yo mismo, junto con otros dirigentes de las Naciones Unidas, he visitado Etiopía en varias ocasiones desde que estallaron las hostilidades, incluso esta misma semana, y tras las negociaciones detalladas y exhaustivas que hemos entablado con el Gobierno ha sido posible lograr avances significativos.

Hemos mejorado sustancialmente el acceso a la región por parte del personal y los cargamentos humanitarios, y los organismos de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales (ONG), han podido prestar más ayuda a las personas necesitadas. Además, las Naciones Unidas disponen ahora de antenas parabólicas en funcionamiento: ayer se aprobó la instalación de dos antenas más para la Organización Internacional para las Migraciones, y las ONG podrán utilizarlas en Shire y en Mekelle. Tengo la esperanza de que, en los próximos días, se pondrán también a la disposición del personal humanitario teléfonos por satélite y equipos de comunicaciones, que son extremadamente necesarios.

Ahora bien, el verdadero trabajo no ha hecho más que empezar. Creemos que al menos 3 millones de personas en la región de Tigré necesitan asistencia alimentaria, de manera que aún debemos esforzarnos mucho más. No obstante, no podemos continuar si no recibimos la financiación que precisamos con urgencia. Por desgracia, la lista de países necesitados, así como la de víctimas mortales de los conflictos, va creciendo sin cesar.

Finalmente, quisiera destacar la crisis en curso en Sudán del Sur, donde 7,2 millones de personas se enfrentan a un nivel de inseguridad alimentaria agudo o aún peor. A principios de febrero, estuve en la parte occidental de Pibor, y en los últimos días he escuchado relatos desgarradores sobre la difícil situación de los habitantes de la zona. En la parte occidental de Pibor, en medio de circunstancias extremas, las madres deben alimentar a sus hijos con pellejos de animales muertos o incluso con barro. Duele imaginarlo.

Se trata de una situación desesperada, que requiere atención urgente. En la zona occidental de Pibor se han detectado situaciones prácticamente de hambruna. La población local dice que 2021 es “el año del hambre”. Su sufrimiento se debe al conflicto generalizado y a las inundaciones sin precedentes que se produjeron en 2019 y 2020. Esas personas se encuentran en el fuego cruzado del conflicto y, al igual que otras comunidades vulnerables de todo el mundo, sufren las peores consecuencias de la crisis climática.

Por eso, cuando pedimos a los miembros del Consejo de Seguridad que aporten 5.500 millones de dólares de inmediato para evitar una sucesión de hambrunas en todo el mundo, queremos animarlos a que abran su corazón, se muestren compasivos y hagan una aportación generosa. Conjuntamente, emplearemos esos fondos para proporcionar ayuda de emergencia, salvar la vida de millones de personas y proteger los medios de subsistencia de las comunidades más pobres del mundo.

Ahora bien, necesitamos que el Consejo de Seguridad desempeñe también su papel, porque, sin el dinero necesario, es imposible que el mundo ponga fin a la hambruna. Más allá de la crisis inmediata, debemos invertir en la paz, para que, en el futuro, no haya familias desesperadas cuya supervivencia peligre por las balas y las bombas.

Los costos de esa violencia son inmensos: 14,5 billones de dólares al año, es decir, el 15 % del producto interno bruto mundial de 2019. Bastaría con una pequeña parte de esa suma para financiar programas de desarrollo que podrían transformar la vida de la población de las naciones frágiles y sumidas en conflictos y ayudar a trazar una nueva senda hacia la paz.

El Consejo de Seguridad tiene la obligación moral de hacer cuanto en su mano para poner fin a esas guerras. En todo caso, hasta que podamos hacer realidad esa meta, necesitamos que se nos proporcionen los fondos necesarios para impedir que millones de personas mueran de inanición. Fuimos capaces de evitar una hambruna en 2020 y podemos lograrlo de nuevo. Rogamos que no se nos obligue a decidir qué niño hambriento puede vivir y cuál debe morir. Alimentémoslos a todos.

Anexo 4

Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores de Estonia, Eva-Maria Liimets

Hace casi tres años, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2417 (2018), en la que se condenan como método de guerra la práctica de hacer pasar hambre a la población civil, así como la denegación ilegal del acceso humanitario. Esa resolución fue concebida como una herramienta para romper el círculo vicioso de la inseguridad alimentaria, pero somos nosotros quienes debemos utilizar esa herramienta cuando sea necesario. Solo así podremos llevar la resolución a la práctica y acabar con el ciclo del hambre.

La observancia del derecho internacional humanitario es sumamente importante para reducir la inseguridad alimentaria y prevenir la hambruna. La práctica intencionada de hacer padecer hambre a la población civil constituye un crimen de guerra. Acogemos con satisfacción las enmiendas introducidas en el Estatuto de Roma para recoger esa tipificación. Exhortamos a los Estados partes a que tomen medidas encaminadas a que esas enmiendas entren en vigor rápidamente.

La mayoría de las personas que padecen inseguridad alimentaria vive en países afectados por conflictos armados. Los factores concomitantes de la inseguridad alimentaria en las zonas de conflicto son complejos, y van desde el desarrollo de hostilidades y la falta de acceso a la ayuda humanitaria hasta los factores de riesgo más amplios, como el cambio climático y la pandemia. Si bien el acceso rápido y sin obstáculos a la ayuda humanitaria es clave durante una crisis alimentaria aguda, la adopción temprana de medidas es de suma importancia. Es especialmente importante para salvaguardar la salud infantil y materna.

Hay numerosos casos en nuestro programa en los que hemos visto una denegación ilícita de acceso a la ayuda humanitaria. Además, diversas partes en conflicto han asaltado y saqueado los lugares de almacenamiento de la ayuda humanitaria y han destruido infraestructuras indispensables para la supervivencia de la población civil. La resolución 2417 (2018) nos ayuda a hacer frente a esos problemas al permitirnos imponer medidas restrictivas. No debemos renunciar a hacer uso de esas disposiciones, sobre las que nos hemos puesto de acuerdo por unanimidad.

A continuación, quisiera poner de relieve tres ejemplos cruciales.

El primer ejemplo es el de Sudán del Sur. Hemos visto cómo la situación humanitaria empeora todos los años en ese país. Alrededor del 70 % de la población necesita asistencia humanitaria y, si no adoptamos medidas con rapidez, nos acercaremos al triste ejemplo que vemos en el Yemen. La seguridad alimentaria de Sudán del Sur se encuentra en su peor situación desde la independencia. Por ello, hoy tengo el honor de anunciar la contribución de Estonia al Programa Mundial de Alimentos para mitigar la situación humanitaria en ese país.

El segundo ejemplo es Etiopía. A Estonia le sigue preocupando la situación humanitaria en Tigré. Tomamos nota de los recientes esfuerzos del Gobierno encaminados a aliviar la situación. Sin embargo, es necesario hacer más. La comunidad humanitaria ha hecho llamamientos para que se incremente la ayuda humanitaria a fin de evitar sobre el terreno condiciones similares a la hambruna. Para evitar el peor de los casos posibles, es necesario hacer llegar la ayuda vital a las personas necesitadas en toda la región, incluidas las zonas rurales. Es fundamental que el Gobierno etíope cumpla su compromiso de proporcionar acceso humanitario sin restricciones. También pedimos la retirada de las tropas eritreas de Tigré. Además, el número cada vez mayor de informes dignos de crédito sobre atrocidades y violaciones

y abusos de los derechos humanos es sumamente preocupante. Las investigaciones independientes sobre las violaciones de derechos humanos denunciadas son absolutamente necesarias, y reconocemos los anuncios de Etiopía en ese sentido.

El tercer caso es el Afganistán. Cuarenta años de guerra y pobreza, sumados a la continua sequía, hacen que el 45 % de la población corra el peligro de pasar hambre este año. Todos los indicios muestran que la situación seguirá deteriorándose. Casi uno de cada dos niños menores de 5 años sufrirá malnutrición severa. El estancamiento de las negociaciones de paz entre los talibanes y las autoridades afganas y los excesivos niveles de violencia en todo el país no solo impiden que la población asegure sus medios de vida, sino que también dificultan gravemente que la ayuda humanitaria llegue a las personas necesitadas. En 2020, los trabajadores humanitarios tuvieron que afrontar la dificultad de 1.006 restricciones de acceso, más del doble de los incidentes registrados en 2019.

Por último, también nos corresponde a nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad, dar respuesta a las posibles hambrunas en el mundo. Hago un llamamiento a todos para que pongamos en práctica la resolución 2417 (2018) y nos reunamos para tratar esta cuestión urgente más a menudo. Eso permitiría informar con mayor periodicidad y, en consecuencia, nos ayudaría a prevenir o mitigar futuras hambrunas.

Anexo 5

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Simon Coveney

Quisiera transmitirle mis mejores deseos, Sra. Presidenta, en su nueva función, y felicitarla por su poderosa contribución de hoy. Irlanda aprecia profundamente su liderazgo al dedicar el acto emblemático de su Presidencia a la responsabilidad que tiene el Consejo de Seguridad de abordar el papel que desempeña el conflicto como factor más importante que causa actualmente el hambre en el mundo. También quisiera dar las gracias al Secretario General Guterres por sus observaciones y a David Beasley y Gabriela Bucher por sus contribuciones y la importante labor de sus organizaciones.

Mi país, Irlanda, tiene una memoria histórica de la hambruna. La hambruna irlandesa fue el peor desastre humanitario de la Europa del siglo XIX. Un millón de personas pereció y otro millón se vio obligado a emigrar. Esa experiencia histórica ha dejado un legado en Irlanda. Ese legado es nuestra creencia de que tenemos una responsabilidad global compartida para actuar y proteger a las poblaciones.

La hambruna es inadmisible. El uso del hambre como arma de guerra es inadmisible. Tenemos una responsabilidad colectiva, y el Consejo tiene una responsabilidad particular, de ver que el hambre sea cosa del pasado. Hoy me referiré a tres aspectos principales.

En primer lugar, es innegable que el conflicto es ahora el principal motor del hambre. Hemos visto con demasiada frecuencia cómo se utiliza el hambre como arma de guerra. Cada vez que se proporciona información actualizada al Consejo sobre el Yemen y Siria, se nos recuerda que actualmente demasiadas personas afrontan el peligro de muerte por hambre. En el siglo XXI, eso debería ser motivo de gran vergüenza. Hace apenas unos meses, las Naciones Unidas liberaron fondos de emergencia para contribuir a evitar la hambruna en siete países de alto riesgo en los que el conflicto está muy extendido.

No podemos decir que nos sorprenda. El hambre provocada por los conflictos es un fenómeno del que se nos informa en la mesa del Consejo una y otra vez. A finales del año pasado, se calcula que 88 millones de personas, la mayoría mujeres y niñas, sufrían hambre aguda en países donde el conflicto y la inseguridad eran los principales responsables de esa inseguridad alimentaria.

En el Yemen, 24 millones de personas reciben asistencia humanitaria. Son 24 millones de seres humanos — la clase de niños de los que hemos oído hablar en los relatos de hoy. Lo que significa el conflicto en el Yemen es que el pueblo yemení afronta ahora la posibilidad real de sufrir la peor hambruna que el mundo ha visto en muchos decenios.

En Etiopía, incluso antes del conflicto de Tigré, preveíamos que 1,4 millones de personas de esa región necesitarían asistencia alimentaria en 2021. Mientras hablamos, a pesar de los compromisos asumidos por el Gobierno etíope, el acceso a la ayuda humanitaria sigue siendo insuficiente en comparación con las necesidades urgentes y a gran escala que existen en el país. Siguen sin permitirse misiones de evaluación exhaustivas. Sigue sin facilitarse un sistema eficaz de coordinación civil-militar que haga posible la circulación segura de los agentes humanitarios, algunos de los cuales están presentes actualmente.

En Siria, tras diez años de conflicto, el 60 % de la población —y el 80 % de la del noroeste del país— hacen frente a la inseguridad alimentaria. Eso ocurre en un país que hace unos 12 o 13 años se situaba en la mitad superior del índice de desarrollo humano. El pasado mes visité el cruce de Bab al-Hawa, donde se canaliza la ayuda humanitaria de emergencia para 2,7 millones de personas en la zona de Idlib.

Al hablar con las organizaciones no gubernamentales sirias e internacionales y con los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el noroeste de Siria, volví a darme cuenta de la enorme desdicha humana y del total desperdicio de potencial humano que se derivan del conflicto.

La aprobación por unanimidad de la resolución 2417 (2018) fue un momento impresionante en la historia reciente del Consejo. Fue una prueba de la unidad del Consejo respecto de la necesidad de contrarrestar el hambre causada por los conflictos. La resolución es un llamamiento a la acción. En ella se reiteran los principios humanitarios fundamentales. En ella se exige la aplicación efectiva del derecho internacional humanitario y la rendición de cuentas de quienes lo incumplen, y se subraya la importancia de que la población vulnerable tenga acceso a la asistencia humanitaria. La resolución 2417 (2018) nos proporciona las herramientas que necesitamos para abordar el problema del conflicto y el hambre. Lo que necesitamos es la voluntad política colectiva de utilizar esas herramientas.

Eso me lleva a mi segundo punto. A pesar de la voluntad con que unánimemente el Consejo aprobó la resolución 2417 (2018), la intención con la que se aprobó no se está haciendo realidad para los más afectados. Es preciso que reconozcamos que la cuestión de la seguridad alimentaria y los conflictos armados debe estar ahora en el centro de la labor del Consejo. El hambre provocada por los conflictos ya no es un hecho raro o infrecuente. Es algo que requiere atención estrecha y prioridad.

Los conflictos desplazan a las personas, destruyen los medios de subsistencia, interrumpen el comercio y el suministro de alimentos e insumos agrícolas, dañan la infraestructura y reducen el acceso a recursos que son vitales. Esas nefastas consecuencias no se limitan a las situaciones más graves, sino que afecta a millones de personas vulnerables en muchas situaciones de conflicto en todo el mundo.

Para Irlanda es un honor colaborar con el Níger, que durante los próximos dos años coordinará en el marco del Consejo la cuestión del hambre y los conflictos. El mes que viene celebraremos la primera de las sesiones informativas semestrales de 2021 con los miembros del Consejo relativa a este tema, en la que se debatirá sobre las conclusiones del próximo informe conjunto del Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Durante nuestros dos años en el Consejo tenemos previsto mantenernos muy enfocados en el tema del hambre y los conflictos.

Mi tercer punto tiene que ver con la adaptación de nuestro enfoque a las situaciones singulares de los diferentes países, y con el reconocimiento de las distintas maneras en que los conflictos armados perjudican a los sistemas alimentarios. En situaciones de conflicto armado, el Consejo debe ser consciente de la necesidad de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas alimentarios y los mercados locales.

Si bien un acceso humanitario rápido y sin trabas es vital durante una crisis alimentaria aguda, el Consejo debe estudiar la posibilidad de actuar con prontitud para prevenir la inseguridad alimentaria y la hambruna, sobre todo para salvaguardar la salud infantil y materna. La alerta y acción tempranas garantizan la prevención. La prevención salva vidas, evita sufrimientos, ahorra recursos financieros y permite la sobrevivencia de los sistemas alimentarios. Donde existan buenas razones para temer que la inseguridad alimentaria da muestras de estarse consolidando, por ejemplo, donde se niegue deliberadamente el acceso humanitario, el Consejo debe actuar, y debe hacerlo con rapidez.

Para concluir, recordemos que la relación entre el conflicto y el hambre no es algo nuevo. La guerra, por su propio carácter, trastorna los sistemas alimentarios. En los peores escenarios, el hambre es utilizada como una táctica brutal y medieval que contraviene directamente el derecho internacional. Todas las partes en los conflictos

armados deben cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, incluso en lo que respecta al acceso humanitario. Quienes no lo hagan deben rendir cuentas plenamente ante el Consejo de Seguridad. La Resolución 2417 (2018), aprobada por unanimidad por el Consejo, no exige menos. El Consejo tiene la responsabilidad de implementar esa resolución. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas es nuestro deber reunir la voluntad política para hacerlo. La historia nos juzgará con dureza si no lo hacemos.

Anexo 6

Declaración de la Secretaria del Gabinete para Relaciones Exteriores de Kenya, Raychelle Omamo

Felicito a Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Celebro la elección del tema de los conflictos y la seguridad alimentaria como centro de este debate. Agradezco al Secretario General y a todos los ponentes sus esclarecedoras observaciones sobre esta cuestión fundamental.

La seguridad alimentaria es la principal necesidad humana. Todas nuestras demás aspiraciones en cuanto a desarrollo, seguridad y progreso humano dependen de que esa necesidad esté satisfecha.

Por ello, la seguridad alimentaria es una de las cuatro prioridades políticas que persigue el Gobierno de Kenya en el marco de lo que se conoce popularmente como el programa Big Four. Entre las principales aspiraciones que animan nuestra iniciativa en ese sentido se cuenta garantizar la disponibilidad de alimentos a partir de aumentar la extensión de las tierras con regadío, elevar la producción y el valor añadido que generan los pequeños agricultores, garantizar la asequibilidad y crear 1.000 pequeñas y medianas empresas con niveles de producción específicos aplicando en toda la cadena de valor un modelo de incentivos basado en el rendimiento.

Esas intervenciones supondrán un cambio de paradigma que en nuestra opinión repercutirá positivamente en el desarrollo, la inclusión, la cohesión y la paz duradera. Ahora bien, eso lo hacemos de cara a los crecientes desafíos climáticos y ambientales que enfrenta nuestra región. El cambio climático y las sequías a él asociadas, la desertificación, la degradación del suelo y las invasiones de langostas del desierto están socavando la seguridad alimentaria y multiplicando los riesgos de conflicto. En particular, nos preocupa la inseguridad alimentaria que sufren las comunidades y zonas en las que hay conflictos violentos.

Espero que este debate ofrezca nuevas o mejores formas de abordar el tema de la inseguridad alimentaria como un multiplicador de las fragilidades y amenazas que acechan a la paz y la seguridad. Considero que surgirán muchas soluciones capaces de garantizar el acceso humanitario y la vinculación de la asistencia humanitaria a la producción nacional y local de alimentos, a lo que cabría añadir los siguientes cuatro puntos, que expondré con la mayor brevedad posible.

En primer lugar, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Gobiernos deben insistir en que la infraestructura civil que es fundamental para el suministro de alimentos no sea nunca blanco deliberado de ataques por las partes en conflicto. Del mismo modo, los objetivos civiles relacionados con la alimentación, incluidas las granjas, los mercados, los sistemas de agua, los molinos y los lugares y centros de procesamiento y almacenamiento de alimentos, deben ser protegidos como un recurso no partidista que no tiene ningún papel en las hostilidades.

En segundo lugar, los países y regiones que experimentan conflictos armados deben hacer todo lo posible para proporcionar y facilitar el acceso seguro y sin obstáculos del personal humanitario oficial a los civiles vulnerables que necesitan asistencia, de conformidad con las obligaciones internacionales y regionales existentes.

En tercer lugar, los organismos humanitarios deberían ampliar su apoyo para que no solo respalde la ayuda alimentaria, sino también el fomento de las capacidades locales para la producción de alimentos y el aumento de la resiliencia nutricional. En ese sentido, la asistencia con insumos agrícolas, semillas y fertilizantes a la población local de los países frágiles tiene la máxima prioridad.

En cuarto y último lugar, es preciso promover el cumplimiento de la resolución 2417 (2018) relativa a la mitigación de la inseguridad alimentaria generada por los conflictos, en particular en lo que respecta a la prohibición del hambre como arma de guerra. Las decisiones e intervenciones del Consejo de Seguridad deben sustentarse en hechos y estar movidas por pruebas empíricas a fin de garantizar un enfoque equilibrado en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, insto a todos a trabajar de consuno mientras exploramos todas las opciones disponibles para acabar con el hambre y la inseguridad alimentaria inducida por los conflictos, en bien de toda la población vulnerable y de la paz y la seguridad internacionales.

Anexo 7

Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Linda Thomas-Greenfield

Doy las gracias al Secretario General Guterres, al Director Ejecutivo Beasley y al Director Ejecutivo Bucher por su poderoso activismo para aliviar la lacra del hambre inducida por los conflictos. También agradezco a los numerosos Estados Miembros que han formulado declaraciones en este debate abierto, y doy la bienvenida al Consejo de Seguridad a los Ministros y demás altos representantes de otros países.

Me gustaría comenzar refiriéndome a un momento que nunca olvidaré. En 1993, visité un campamento de refugiados en el norte de Uganda. Esa fue la primera vez que visité un campamento de refugiados. Cuando llegué, estaba repleto de refugiados sudaneses que huían de la guerra civil en el Sudán, y vi a una niña de dos años. Los huesos de sus costillas estaban claramente de relieve en su piel y estaba tan desnutrida que no podía comer. Entonces, de repente, murió delante de mí. Ese momento y esa niña están grabados en mi memoria. Recuerdo sus grandes ojos y su rostro demacrado. También recuerdo los ojos de su madre, en los que solo había sombras y desesperación. Ese día comprendí verdaderamente el significado de las palabras hambre y desnutrición aguda.

Por consiguiente, cuando utilizamos estos términos técnicos —seguridad alimentaria, malnutrición aguda, hambre inducida por el conflicto— no debemos olvidar su verdadero significado. Estamos hablando de humanidad de carne y hueso. Estamos hablando de puro sufrimiento. Estamos hablando de personas reales. Estamos hablando de niños y madres, como los que conocí en 1993, hace más de 20 años. Además, hoy en día, el problema se agrava. La desnutrición aguda puede desencadenar otros riesgos, como la violencia de género o la explotación y los abusos contra los niños. En otras palabras, la crueldad del hambre entraña más crueldad.

Ojalá ese día en Uganda hubiese sido la única vez en que vi esa crueldad, ese tipo de crueldad de cerca. Sin embargo, no fue así. La amenaza del hambre ha sido una escena recurrente a lo largo de mi carrera, y sé que muchos de ustedes también la han visto. Treinta años después, nunca he dejado de pensar en lo que ocurrió aquel día. El sufrimiento de esa niña anónima era, y sigue siendo, totalmente evitable.

Al fin y al cabo, en 2021, no hay ningún motivo para que no podamos hacer llegar los recursos a las personas más necesitadas. En el mundo actual, la hambruna es provocada por el hombre. Utilizo ese género deliberadamente. Además, si la causamos nosotros, ello significa que también debemos detenerla.

En 2018, el Consejo de Seguridad dio un paso muy importante para abordar esta inhumanidad. Trabajamos de consuno. Hablamos con una sola voz en la resolución 2417 (2018), que afirmaba que investigaríamos a los agentes malévolos que violan el derecho internacional y utilizan la inanición como arma de guerra y les exigiríamos cuentas de sus actos

El pasado mes de septiembre, se informó al Consejo sobre la situación del hambre provocada por los conflictos (véase S/2020/930). La reunión informativa ofreció un panorama condenatorio, aunque incompleto, de la situación del hambre provocada por los conflictos en todo el mundo. En los seis meses transcurridos desde aquella reunión informativa, el panorama del hambre y la hambruna parece aún peor, como han señalado hoy todos nuestros oradores. ¿Por qué? Los conflictos actuales duran más tiempo. Cada vez son más complejos. Además, por supuesto, la enfermedad por coronavirus y el cambio climático han hecho que una situación sombría sea aún más calamitosa. Esto es lo que significa para las personas vulnerables de todo el mundo.

En el Yemen, más del 70 % del país necesita asistencia alimentaria. Más de 2 millones de niños menores de 5 años corren el riesgo de padecer inanición y malnutrición aguda. En mi primer día aquí en las Naciones Unidas, hablé con las organizaciones humanitarias sobre el terreno en el Yemen. Me explicaron cómo el país había sido puesto de rodillas por seis años de enfrentamientos, me hablaron de su necesidad desesperada de financiación y apoyo constantes y de los graves obstáculos que entorpecen sus esfuerzos, ya que deben atravesar múltiples líneas de conflicto.

También estamos alarmados por la situación en Etiopía en estos momentos, como ha dicho el Sr. Beasley. Los combates de los últimos cuatro meses en la región de Tigré han llevado a ciudadanos inocentes al borde del abismo. Las reservas de alimentos se agotan. La malnutrición aguda está aumentando. La violencia constante ha impedido a los trabajadores humanitarios ayudar a un pueblo que sufre desesperadamente a causa del hambre. Los agentes de Etiopía, incluidas las fuerzas eritreas del otro lado de la frontera, han restringido el acceso humanitario a las zonas rurales donde vive la mayoría de los habitantes de Tigré. No podemos permitir que esta situación se deteriore aún más.

Hacemos un llamamiento a todas las partes —e insisto, a todas las partes— para que pongan fin a los combates y permitan que se ataje esta situación humanitaria causada por el hombre. Además, necesitamos información mejor, más temprana y más sistemática sobre estas crisis. Debemos velar por que el Secretario General tenga el mandato y las herramientas necesarios para poner en el punto de mira estos conflictos incipientes y la posible hambruna. Celebro el anuncio que hizo el Secretario General de la creación de una Fuerza de Tareas de Alto Nivel para la Prevención de la Hambruna.

Quisiera señalar que esta cuestión no solo atañe al Yemen y Etiopía, como el Secretario General y otros han señalado

En el Afganistán, cerca de la mitad de los niños menores de 5 años del país se enfrentan a la inanición aguda.

En la República Democrática del Congo, la violencia ha causado desplazamientos, que han sumido a 5 millones de niños en una situación de malnutrición aguda. Quiero aprovechar este momento para expresar mis condolencias por la pérdida de vidas humanas, entre ellas la del Embajador de Italia y de miembros del personal del Programa Mundial de Alimentos.

En la República Centroafricana, cerca de 2 millones de personas enfrentan altos niveles de inseguridad aguda. El período de mayo a agosto es la estación de escasez, cuando se agotan los suministros de alimentos y, de hecho, las personas la denominan “estación del hambre”. Si queremos ayudar, este es el momento.

Por último, en Sudán del Sur, la violencia ha expulsado a las personas de sus tierras, separando a civiles inocentes de sus familias. En su búsqueda de seguridad, los civiles inocentes se esconden en los pantanos, donde apenas sobreviven valiéndose de alimentos silvestres y del agua contaminada de los ríos.

Además, en el contexto de la crisis en Sudán del Sur, un hecho devastador es la falta de datos y de información, lo cual nos lleva a creer que la situación es aún peor de lo que ya sabemos. Hay un solo motivo por el cual se nos impide ver los datos en su totalidad: el Gobierno de Sudán del Sur no quiere que sepamos.

Ello me lleva a mi última observación.

¿Qué es diferente hoy con respecto la situación imperante cuando visité el campamento de refugiados de Uganda hace 30 años? Hoy deberíamos tener mejor información sobre los lugares donde hay una situación de hambre aguda y donde

va a empeorar. Hemos visto grandes avances en la alimentación terapéutica de los niños que padecen malnutrición aguda. Podemos salvar vidas, si sabemos adónde ir y si destinamos los fondos a ese fin. Si no tenemos los datos, no podemos prestar esa asistencia vital. Ese es un problema que el Consejo de Seguridad puede resolver hoy, si así lo decide. Este órgano tiene la capacidad singular de exigir y obtener informes y datos y de adoptar medidas a tiempo.

Por consiguiente, con ese fin, pedimos al Secretario General Guterres y a su equipo que presentaran dos informes oficiales al Consejo de Seguridad cada año, además de su mandato actual de notificar con urgencia al Consejo cuando en caso de riesgo. Tenemos que despolitizar la presentación de informes y asegurarnos de que contamos con un mecanismo periódico para abordar estas situaciones en el Consejo de Seguridad, y tenemos que hacerlo para que no mueran de hambre más civiles inocentes.

También pedimos al Secretario General que estudie específicamente cómo mejorar los métodos de recogida y análisis de datos. A los Estados Unidos les satisface ser un asociado en ese esfuerzo, e insistimos en que las Naciones Unidas, en la práctica, trabajen para analizar y detectar a los responsables del hambre. En definitiva, el hambre aguda es el arma despiadada de los belicistas. La causan personas con nombres y rostros, y las personas que sufren en sus manos merecen justicia. Abrigo la sincera esperanza de que, como Consejo de Seguridad, podamos hablar al unísono sobre esta cuestión unificadora.

Nada de lo que hagamos aquí hará justicia a la niña que conocí hace tantos años, ni a su madre, ni a los millones de personas que, como ellas, han sufrido inútilmente y siguen sufriendo inútilmente hoy. No obstante, eso está en nuestras manos. Está en nuestras manos honrar su legado. Podemos construir un mundo donde nadie padezca hambre extrema. Podemos empezar a construir ese mundo hoy mismo.

Anexo 8

Declaración del Ministro de Desarrollo Internacional de Noruega, Dag Inge Ulsten

Mientras nos reunimos, 700 millones de personas en este mundo no saben de dónde provendrá su próxima comida, y 270 millones de ellas se enfrentan a una grave inseguridad alimentaria. Si trataras de imaginar una habitación llena de estas personas, ¿qué aspecto tendrían? La mayoría serían mujeres y niños pequeños. Si el hambre tuviera hoy un rostro, seguramente sería femenino. Mañana probablemente le ocurriría a su hijo. ¿Pero qué les diríamos? Me temo que tendríamos que decir que estábamos al corriente de la advertencia, pero no nos pusimos de acuerdo para actuar.

Realizar esfuerzos para acabar con el hambre en la actualidad conlleva asimismo prevenirla en el futuro. Las personas padecen hambruna porque viven en zonas afectadas por la pobreza endémica, el cambio climático, la pandemia de enfermedad por coronavirus y, ante todo, los conflictos. La seguridad alimentaria es sinónimo de seguridad. En la resolución 2417 (2018), el mundo se unió y reconoció el nexo existente entre los conflictos armados y el hambre. Es hora de que el Consejo de Seguridad pase de reconocer hechos a adoptar medidas.

Por consiguiente, permítaseme expresar mi gratitud a los Estados Unidos por haber organizado este debate. Permítaseme también dar las gracias al Secretario General, a David Beasley y a Gabriella Bucher por habernos puesto en contexto.

Prácticamente todos los países que padecen inseguridad alimentaria aguda están afectados por conflictos y por la violencia armada. Esos países nunca se librarán del hambre a menos que se hallen soluciones pacíficas. Me preocupan, en concreto, dos situaciones.

En el Yemen la situación es desesperada. Si no actuamos, esta puede convertirse en la peor hambruna que se haya producido en el mundo en décadas. Tras seis años de conflicto armado, a la población civil le quedan ya pocas fuerzas. Más de 16 millones de personas padecen inseguridad alimentaria. Casi 2,3 millones de niños menores de 5 años se encuentran en riesgo de malnutrición. Esa situación es, ante todo, imputable al ser humano. Solo mediante una solución inclusiva y negociada en el plano político se logrará poner fin a esta crisis.

La crisis en el Tigré etíope sigue agravándose. La inseguridad alimentaria es generalizada, así como los informes de personas que mueren de hambre. Los saqueos sistemáticos y la destrucción de alimentos, cultivos y equipos agrícolas son profundamente preocupantes. Tal como ya advirtió la semana pasada el Secretario General Adjunto Lowcock, si los alimentos no llegan y no se produce una reactivación agrícola, existe un riesgo potencial de hambruna.

El Consejo de Seguridad debe pronunciarse con una sola voz contra las violaciones del derecho internacional humanitario, en especial contra la obstrucción de la asistencia o del acceso humanitarios y contra la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra. Se debe garantizar la rendición de cuentas. En nuestra respuesta a tales violaciones cabría incluir la imposición de sanciones específicas, cuando ello sea pertinente y apropiado.

Instamos a los Estados partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional a que ratifiquen o acepten sin demora la enmienda reciente con arreglo a la cual la práctica de hacer padecer hambre en los conflictos armados no internacionales se tipifica como crimen de guerra.

Aquellos que puedan ejercer influencia sobre las partes en un conflicto armado deben exigir que esas partes acaten el derecho internacional humanitario. El hambre es consecuencia, en su mayor parte, de las decisiones políticas. Necesitamos voluntad política y soluciones políticas.

El Consejo y sus miembros deben hacer un seguimiento más firme y coherente cuando el Secretario General active el mecanismo de alerta temprana en situaciones de riesgo de hambruna e inseguridad alimentaria generalizada. Celebraremos que se siga dialogando para determinar cómo lograrlo.

La palabra hambruna debería bastar para que saltaran las alarmas y, pese a ello, millones de personas viven en condiciones equiparables a la hambruna o en zonas donde la carencia de alimentos durante largos períodos está provocando devastación y muerte.

Sin embargo, con declarar que existe hambruna no hemos acabado de contar toda la historia. Como todos sabemos, nunca se ha declarado oficialmente la hambruna en países como el Yemen, si bien esta está causando un sufrimiento humanitario indecible en ese país. La protección de los civiles debe ocupar un lugar central en nuestras intervenciones, en las que debemos otorgar prioridad a las personas más vulnerables. La falta de protección atiza el conflicto, el desplazamiento y la desconfianza.

Al Consejo de Seguridad le ha sido encomendado el mandato, basado en la Carta, de prevenir los conflictos a través de medios pacíficos. Debemos buscar todas las vías posibles, tanto para prevenir los conflictos como para ponerles fin. No se puede incidir lo suficiente en la importancia que reviste a ese respecto todo el sistema de las Naciones Unidas, especialmente el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Debemos fomentar la resiliencia de las comunidades locales para que puedan resistir mejor las crisis. Debemos adoptar un enfoque más estratégico como donantes y probar medios de financiación más elaborados, haciendo un mayor uso de la financiación plurianual y multisectorial. Debemos actuar inmediatamente cuando nos llegan las alertas tempranas y, al mismo tiempo, seguir trabajando para erradicar los motivos que las desencadenan. Hay 700 millones de personas que dependen de que convirtamos nuestras palabras en acciones. Los niños del Yemen están clamando: claman por la paz y la seguridad alimentaria. Si no actuamos ahora, será demasiado tarde.

Anexo 9

Declaración del Ministro de Agricultura, Silvicultura, Pesca, Transformación Rural, Industria y Trabajo de San Vicente y las Granadinas, Saboto Caesar

Para comenzar, permítaseme transmitir, en nombre de San Vicente y las Granadinas, nuestro agradecimiento a los Estados Unidos de América por haber convocado este oportuno debate. También damos las gracias a los ponentes por sus observaciones ilustradoras, a la vez que sumamente aleccionadoras.

La lucha contra el hambre sigue siendo uno de los esfuerzos más nobles pero más difíciles de la comunidad internacional. Las décadas de avances en la búsqueda de la seguridad alimentaria mundial se están viendo socavadas como consecuencia de la peor pandemia mundial acontecida en más de un siglo. Tenemos que lidiar contra el cambio climático y la destrucción del medio ambiente desenfrenados, los conflictos prolongados y otros desafíos graves, como la plaga de langostas del desierto. Podemos y debemos mejorar los esfuerzos que desplegamos con objeto de garantizar que todas las personas, con independencia de dónde se encuentren, tengan acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos.

Para las comunidades vulnerables y afectadas por los conflictos, entre las que se incluyen los refugiados, los desplazados internos y quienes han quedado apátridas debido a fuerzas políticas, socioeconómicas y medioambientales que escapan a su control, abordar el hambre constituye más que un imperativo moral: se trata de una preocupación existencial.

Este desafío pone de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque integral y coordinado de todo el sistema para abordar las causas profundas e inmediatas de la fragilidad y la inseguridad. El Consejo de Seguridad, como órgano principal al que le ha sido encomendado el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, no debe escatimar esfuerzos en sus intentos de proteger a los más vulnerables, en especial facilitando el acceso humanitario pleno, seguro y sin obstáculos a los necesitados.

El Consejo de Seguridad también debe colaborar más estrechamente con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para fomentar soluciones en materia de desarrollo mediante las cuales se satisfagan las necesidades básicas de las personas que se encuentran en una situación de conflicto. La Comisión de Consolidación de la Paz, con su capacidad de asesoramiento estratégico y su plataforma de convocación, también resulta útil para que consolidemos los esfuerzos que desplegamos en relación con el nexo entre la paz y la seguridad, la situación humanitaria y el desarrollo. Debemos aprovechar esas capacidades con más frecuencia.

Por nuestra parte, San Vicente y las Granadinas ha acelerado sus esfuerzos para garantizar la seguridad alimentaria en todo su territorio, así como en toda su región. Pese a que esta pandemia nos ha puesto a prueba, hemos conseguido que la vida, la convivencia y la producción continúen y que podamos obtener alimentos, tanto para nosotros mismos como para nuestros vecinos. Somos el granero de la zona meridional del Caribe. Nuestros agricultores y pescadores siguen siendo agentes cruciales en esos esfuerzos, y haremos lo que sea menester para apoyarlos, del mismo modo que ellos nos siguen apoyando a nosotros. En ese sentido, reiteramos nuestros llamamientos en favor de una acción urgente, concertada y decisiva para hacer frente al cambio climático, que está inextricablemente vinculado a la inseguridad alimentaria. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura debe seguir desempeñando un papel fundamental.

Si bien coincidimos en que los conflictos son el principal motor del hambre en algunos contextos, los fenómenos meteorológicos extremos, como las inundaciones y las sequías, también socavan la productividad agrícola y generan inseguridad alimentaria. El sufrimiento constante de nuestros hermanos y hermanas en Haití, uno de los países del mundo que padecen inseguridad alimentaria de forma más intensa, es un doloroso recordatorio de las interrelaciones existentes entre las catástrofes naturales, la estabilidad política y económica y el hambre aguda. Por ello, es preciso que redoblemos los esfuerzos en todos los frentes para abordar los desafíos interconectados de los conflictos, el cambio climático y la inseguridad alimentaria.

Consideramos que todas las partes en conflictos, así como quienes tienen influencia sobre ellas, deberían atender nuestro llamamiento colectivo en favor de un alto el fuego mundial; que debe acelerarse la acción mundial para impedir que las temperaturas aumenten más de 1,5 °C respecto de los niveles preindustriales; que deben reducirse las emisiones y mantenerse los compromisos de aportar fondos para medidas de adaptación; y que los donantes principales, entre ellos las instituciones financieras internacionales, deben aumentar la ayuda dedicada a los países en desarrollo y afectados por conflictos, incluso ampliando el alivio de la carga de la deuda y ofreciendo financiación en condiciones favorables.

Para concluir, subrayamos la necesidad de elaborar soluciones multilaterales e inclusivas que permitan impulsar la agenda de desarrollo sostenible. Si queremos estar a la altura de nuestra promesa colectiva de acabar con el hambre para 2030, debemos trabajar de consuno. Tenemos una responsabilidad mundial compartida. Asegurémonos de que los infractores rindan cuentas. Tengo la esperanza de que será posible.

Anexo 10

Declaración del Ministro de Estado para el Commonwealth y las Naciones Unidas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Ahmad de Wimbledon

Le doy las gracias, Sra. Presidenta, y doy las gracias también al Secretario General. Asimismo, permítaseme hacer constar nuestro agradecimiento tanto al Sr. Beasley como a la Sra. Bucher por habernos expuesto una información tan exhaustiva.

Como ya dijeron hoy muchos colegas del Consejo de Seguridad, se trata, indudablemente, de una tragedia de proporciones épicas; sin embargo, estamos en 2021, en pleno siglo XXI, y aún tenemos que hacer frente a la hambruna, al tiempo que, digámoslo con claridad, quienes persiguen la división y el conflicto dificultan todavía más nuestra tarea. Debemos trabajar de consuno para hacer frente a esa prioridad inmediata. Por este motivo, el Reino Unido acoge con entusiasmo la iniciativa de los Estados Unidos de plantear hoy en el Consejo la cuestión fundamental del conflicto y la seguridad alimentaria.

La situación es gravísima. No hay otro modo de calificarla. Al escuchar las palabras de nuestros ponentes, he observado que se referían al aspecto más puramente humano de la situación, es decir, al sufrimiento de las personas que se despliega ante nuestros ojos. Les aseguro que sus palabras han resonado en todos nosotros.

Probablemente, ahora mismo existe hambruna en muchas zonas del mundo, pero, en lugares como Sudán del Sur, su existencia es sumamente obvia para todos. En el Yemen, se cierne un futuro extremadamente sombrío sobre más de 16 millones de personas que podrían sufrir inanición e incluso morir durante el primer semestre de este año y que, además, como ha advertido el Secretario General Guterres, están a punto de padecer la que seguramente será la peor hambruna que el mundo haya conocido en decenios.

Sabemos que, en muchos de los países de los que se ocupa el Consejo de Seguridad, los conflictos, como se ha dicho hoy, son uno de los principales factores impulsores de la inseguridad alimentaria y el riesgo de hambruna. Sabemos que las personas afectadas por conflictos tienen menos posibilidades de obtener o adquirir alimentos.

Sabemos también que, por desgracia, los grupos armados imponen descaradamente la inanición como arma de guerra y ven la asistencia humanitaria como el combustible que aviva la llama del enemigo. Infringen deliberadamente las obligaciones que les competen en virtud del derecho internacional humanitario. Consideran que la humanidad tiene nula importancia.

Sabemos que la enfermedad por coronavirus y el cambio climático agravan esa situación desesperada. Por ello, el Consejo de Seguridad debe redoblar esfuerzos para romper el ciclo del conflicto armado, que propicia y prolonga crisis humanitarias en todo el mundo. Y colectivamente, como Naciones Unidas, debemos hacer cuanto sea posible para utilizar toda la gama de herramientas de las que disponemos para evitar que surjan conflictos y poner fin a los que ya existen.

En la resolución 2417 (2018) el Consejo hacía hincapié en la inseguridad alimentaria inducida por el conflicto en todo tipo de países, tanto los que figuran habitualmente en su programa de trabajo como los que no. Como han dicho hoy nuestros colegas, muchos de nosotros, entre ellos, representantes del Reino Unido como yo mismo y, más recientemente, nuestro Enviado Especial para la Prevención de la Hambruna y Asuntos Humanitarios, hemos visitado directamente esos países. Hemos hablado con la población sobre la cruel realidad que debe afrontar a diario.

Cabe citar algunas situaciones de conflicto o de países determinados, como la de Sudán del Sur, donde es probable que la hambruna se afiance en la zona occidental de Pibor, y el 60 % de la población del país está expuesta a un nivel de inseguridad alimentaria grave. Básicamente, el Gobierno de Sudán del Sur debe esforzarse más por fomentar la paz y la estabilidad y apaciguar el conflicto existente en una parte del país. Asimismo, en el marco del sistema de las Naciones Unidas debemos trabajar más y coordinarnos mejor, si realmente queremos eliminar las barreras que nos impiden proporcionar alimentos a quienes los necesitan.

En el nordeste de Nigeria, más de un decenio de conflicto ha dejado a más de 1,2 millones de personas sin acceso a la asistencia humanitaria básica. El atroz atentado perpetrado recientemente por grupos armados de la oposición en Dikwa, que tenía como objetivo al personal humanitario y afectó a la población civil, es total y absolutamente inaceptable. Ese y otros atentados similares han hecho que la situación alimentaria y humanitaria sea aún más grave, por lo que tenemos que trabajar de consuno para mejorar el acceso humanitario de forma urgente.

Como señaló el Sr. Beasley —y como usted misma, Sra. Presidenta, ha mencionado—, en toda Etiopía, y considerando tan solo este año, alrededor de 18 millones de personas necesitarán ayuda humanitaria. En Tigré, sigue habiendo grandes limitaciones para el acceso de la ayuda humanitaria. Cuatro meses de violencia han dado lugar a desplazamientos forzados, violaciones de los derechos humanos, denuncias de violencia sexual y el hundimiento de los servicios básicos esenciales. El riesgo de padecer inseguridad alimentaria extrema es muy elevado. Se estima que 4,5 millones de personas (el 80 % de la población de la región) necesitarán asistencia de emergencia en los próximos meses. Es preciso actuar con urgencia para evitar una catástrofe de gran envergadura. Y se trata tan solo de algunas de las numerosas situaciones trágicas que existen actualmente en todo el mundo.

La resolución 2417 (2018) debe aplicarse con mayor eficacia. La hambruna no es, como se ha dicho hoy, inevitable. En consonancia con la resolución 2417 (2018), el Reino Unido destaca tres acciones inmediatas que podemos llevar a cabo para evitar la hambruna y el sufrimiento derivados de la inseguridad alimentaria.

En primer lugar, tenemos que mejorar la presentación de informes y pruebas sobre los riesgos de inseguridad alimentaria y de hambruna, incluso sobre los responsables de bloquear el acceso humanitario y, lo que es más importante, sobre la manera en que se lleva a cabo ese bloqueo. Los informes deben presentarse de manera rápida y oportuna, a fin de que el Consejo de Seguridad pueda tomar medidas antes de que sea demasiado tarde.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe actuar en función de los informes que reciba. Sencillamente, no basta con palabras. A pesar de lo dispuesto en la resolución 2417 (2018), el Consejo no ha impulsado ninguna investigación estatal independiente sobre la práctica de hacer pasar hambre a la población civil como acto de guerra.

Finalmente, es importante señalar que nos sumamos a las voces de quienes consideran que el Consejo debe obligar a rendir cuentas a los responsables de haber agravado la inseguridad alimentaria inducida por el conflicto, lo cual comporta, entre otras cosas, imponer sanciones contra aquellos que limiten el acceso humanitario.

En conclusión, el conflicto está agravando la hambruna, y hay millones y millones de personas que sufren. Si realmente queremos evitar que más mujeres y hombres inocentes —y, lo que es más triste aún, niños y niñas— pasen hambre, es fundamental que los informes de las Naciones Unidas en los que se denuncia esa situación estén seguidos por una actuación del Consejo. Por ello, celebramos que hoy se haya anunciado la creación de un equipo especial de alto nivel sobre la

prevención de la hambruna, con el fin de coordinar mejor la ayuda destinada a la protección contra el hambre. Asimismo, estamos deseosos de colaborar con todos los Estados Miembros —con nuestros colegas, nuestros amigos, los demás miembros del Consejo y otros integrantes de la familia de naciones de las Naciones Unidas— para determinar las medidas que puedan ayudarnos a responder de manera adecuada a las estremecedoras evidencias que hoy nos han presentado nuestros expertos.

Una pregunta que se plantea a menudo es: "¿Por qué?". La respuesta más sencilla es: "Porque es importante". La vida de las personas depende, literalmente, de ello.

Anexo 11

Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun

[Original: chino e inglés]

Para empezar, agradezco a la delegación de los Estados Unidos de América su iniciativa de convocar esta reunión de alto nivel sobre la seguridad alimentaria. Doy también las gracias al Secretario General Guterres y al Director Ejecutivo Beasley por sus exposiciones informativas.

Los ponentes nos han mostrado una imagen inquietante de la realidad. La inseguridad alimentaria, en lugar de mejorar, se ha convertido en un problema más grave. Todavía tenemos un largo camino que recorrer para lograr el objetivo de hambre cero establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como el Secretario General recalcó, la crisis alimentaria es especialmente grave en los países y las regiones que se ven afectados por los conflictos armados en Oriente Medio y África, lo que justifica que se le preste una atención pormenorizada. Apreciamos los esfuerzos de los países pertinentes para dar respuesta a la crisis. Al mismo tiempo, en lo que respecta a la amenaza de hambruna que afrontan algunos países de Oriente Medio y de África, la comunidad internacional debe adoptar medidas de emergencia, redoblar los esfuerzos humanitarios, garantizar los recursos adecuados y asegurarse de que la asistencia humanitaria pueda entrar en los países afectados sin obstáculos. Hay que adoptar medidas bien adaptadas para mitigar las dificultades de las mujeres y los niños.

China apoya a los organismos de las Naciones Unidas para que, de acuerdo con los principios rectores de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria, colaboren y consulten con los países afectados, fortalezcan la alerta temprana, coordinen entre los organismos internacionales el uso de los recursos humanitarios y desplieguen mayores esfuerzos para hacer frente a la amenaza de hambruna en los países afectados. China ha prestado, y seguirá prestando, ayuda alimentaria de emergencia, entre otras clases de asistencia conexa, a los países correspondientes a través de diversos canales para ayudarlos y contribuir a aliviar el sufrimiento de las personas afectadas.

La inseguridad alimentaria no es nada nuevo. Los conflictos armados, las actividades terroristas, las catástrofes naturales, los fenómenos meteorológicos extremos, el comercio mundial y las cadenas de suministro y los precios de los productos básicos: todos estos factores pueden ser los desencadenantes principales de las crisis alimentarias. Mientras tanto, en lo fundamental, la inseguridad alimentaria es el resultado de los déficits de desarrollo global y el reflejo de un desarrollo inadecuado y desigual. Algunos países y regiones, que afrontan un riesgo constante y recurrente de hambruna, están atrapados en un círculo vicioso de no desarrollo y conflicto armado. Por lo tanto, al mismo tiempo que centramos nuestra atención en algunas cuestiones urgentes, debemos acercarnos al problema de la seguridad alimentaria desde una perspectiva más amplia. Debemos abordar tanto sus síntomas como sus causas profundas, y adoptar medidas integradas en el marco de la paz y el desarrollo internacionales.

En primer lugar, debemos impulsar soluciones políticas a las cuestiones candentes para crear un entorno de seguridad propicio que alivie la crisis alimentaria en los países y regiones pertinentes. La seguridad alimentaria debe garantizarse en todo el ciclo de la producción, el almacenamiento, el transporte, la comercialización y la distribución. La alteración en cualquiera de esas etapas, por la violencia del conflicto armado y el terrorismo, puede llevar a una crisis de seguridad alimentaria.

Mientras los conflictos y las guerras sigan sin resolverse, la población de las zonas de conflicto seguirá sufriendo escasez de alimentos. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos encaminados a facilitar la solución política de los problemas candentes y dar pie a un entorno de paz y seguridad. Es necesario instar a todas las partes en conflicto a que respondan al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego global y a que apliquen la resolución 2532 (2020). Todas las partes afectadas deben adherirse a los principios del derecho internacional, como el respeto a la soberanía y la integridad territorial de otros países, la no injerencia en los asuntos internos y el no uso de la fuerza, y comprometerse con el arreglo pacífico de controversias.

En segundo lugar, el desarrollo sostenible debe considerarse la llave maestra para ayudar a los países afectados a resolver por sí mismos sus problemas de seguridad alimentaria. La ayuda humanitaria de emergencia puede proporcionar un alivio inmediato, pero no es una solución fundamental. En última instancia, para lograr la seguridad alimentaria, es crucial abordar los problemas de desarrollo de los países afectados relacionados con la agricultura, las zonas rurales y los agricultores, de acuerdo con las condiciones locales, eliminar la pobreza y revitalizar las zonas rurales. La asistencia humanitaria es sumamente importante, pero no sustituye la asistencia para el desarrollo. Los países desarrollados deben cumplir oportunamente sus compromisos de asistencia para el desarrollo, ayudar a los países en desarrollo a construir sus infraestructuras rurales, promover la agricultura verde y de alta tecnología, y crear su capacidad para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático y mejorar de continuo la resiliencia y la firmeza de sus sistemas alimentarios. Los agricultores son los principales agentes de la producción de alimentos. Todos los países deben atender a sus preocupaciones, abordar sus dificultades y ayudarles a convertirse en una columna vertebral del desarrollo económico y la estabilidad social.

A lo largo de los años, China ha promovido constantemente la cooperación Sur-Sur, de forma bilateral y multilateral. A finales de 2019, con la ayuda de China, en África se habían establecido 24 centros de demostración agrícola para transmitir a los agricultores y a los técnicos agrícolas africanos los conocimientos especializados de gestión agrícola a fin de mejorar su capacidad de producción agrícola integral, lo que benefició a medio millón de personas a nivel local. El programa de cooperación Sur-Sur entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y China ha logrado resultados sustantivos en varios países, y ha beneficiado directamente a más de 70.000 agricultores en diez años. China seguirá compartiendo su experiencia y práctica, y colaborando con otras partes para ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza y resolver los problemas de seguridad alimentaria.

En tercer lugar, hay que apuntalar la coordinación de las políticas macroeconómicas internacionales y generar fuertes sinergias para garantizar la seguridad alimentaria. La comunidad internacional debe fortalecer la coordinación a nivel político y operativo para examinar prioritariamente y abordar los problemas de fondo que han desencadenado las crisis de seguridad alimentaria. En primer lugar, la especulación del capital internacional sobre los productos agrícolas, especialmente los alimentos, ha desatado el pánico en el mercado mundial, haciendo subir los precios de los alimentos de forma generalizada. En segundo lugar, la política de subvenciones agrícolas de los países desarrollados ha falseado gravemente el mercado internacional, lo que a su vez ha repercutido en el mercado de los países en desarrollo, y ha socavado la motivación de los agricultores de esos países para producir alimentos. En tercer lugar, las medidas coercitivas unilaterales y el bloqueo económico han frenado el desarrollo agrícola y la cooperación comercial. Solo si se resuelven esos problemas se podrán mantener la apertura y la estabilidad de la industria alimentaria mundial y la cadena de suministro, y evitar la escasez de alimentos, la distorsión de los precios y las fluctuaciones anómalas causadas por factores humanos.

Las Naciones Unidas deben desempeñar un mejor papel en la coordinación y la promoción de la cooperación multilateral. El Grupo de los 20 debe conceder una mayor prioridad a la promoción del desarrollo agrícola. La FAO, el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos de las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel importante en el fortalecimiento de la coordinación, y los Coordinadores Residentes, entre otros, deben asignar eficazmente los recursos y ayudar a los países interesados a fortalecer la creación de capacidad en la industria alimentaria.

La erradicación de la pobreza y el hambre está relacionada con los derechos básicos de las personas. Hemos logrado progresos importantes, pero todavía queda mucho camino por recorrer. Debido al impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), actualmente la seguridad alimentaria mundial afronta nuevos retos. Según un informe de las Naciones Unidas, la COVID-19 podría hacer que el número de personas subalimentadas en el mundo aumento se incrementara entre 83 y 132 millones. En noviembre de 2020, el Presidente Xi Jinping dejó claro, al asistir a la 15ª Cumbre del Grupo de los 20, que China apoya a las Naciones Unidas en la celebración de la Cumbre Mundial de la Alimentación y propone convocar oportunamente una conferencia internacional sobre la pérdida y desperdicio de alimentos. China ha logrado el objetivo de sacar de la pobreza a todos sus pobres de las zonas rurales según los estándares actuales. China espera con interés sumarse a la comunidad internacional en solidaridad y cooperación, forjando una fuerte sinergia de seguridad alimentaria mundial y aportando una nueva contribución a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al logro del desarrollo común.

Anexo 12

Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière

[Original: francés e inglés]

Quiero agradecer al Secretario General, a la Directora de Oxfam Internacional y al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos sus exposiciones informativas.

Las cifras que se nos acaban de presentar hablan por sí solas: el riesgo de hambrunas y crisis alimentarias agudas sigue creciendo.

Los conflictos, el cambio climático, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la recesión económica resultante contribuyen al aumento diario del número de personas que se enfrentan a graves crisis alimentarias. Estoy pensando sobre todo en el Yemen, Sudán del Sur y Nigeria, pero también en la región del Sahel, especialmente en Burkina Faso, donde la situación sigue siendo particularmente preocupante. También pienso en la región de Tigré en Etiopía, y en la República Democrática del Congo.

El Consejo tiene la responsabilidad colectiva y la obligación moral de evitar esa tragedia.

Solo una acción colectiva coordinada e integrada pueden prevenir las catástrofes humanitarias. Los Estados, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales, y las organizaciones no gubernamentales, junto con el sector privado y las instituciones financieras internacionales deben movilizarse para reducir el riesgo de hambruna y, en un sentido más general, el riesgo de crisis alimentarias.

Tenemos que fortalecer los mecanismos de prevención y alerta temprana para anticipar, prevenir y mitigar mejor los efectos de esas crisis. También es necesario fortalecer los sistemas de producción nacionales y locales, y promover redes de protección social que ayuden a las personas más vulnerables a evitar el riesgo de hambruna y, sobre todo, a satisfacer sus necesidades alimentarias. Para lograrlo, es esencial reforzar la cooperación entre los agentes humanitarios y del desarrollo.

Francia seguirá trabajando para alcanzar este objetivo prestando su apoyo bilateral y multilateral. En dos años nuestra financiación de la asistencia alimentaria se ha incrementado en un 51 %, y en 2020 ascendió a más de 50 millones de euros. Esa financiación seguirá aumentando este año, hasta superar los 72 millones de euros, lo que supone un aumento del 43 % respecto del año anterior. La Agence Française de Développement ha prometido destinar 1.000 millones de euros en 2020 a los ámbitos de la agricultura, el desarrollo rural y la biodiversidad.

No nos cansamos de repetirlo: dado que el conflicto es la principal causa del riesgo de hambrunas y crisis alimentarias, es esencial acelerar la implementación de las resoluciones 2532 (2020) y 2565 (2021) sobre la COVID-19, mediante un alto el fuego y una pausa humanitaria.

La prevención de las hambrunas y las crisis alimentarias requiere que todas las partes en los conflictos respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, que de manera inaceptable cada día es objeto de violación. La protección de los civiles y de la infraestructura civil es algo crucial. El uso de la hambruna contra los civiles como método de guerra constituye un crimen de guerra que no debe quedar impune.

Francia condena el aumento de los ataques contra el personal humanitario y médico, y los numerosos obstáculos que impiden el acceso a las personas necesitadas. Me refiero en particular al Yemen y a la región de Tigré donde pedimos avances concretos en materia de acceso humanitario.

Si bien los conflictos siguen siendo el factor más importante en el surgimiento de las crisis alimentarias, debemos intensificar los esfuerzos para encontrar soluciones políticas sostenibles a los conflictos. Pueden contar con el apoyo inquebrantable y continuado de Francia.

Anexo 13

Declaración del Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, T. S. Tirumurti

Permítaseme comenzar felicitando a la delegación de los Estados Unidos por haber organizado este importante debate abierto sobre la inseguridad alimentaria inducida por los conflictos. Doy las gracias al Secretario General, António Guterres, y al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), David Beasley, por sus exposiciones informativas. Agradezco a la Directora Ejecutiva de Oxfam Internacional, Sra. Gabriela Bucher, por presentar la perspectiva de la sociedad civil.

Deseo comenzar rindiendo homenaje a todos los trabajadores humanitarios, de la salud y que son proveedores de ayuda por la asistencia que prestan a las personas necesitadas, especialmente en estos tiempos difíciles de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Mahatma Gandhi dijo una vez que,

> “hay tantas personas hambrientas en el mundo que Dios no puede aparecérseles de otra forma que no sea en forma de pan”.

La seguridad alimentaria es la expresión mínima indispensable de la seguridad, sobre todo cuando nos enfrentamos a una crisis mundial tan devastadora como la pandemia del COVID-19.

El Programa Mundial de Alimentos estima que el número de personas que sufren inseguridad alimentaria se duplicará con creces a finales de 2020, hasta alcanzar los 270 millones de personas, y que la pandemia de COVID-19 empeorará esa situación. En el informe titulado *Global Report on Food Crises 2020*, que presentaron el Programa Mundial de Alimentos y otros 15 organismos humanitarios y de desarrollo, se indica que más de 77 millones de personas sufren inseguridad alimentaria aguda en los países afectados por conflictos.

Si bien en la resolución 2417 (2018) se reconoce el vínculo entre los conflictos armados y la violencia y la inseguridad alimentaria originada por conflictos y la amenaza de hambruna, es importante señalar que la inseguridad alimentaria no es en sí misma una condición suficiente para la violencia y el conflicto políticos. El vínculo entre ambos temas depende específicamente del contexto y de la región, y varía según el nivel de desarrollo de un país y de la fortaleza de sus instituciones políticas y sus redes de protección social.

Los Estados frágiles suelen tener poca capacidad para elaborar, implementar y supervisar políticas y programas relacionados con la alimentación, lo que aumenta su vulnerabilidad cuando se trata de enfrentar una situación de conflicto. Por lo tanto, la solución a la falta de seguridad alimentaria en los Estados afectados por el conflicto reside en otra parte, ya que las cuestiones de seguridad alimentaria inducidas por el conflicto solo deberían ser abordadas por el Consejo en las situaciones de países concretos en los que la inseguridad alimentaria pueda suponer una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Somos de la opinión de que los conflictos armados y el terrorismo, combinados con las condiciones meteorológicas extremas, las plagas de los cultivos, la volatilidad de los precios de los alimentos, la exclusión y las conmociones económicas pueden devastar cualquier Estado frágil, al provocar la inseguridad alimentaria, y aumentar la amenaza de hambruna. Los grupos armados han recurrido una y otra vez a tácticas de tierra arrasada y atacado de manera deliberada la infraestructura civil como cultivos, granjas y pozos de agua, lo que perjudica el crecimiento económico y el desarrollo. La incapacidad para luchar contra las langostas, por ejemplo, puede afectar a toda una región e incluso más allá, y repercutir directamente en la seguridad alimentaria.

La COVID-19 solo ha hecho más compleja la inseguridad alimentaria, entre otras cosas, al obligar a los países a imponer restricciones a la circulación de personas, privando así a las explotaciones agrícolas de los trabajadores que viajan durante el período de las cosecha, lo que se traduce en la pérdida de empleos en la agricultura, la reducción del acceso a los alimentos en las zonas rurales y la disminución de la capacidad del Estado para hacer frente a la presión socioeconómica que impone la pandemia. Para los desplazados, sobre todo para las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad, la falta de acceso a la energía alimentaria, el agua limpia y los servicios sanitarios ha afectado negativamente su nutrición y salud.

En el reciente diálogo interinstitucional sobre las repercusiones que tiene el nexo entre los conflictos, el cambio climático y la COVID-19 sobre los sistemas alimentarios de África, que patrocinaron la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Unión Africana, los expertos coincidieron en que el fomento de la resiliencia frente a la inseguridad alimentaria provocada por los conflictos exige la reformulación de los sistemas alimentarios a fin de que sean más abiertos a las poblaciones pobres y marginadas. En nuestra opinión, los sistemas alimentarios inclusivos que empoderan a las personas marginadas y en los que se les da participación a esas personas en la formulación de las políticas alimentarias locales allanarán el camino hacia un futuro con seguridad alimentaria. Esos sistemas permitirán a los jóvenes y a las mujeres encontrar empleos remunerativos, y a los pequeños agricultores acceder a los mercados agrícolas, a la vez que posibilitarán la adopción de políticas que aborden con inteligencia la cuestión climática promoviendo la diversidad en las semillas, la innovación y el espíritu de autosuficiencia.

Los civiles de las zonas afectadas por el conflicto necesitan un acceso protegido, sin obstáculos y rápido a los servicios básicos, y los trabajadores humanitarios precisan vías seguras para garantizar que sus equipos y los suministros de emergencia puedan llegar a las comunidades necesitadas. Por ejemplo, en el noreste de Nigeria, miles de personas están atrapadas sin acceso a asistencia humanitaria que es esencial. En el Yemen, las restricciones en las rutas comerciales terrestres, marítimas y aéreas han provocado graves interrupciones en el suministro de productos básicos como alimentos, combustible y medicamentos. En Malí, las medidas en la lucha contra el terrorismo limitan el acceso de los civiles a la asistencia humanitaria. El conflicto de diez años en Siria ha afectado negativamente a la seguridad alimentaria, poniendo en peligro a millones de sirios. Las medidas unilaterales lo único que hacen es empeorar esas situaciones.

Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben hacer que la garantía de acceso sea una prioridad al implicarse con las autoridades nacionales y regionales. Aunque toda la acción humanitaria debe guiarse principalmente por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, por desgracia, estamos siendo testigos de una tendencia creciente a politizar las situaciones humanitarias. Debemos oponernos a la tendencia a vincular la asistencia humanitaria y para el desarrollo al progreso en el proceso político. Esta postura de los donantes no hará sino aumentar la inseguridad alimentaria en las situaciones de conflicto. Urge que la comunidad de donantes aumente la ayuda a los países afectados por el conflicto y vele por que los organismos humanitarios reciban la financiación necesaria para ejecutar plenamente sus planes sin politizar las necesidades básicas de la población.

La comunidad mundial tiene la obligación moral de actuar en las situaciones donde hay razones verosímiles para creer que millones de personas necesitan asistencia desesperadamente. La asistencia alimentaria por sí sola no puede ser una solución sostenible a largo plazo frente a la inseguridad alimentaria. Promover la paz y la estabilidad y el desarrollo es primordial y debe incluir el apoyo a los medios de subsistencia, los programas de protección social y los enfoques comunitarios, que

incluyen la inversión en la agricultura, la infraestructura y la creación de capacidad en el desarrollo rural, sobre todo en las zonas de conflicto. Para lograrlo, es preciso adoptar un enfoque de múltiples interesados, que sea coherente y esté exento de consideraciones políticas. La India está dispuesta a respaldar todos estos esfuerzos.

Al inicio de la pandemia de COVID, la India promulgó una serie de medidas a nivel nacional para aumentar su seguridad alimentaria y asegurarse de que salía de la crisis mucho más resiliente. Entre ellas figuran crear el ecosistema digital de la India para la agricultura como plataforma digital modular e interoperable que tiene como objetivo mejorar el bienestar y los ingresos de los agricultores, aumentar la productividad y la eficiencia en la agricultura y sectores conexos, y abrir nuevas oportunidades de innovación. Con el fin de fomentar la utilización de tecnologías modernas en la agricultura, en junio de 2020, se revisaron las directrices del plan nacional de gobernanza electrónica en la agricultura y se previó el apoyo a los proyectos que incluyen la utilización de tecnologías modernas de la información. También se asume como prioridad la creación de una base de datos nacional de agricultores, que ya abarca a más de 50 millones de agricultores.

La India sigue firmemente comprometida en favor de la causa de la seguridad alimentaria mundial y, en los últimos años, ha contribuido al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, creado por las Naciones Unidas, y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en respuesta a varias crisis humanitarias. Además, la India siempre ha estado dispuesta a prestar ayuda, ya que ha suministrado millones de toneladas de cereales alimentarios a varios países vulnerables del mundo. Solo en 2019, el PMA se abasteció de unas 11.000 toneladas métricas de legumbres, sorgo, trigo y arroz de la India para ayudar a las poblaciones vulnerables.

Más recientemente, en medio de la pandemia de COVID-19, la India ha proporcionado ayuda alimentaria al suministrar miles de toneladas métricas de trigo, arroz, legumbres y lentejas a varios países de todo el mundo, como Myanmar, Maldivas, el Afganistán, Djibouti, Eritrea, el Líbano, Malawi, Sierra Leona, el Sudán, Sudán del Sur, Zambia, Zimbabwe y muchos otros, para reforzar su seguridad alimentaria en estos tiempos difíciles. El mes pasado, la India donó 2.000 toneladas de arroz para reforzar la seguridad alimentaria en Siria. Mientras hago uso de la palabra, un buque va en camino de la India rumbo a Madagascar y las Comoras para entregar a cada país 1.000 toneladas métricas de ayuda alimentaria.

Seguimos decididos a brindar asistencia a todos los países vulnerables para apoyarlos en su búsqueda de la seguridad alimentaria. Nuestro liderazgo en la resolución relativa a la declaración de 2023 como Año Internacional del Mijo va en esa dirección. También estamos decididos a suministrar vacunas al mundo, a fin de atajar la COVID y la inseguridad alimentaria al mismo tiempo.

Para concluir, quisiera citar las escrituras indias: “Annam Brahma”, es decir, Dios es alimento. Decidamos trabajar de consuno para que nadie tenga que verse privado de alimentos.

Anexo 14

Declaración del Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente Ramírez

[Original: español]

México agradece la convocatoria de los Estados Unidos a este debate sobre el impacto de los conflictos armados en las hambrunas y la seguridad alimentaria, que representa una oportunidad para avanzar en un tema crítico, y que requiere urgentemente, como aquí se ha dicho, de nuestra decisión unificada y colectiva. Las intervenciones que hemos escuchado, por parte de funcionarios de alto nivel, enriquecen nuestra perspectiva, y los informes de los Directores Ejecutivos de OXFAM y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) no dejan la menor de las dudas: se trata de una crisis muy grave y urge que este Consejo actúe en consecuencia.

Los conflictos armados son la causa más importante de las hambrunas y del aumento de la inseguridad alimentaria. Ya escuchamos las cifras del PMA; no abundo en ellas en aras del tiempo.

Debemos pues, empezar por reconocerlo en voz alta: la inseguridad alimentaria, lo mismo que la hambruna, se acentúan exponencialmente en situaciones de conflicto armado. Los problemas en la producción, el procesamiento y la distribución de alimentos, y su acceso inequitativo, disparan los agravios económicos y las desigualdades sociales, y desencadenan violencia en contextos frágiles y aún en aquellos que no son tan frágiles.

La resolución 2417 (2018) representó un paso importante en el reconocimiento de los vínculos entre los conflictos y la inseguridad alimentaria, pero como hemos podido constatar, reconocerlo no basta para resolverlo.

La seguridad alimentaria es vital en la prevención de conflictos. La reducción del hambre y la desnutrición son necesarias para la cohesión social, para la estabilidad, para la paz, y todo ello constituye también un aspecto crucial en la etapa posconflicto. Son esenciales para una reconstrucción equitativa y justa.

La inseguridad alimentaria, agravada en estos tiempos por la pandemia, también afecta desproporcionalmente a las mujeres y a las niñas. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en países de bajos recursos, las mujeres representan el 48 % de la fuerza laboral en la agricultura, pero tienen menos acceso que los hombres a prácticamente cualquier tipo de apoyo. Ahí, hay otra razón poderosa para el empoderamiento de las mujeres y de las niñas, si en verdad queremos erradicar el hambre.

Aunque en una escala diferente, no deja de ser preocupante que, frente a desastres naturales derivados de la crisis climática, que también nos incumbe, las cadenas alimentarias se vean afectadas, así sea transitoriamente, pero pueden generar situaciones graves de inseguridad alimentaria en todas las regiones del mundo, incluida América Latina y el Caribe.

En suma, nos encontramos ante una situación que requiere nuestra atención inmediata. La hambruna y la inseguridad alimentaria son asuntos centrales en la agenda de paz y seguridad internacionales.

México subraya que, de conformidad con el Estatuto de Roma, la privación del acceso a alimentos constituye un crimen de lesa humanidad, por lo que condenamos categóricamente su uso como un método de guerra. Resulta simplemente inadmisible.

El Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel decisivo al asegurar que las partes involucradas en los conflictos armados respeten el derecho internacional humanitario y aseguren el acceso irrestricto de la población civil a la asistencia humanitaria. En tal sentido, condenamos nuevamente, y en los términos más enérgicos, el atentado contra el convoy del PMA en la República Democrática del Congo, en el que murieron el Embajador de Italia, un carabinero y un funcionario del PMA. Expresamos nuestras condolencias a sus familiares.

De conformidad con la resolución 2417 (2018), el Consejo puede y debe continuar trabajando para asegurar que sus decisiones se sustenten en la información más relevante y actual proveniente del terreno. Necesitamos datos confiables y oportunos, como aquí se ha dicho. Por ello, pensamos que los sistemas de alerta temprana del Consejo, y de las Naciones Unidas en su conjunto, también deben ser fortalecidos. La prevención efectiva para evitar la hambruna es el imperativo ético que nos obliga a todos. Damos la bienvenida a la iniciativa del Secretario General sobre un grupo de tareas para prevenir la hambruna y convocar una cumbre, sin exclusiones, sobre sistemas alimentarios. Se requieren, en efecto, iniciativas pragmáticas y proactivas.

Sra. Presidenta: México reconoce su liderazgo y se hace eco de aquellas voces que llaman al Consejo de Seguridad a robustecer todas sus acciones orientadas a la atención integral de los múltiples detonantes de los conflictos, entre los que figura, en términos alarmantes, la inseguridad alimentaria.

Anexo 15

Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry

[Original: francés]

Sra. Presidenta: Quisiera agradecerle que, durante su Presidencia, haya decidido arrojar luz sobre un tema particularmente importante, a saber, el vínculo existente entre el hambre y los conflictos armados. También me gustaría dar las gracias al Secretario General y al Sr. David Beasley, así como a la Sra. Gabriella Bucher, por sus exposiciones informativas sobre los últimos acontecimientos en relación con la situación alimentaria en las zonas de conflicto, así como por su firme determinación de ayudar a romper el círculo vicioso de los conflictos y su corolario, la inseguridad alimentaria.

Fue en ese contexto que, mientras ocupaba la Presidencia del Consejo de Seguridad en septiembre de 2020, el Níger organizó, junto con otros miembros del Consejo, una reunión sobre este mismo tema de la protección de los civiles del hambre en los conflictos armados (véase S/2020/930), a raíz de una nota relativa a esta cuestión publicada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Seis meses después de ese debate, no cabe duda de que las conclusiones extraídas siguen siendo pertinentes, ya que, como el Sr. Beasley mencionó tan acertadamente en abril de 2020 (véase S/2020/340), nos estamos viendo abocados a una pandemia de hambre, que se suma a la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Como país coordinador, junto con Irlanda, de la cuestión del hambre y los conflictos armados en el Consejo de Seguridad, el Níger seguirá trabajando con todos los Estados interesados. A ese respecto, mi país se congratula de que, ya el mes próximo, se presente ante el Consejo una exposición informativa sobre el informe bianual conjunto del Programa Mundial de Alimentos y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre la vigilancia de la situación del hambre en los países afectados por conflictos armados.

En efecto, hoy en día ha quedado comprobado que en las zonas de conflicto —debido, ante todo, al desplazamiento de la población provocado por los conflictos— las personas que se encuentran en dificultad abandonan sus medios de producción, lo que las hace vulnerables al hambre, al igual que la población que las acoge. Mi país, el Níger, situado en la región del Sahel, conoce bien el vínculo existente entre los conflictos y la inseguridad alimentaria, pues nuestra región, ya expuesta al flagelo del terrorismo, ha sido una de las primeras en padecer los efectos dañinos del cambio climático. Así pues, el hecho de que los mapas de las zonas de conflicto y de la inseguridad alimentaria se superpongan no es, en absoluto, una mera coincidencia.

En el Sahel y en la cuenca del lago Chad, donde gran parte de la población depende de la agricultura y donde el cambio climático ya está exacerbando las tensiones, una crisis alimentaria aguda se ha visto agravada por los ataques terroristas armados contra la población civil. Según las últimas previsiones de los organismos especializados, 3,5 millones de personas en la cuenca del lago Chad se verán afectados por una inseguridad alimentaria cuya incidencia oscilará entre aguda y grave. A esta cifra hay que añadir otros 3,3 millones de personas que necesitan ayuda inmediata en la zona central del Sahel.

Además de esas limitaciones, la pandemia de COVID-19 ha agravado aún más los problemas en zonas que ya afrontaban grandes crisis humanitarias. La escasez de mano de obra está poniendo en peligro la producción y el procesamiento de los cultivos. Las perturbaciones debidas a los bloqueos de los transportes y a las medidas de cuarentena impiden a los agricultores acceder a los mercados, y las medidas de confinamiento obstaculizan la entrega de la ayuda humanitaria, tan necesaria para los refugiados y desplazados.

Los ataques contra los convoyes humanitarios y las obstrucciones a su circulación son intolerables. Hacemos un llamamiento a todas las partes en las zonas de conflicto para que permitan un acceso rápido y sin obstáculos a las poblaciones en los territorios bajo su control, y también para que se abstengan de atacar, destruir, retirar o inutilizar la ayuda alimentaria y las infraestructuras esenciales para la supervivencia de la población civil. Igualmente intolerables son las prácticas de hacer discriminaciones en el acceso a la ayuda y la de hacer padecer hambre como arma de guerra.

Por ello, mi delegación desea unirse a otros miembros del Consejo para condenar rotundamente esas prácticas, que constituyen una violación flagrante del derecho internacional humanitario y sobre cuyos responsables debe recaer todo el peso de la ley.

Consciente del nexo existente entre los conflictos y la hambruna, en mayo de 2018, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2417 (2018), que esperamos que siga guiando nuestras acciones para romper cuanto antes el ciclo del hambre relacionado con los conflictos, cuyas víctimas son la población vulnerable, en especial las mujeres y los niños. A ese respecto, mi delegación desea formular las siguientes recomendaciones.

En el contexto de la implementación de la resolución 2417 (2018), es absolutamente necesario crear un mecanismo de alerta temprana independiente y basado en datos que contribuya a reaccionar rápidamente para evitar el empeoramiento de la situación. En ese sentido, mi delegación acogería de buen grado que el Secretario General elaborara informes periódicos sobre las zonas de riesgo, basados en la información proporcionada por las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros.

Todo esfuerzo en pro de la consolidación de la paz debe ir acompañado de una inversión en el desarrollo sostenible. De hecho, en muchos países afectados por los conflictos, la mayor parte de la población depende de la agricultura para subsistir. Por consiguiente, es imprescindible ayudar a los Gobiernos a sentar las bases de una política agrícola resiliente a los efectos del cambio climático, como las sequías, los fenómenos meteorológicos extremos, los incendios, las plagas de langosta y las inundaciones.

Por último, para romper el círculo vicioso entre la inseguridad alimentaria y los conflictos también será preciso adoptar medidas concretas con objeto de detener la proliferación de armas, la cual inflige a su vez un sufrimiento indecible a las poblaciones, incluida la hambruna. El Sahel, mi región, es uno de los mejores ejemplos de ello.

Anexo 16

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

[Original: ruso]

Damos las gracias a los ponentes —el Secretario General, el Sr. David Beasley y la Sra. Gabriela Bucher— por habernos presentado un análisis de la situación de la seguridad alimentaria.

Sra. Presidenta: Consideramos que el hecho de que haya elegido un tema tan apremiante como el que nos ocupa para el acto principal de su primera Presidencia del Consejo de Seguridad pone de manifiesto su apoyo a una acción conjunta más enérgica para abordar la inseguridad alimentaria. Para nosotros es prioritario aumentar la cooperación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas en esta cuestión. La comunidad internacional debe coordinarse para responder a los crecientes desafíos socioeconómicos relacionados con la pobreza, el hambre, el cambio climático y la migración. Sin una actuación colectiva y una confianza entre todos nosotros, no podemos garantizar que logremos los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al mismo tiempo, consideramos que, para conseguir resultados tangibles, el Consejo de Seguridad no debe empezar a interferir en la labor de la Asamblea General sobre esta cuestión, que es acertada y eficaz, ni en las actividades para combatir la inseguridad alimentaria y luchar contra el hambre que llevan a cabo los organismos especializados de las Naciones Unidas dedicados a ello, sobre todo el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La contribución que hace el Programa Mundial de Alimentos a la solución del grave problema de la escasez de alimentos en países con una situación militar y política complicada es sumamente indispensable. Lamentamos que entre los ponentes de hoy no se encontrara ningún representante de la FAO, ya que se trata de uno de los principales organismos de las Naciones Unidas que operan en el ámbito de la alimentación y la agricultura y de una organización con unos conocimientos y una capacidad metodológica únicos que le permiten realizar una evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria. El PMA y la FAO se dedican a evaluar los riesgos y encabezan el grupo humanitario de las Naciones Unidas dedicado al ámbito de la seguridad alimentaria.

Como ya he mencionado, se está llevando a cabo un trabajo real, exhaustivo y productivo para mejorar la coordinación internacional en este ámbito a través de las plataformas especializadas del PMA y la FAO en Roma, y en otros organismos del grupo económico. No estamos del todo seguros de que la participación del Consejo de Seguridad en este debate pueda aportar ningún valor. Por lo tanto, estamos en contra de la idea de nombrar un coordinador para supervisar la aplicación de la resolución 2417 (2018), ya que dicha actividad solo añadiría confusión a la labor de los organismos de Roma.

Nuestra posición no significa que consideremos que estos temas y el hambre no sean importantes. No negamos que, para algunas regiones y países, cuestiones como el cambio climático, el hambre y la migración puedan empeorar los conflictos, pero estos fenómenos deben analizarse caso por caso. Sería injustificado hablar de forma global y en términos genéricos, e incluso podría ser perjudicial afirmar su interconexión. Además, no todos los conflictos suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales —el ámbito que compete al Consejo— y no todos los países que padecen hambre están afectados por un conflicto.

Del mismo modo, no estamos de acuerdo en que debamos centrarnos en los conflictos y no en otras causas del hambre, como las actuaciones de algunos países que agravan las crisis políticas internas. Por una extraña coincidencia, la tragedia del hambre afecta a zonas con instituciones estatales resquebrajadas. Eso es lo que agrava el conflicto y aumenta el riesgo de inseguridad alimentaria nacional. Algunos buenos ejemplos de ello son las situaciones cotidianas del Iraq, Libia, Siria, el Yemen y Somalia, sobre todo el Yemen, donde no fue el hambre lo que provocó un conflicto armado, sino al revés. Debemos aprender de esas situaciones si esperamos reducir la cantidad de trágicas catástrofes humanitarias que sufre este planeta.

Nos preocupan mucho los intentos de incluir la cuestión del hambre provocada por los conflictos en el orden del día del Consejo de Seguridad, ya que con ellos se pretenden promover unas ideas y unos vínculos infundados entre los temas. No podemos estar de acuerdo en que existe una relación entre la seguridad alimentaria y la protección, que se propuso como vía central de la actividad del personal humanitario. Consideramos que condenar a Estados por negarse a presentar información o presentarla tarde es interferir en sus asuntos internos. La cooperación debe ser voluntaria e incondicional. El problema de garantizar la seguridad alimentaria en medio de un conflicto armado está directamente relacionado con el cumplimiento del derecho internacional humanitario y la mejora de la eficacia de la respuesta humanitaria. En cuanto a garantizar la resiliencia de los sistemas alimentarios frente al cambio climático, esta cuestión entra en el ámbito del desarrollo sostenible y no está directamente relacionada con las actividades del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, no consideramos necesario encargar al Secretario General la elaboración de informes bianuales obligatorios para el Consejo de Seguridad sobre nuevas situaciones de crisis en relación con el hambre inducida por los conflictos. El Secretario General tiene mandato para actuar desde que se aprobó la resolución 2417 (2018). Nada le impide informar al Consejo sobre países concretos sumidos en el hambre.

Volviendo al tema que nos ocupa, permítaseme subrayar que las nuevas oportunidades y la capacidad de producción local, así como la estabilidad de los mercados mundiales de productos básicos, un comercio más liberal y la mitigación de los efectos de las catástrofes naturales, reactivarían las economías devastadas por los conflictos. Además, una de las formas más importantes, y obvias, de eliminar las causas fundamentales de los conflictos es levantar las sanciones y las medidas coercitivas unilaterales. Por ello, no podemos sino congratularnos de la decisión adoptada recientemente por el nuevo Gobierno estadounidense de reconsiderar las sanciones contra Ansar Allah. Si no fuera por eso, la situación de hambruna en el Yemen habría llegado a un punto irreversible.

Rusia está de acuerdo en que debemos actuar rápidamente frente al problema del hambre. Sin embargo, debemos hacerlo con los mecanismos específicamente encargados de resolver esas cuestiones, teniendo en cuenta la compleja naturaleza de los problemas relativos al desarrollo sostenible que afrontan los Estados afectados.

Anexo 17

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy

Para empezar, quisiera dar las gracias a la Presidencia de los Estados Unidos por haber convocado este oportuno debate. También quisiera dar las gracias al Secretario General António Guterres, a la Sra. Bucher y al Sr. Beasley por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Desde que el Consejo de Seguridad se reunió por última vez para tratar este tema, hace tan solo seis meses (véase S/2020/930), la seguridad alimentaria en varias situaciones de conflicto ha empeorado gravemente. La hambruna se cierne sobre el Yemen, Sudán del Sur, el noreste de Nigeria, la República Democrática del Congo y Burkina Faso. El número de personas que sufren grave inseguridad alimentaria en situaciones de conflicto ha aumentado un 20 % en los últimos dos años. La situación humanitaria se ha visto agravada por las repercusiones económicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los efectos adversos del cambio climático y la proliferación de langostas del desierto.

Los conflictos armados y el hambre inducida por los conflictos suponen círculo vicioso ampliamente reconocido. Ya es hora de que el Consejo renueve sus esfuerzos para romper este círculo vicioso y cumpla su compromiso de mantener y consolidar la paz. En ese sentido, permítaseme destacar lo siguiente.

En primer lugar, el respeto del derecho internacional humanitario es obligatorio en todas las situaciones de conflicto armado. La inanición nunca debe utilizarse como método de guerra. Hacemos un llamamiento a todas las partes en los conflictos armados para que cumplan con su obligación de respetar y proteger a la población civil y sus bienes, incluidos los objetos necesarios para producir y distribuir alimentos. No se debe privar a la población civil de la asistencia humanitaria ni de los objetos fundamentales para su supervivencia.

Las mujeres, los niños y los más vulnerables siguen viéndose afectados desproporcionadamente por los conflictos armados. Nuestra respuesta debe tener debidamente en cuenta sus necesidades especiales.

Reiteramos el llamamiento a todas las partes en los conflictos armados para que acaten la exigencia del Consejo de Seguridad de que se ponga fin inmediatamente a las hostilidades a fin de responder con más eficacia a la pandemia de COVID-19.

Expresamos nuestro gran aprecio por la incansable labor de los organismos de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos, así como de los donantes para combatir el hambre en situaciones de conflicto. Es indispensable asegurar el acceso sin trabas del personal humanitario imparcial y garantizar su seguridad.

En segundo lugar, la cooperación internacional es crucial para mejorar la capacidad de los Gobiernos para proteger y satisfacer las necesidades básicas de sus civiles y evitar la hambruna, respetando la soberanía y la integridad territorial de los Estados afectados. Tal y como han destacado los ponentes y otros miembros del Consejo, es urgente reforzar la respuesta humanitaria mundial, tanto en financiación y en especie como en preparación logística, para que los organismos humanitarios puedan recibir el apoyo necesario para continuar con su labor de salvar vidas. Debemos avanzar en una estrategia global y a largo plazo que tenga como objetivo ayudar a las comunidades locales a construir sistemas alimentarios resilientes, mejorar la adaptación y el sustento y garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos y otros servicios esenciales. Las organizaciones humanitarias locales podrían participar, contando con apoyo, para aliviar la presión del sistema humanitario internacional.

En tercer lugar, la forma más eficaz de acabar con el hambre es resolver los conflictos y ponerles fin y construir la paz. El Consejo de Seguridad debe seguir aplicando una estrategia integral para abordar las causas profundas de los conflictos, tales como la pobreza, la injusticia, el militarismo y el menosprecio del derecho internacional. Es fundamental que la estrategia englobe a todo el sistema para que las Naciones Unidas cumplan con sus promesas de paz y desarrollo sostenibles. Es preciso insistir en el papel central que desempeñan las organizaciones regionales.

Permítaseme concluir haciendo hincapié en la prioridad que concede Viet Nam a la protección de los civiles en los conflictos armados. Hacemos un llamamiento a todos los países y asociados para que muestren más solidaridad y humanidad, a fin de procurar que todos puedan tener acceso a alimentos seguros y nutritivos, especialmente los colectivos más vulnerables.

Anexo 18

Declaración de la Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, Adela Raz

Agradezco a la Presidenta y a su equipo de la Misión Permanente de los Estados Unidos la organización del debate abierto de alto nivel de hoy sobre los conflictos y la seguridad alimentaria. También me gustaría dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres; al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. David Beasley, y a la Directora Ejecutiva de Oxfam Internacional, Sra. Gabriela Bucher, por sus exhaustivas exposiciones informativas.

Las intersecciones entre los conflictos y la inseguridad alimentaria son importantes y complejas. La inseguridad alimentaria es una de las consecuencias más preocupantes de los conflictos armados. Los conflictos están provocando inseguridad alimentaria y malnutrición en niveles catastróficos en todo el mundo, que pueden tener graves repercusiones a largo plazo para los afectados. La inseguridad alimentaria también puede perpetuar los conflictos, ya que empuja a la población vulnerable a competir por el acceso a recursos limitados.

Al igual que en otros países afectados por conflictos, la ya difícil situación del Afganistán se vio agravada por la propagación de la enfermedad por coronavirus, lo que se puso de manifiesto en el Panorama global humanitario de 2021, en el que se informó de un acusado aumento del número de personas que necesitaban ayuda humanitaria. Hoy en día, hay 18,4 millones de afganos necesitados. Además, la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases ha informado de que alrededor del 76 % de la población, es decir, 30,5 millones de personas, se encuentran en niveles de estrés, crisis o emergencia de inseguridad alimentaria.

Nuestro Gobierno ha respondido a la situación trabajando con el Banco Mundial y otros asociados internacionales para proporcionar a los hogares vulnerables dinero en efectivo, alimentos y productos de higiene. También perdonamos las facturas de electricidad e hicimos más esfuerzos, llegando a gastar cerca del 3 % de nuestro producto interior bruto únicamente para responder a las nuevas necesidades derivadas de la pandemia. Se trata de un dato alarmante que pone de manifiesto tanto lo extremas que son nuestras necesidades como lo fácil que es que crisis imprevistas como las emergencias de salud pública y las catástrofes naturales tengan efectos devastadores para los frágiles avances en materia de desarrollo y seguridad alimentaria que tanto nos han costado conseguir.

Pero aún más devastadora que la actual pandemia es la implacable campaña de violencia que llevan a cabo los talibanes y otros grupos terroristas. Los actos inhumanos de estos grupos siguen dejando a muchos de nuestros ciudadanos en una situación desesperada. La mayoría de los afganos siguen dependiendo de la agricultura como principal medio de vida. Muchos se enfrentan a la poca fiabilidad de las cosechas, al aumento de las sequías e inundaciones debido al cambio climático, y al aislamiento, así como a la falta de acceso a los mercados. Mientras tanto, los recursos de nuestro Gobierno son escasos, y el acceso a la población vulnerable es limitado, debido a las actividades de los grupos terroristas. En general, estos factores están contribuyendo a que la situación se pueda volver desastrosa.

Siempre hemos apostado por la paz como la vía más sostenible para restablecer la seguridad alimentaria en nuestras comunidades y para hacer frente a nuestra desesperada situación humanitaria. Hemos pedido reiteradamente un alto el fuego humanitario que nos permita llegar a las personas más afectadas, un llamamiento del que se han hecho eco el Secretario General y los miembros de la comunidad internacional. Sin embargo, la otra parte ha rechazado sistemáticamente nuestras ofertas, y la situación sigue siendo cada vez más preocupante.

Cuando se habla de asuntos humanitarios y conflictos, ya sea en relación con la seguridad alimentaria o con cualquier otro tema, siempre se llega a la misma conclusión: no conseguiremos una solución sostenible y duradera si no cesan las hostilidades sobre el terreno. Mientras una de las partes del conflicto se siga negando a mostrar humanidad a sus hermanos y hermanas, siempre habrá inseguridad alimentaria. Mientras los terroristas y los grupos armados no estatales sigan impidiendo el acceso de sus vecinos a los alimentos, que es un derecho básico, siempre habrá emergencias humanitarias. Para ilustrar mejor lo anterior, recordemos que el hecho de que los talibanes hayan ignorado el derecho de la población a acceder a los servicios básicos ha provocado incluso la reaparición de la polio en las zonas donde tienen influencia. La indiferencia de los talibanes con respecto a la seguridad de nuestro pueblo y la falta de respeto del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos no pueden continuar.

Permítaseme aprovechar también esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento del Afganistán a las Naciones Unidas por elaborar el plan de respuesta humanitaria para el Afganistán para 2021. Asimismo, quiero expresar nuestra gratitud a los asociados regionales e internacionales por su apoyo material y su firme compromiso de seguir ayudando al pueblo afgano en estos tiempos difíciles. A este respecto, permítaseme subrayar dos cuestiones que considero que pueden ayudarnos a crear un entorno para afrontar mejor nuestros retos en materia de inseguridad alimentaria.

En primer lugar, es necesario coordinar mejor las estrategias y las medidas de todas las partes interesadas en materia de paz, asistencia humanitaria y desarrollo para abordar las causas profundas del conflicto y ayudar a ponerle fin con todas las herramientas institucionales disponibles, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad y los regímenes de sanciones. En segundo lugar, también debemos trabajar para mejorar nuestra cooperación y aumentar las iniciativas destinadas a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como medio para fortalecer nuestras redes de seguridad social y, de ese modo, salvaguardar la seguridad alimentaria de nuestra población.

Por último, esperamos que con la llegada del Nouruz recuperemos la convicción de que es posible conseguir nuestra tan esperada paz. Esperamos ser testigos de un cese de las hostilidades que permita a nuestro pueblo vivir por fin en paz y prosperidad y disfrutar de pleno acceso a alimentos nutritivos.

Anexo 19

Declaración de la Oficina del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas

La Unión Africana sigue reconociendo los vínculos que existen entre los conflictos, la inseguridad alimentaria y los desplazamientos. En la 607ª sesión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, dedicado a la agricultura, la seguridad alimentaria, la paz y la estabilidad en África, el Consejo de Paz y Seguridad hizo hincapié en este vínculo al reconocer que la producción agrícola y la seguridad alimentaria, así como la paz y la estabilidad, están estrechamente relacionadas. En su 607ª sesión, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana subrayó la necesidad de establecer sinergias en la aplicación de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad y el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África.

En la 965ª reunión de dicho Consejo, dedicada a la protección de los niños en situaciones de conflicto en África, se estableció la política de la Unión Africana sobre el acceso humanitario, especialmente en los conflictos armados. El Consejo de Paz y Seguridad señaló que deploraba las graves violaciones que se estaban produciendo en el continente, incluida la denegación del acceso humanitario, que es crucial en los escenarios de los conflictos armados para aliviar el sufrimiento de las poblaciones afectadas, incluidos los niños. En consecuencia, hizo un llamamiento a los Estados miembros de la Unión Africana para que facilitasen el acceso y la prestación de asistencia humanitaria a los niños afectados por los conflictos armados.

En el comunicado de esa reunión se subraya, además:

> "la necesidad imperiosa de asumir compromisos concretos respaldados por una fuerte voluntad política para abordar de forma activa y eficaz las causas políticas fundamentales de los conflictos armados en el [c]ontinente, como la negación de los derechos fundamentales y el respeto de los principios y las obligaciones que establece el Acta Constitutiva de la Unión Africana".

Los debates del Consejo de Seguridad dedicados a la resolución 2417 (2018) ofrecen al Consejo la oportunidad de alcanzar los objetivos de prohibición y rendición de cuentas. Además, ofrecen la oportunidad de que diversas organizaciones humanitarias y otras multilaterales puedan responder a la creciente amenaza de la inseguridad alimentaria. La resolución 2417 (2018) establece cuatro puntos de partida generales en relación con la seguridad alimentaria y los conflictos: la prestación de asistencia humanitaria; la afirmación de las obligaciones del Estado con respecto al conflicto y al hambre; la investigación de las denuncias y la conservación de las pruebas, así como el seguimiento continuo y la adopción de nuevas medidas.

Como se ha dicho anteriormente, la Unión Africana muestra, a través del Consejo de Paz y Seguridad, su clara posición con respecto al acceso humanitario y la protección de los civiles. Aunque se basa en el principio de soberanía, las cláusulas y directivas relativas a la protección han dotado a la Comisión de la Unión Africana, mediante el protocolo del Consejo de Paz y Seguridad, su Acta Constitutiva y los buenos oficios del Presidente, del derecho a intervenir en un Estado miembro en virtud de una decisión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno relativa a ciertas circunstancias graves, a saber, crímenes de guerra, genocidio y crímenes de lesa humanidad.

Por lo tanto, para aplicar la resolución 2417 (2018), es necesario armonizar de forma concertada —mediante un análisis conjunto y un entendimiento común de lo que supone una amenaza— los mensajes entre agentes multilaterales como las Naciones Unidas y la Unión Africana. En consecuencia, la Unión Africana hace hincapié en la necesidad de emplear una estrategia doble para garantizar la protección de los civiles

en casos de conflicto: por un lado, basarse en la influencia política colectiva para pedir un acceso humanitario sin obstáculos y, por otro, proporcionar apoyo técnico y humanitario. Debe hacerse hincapié en la necesidad de que exista una coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comunidades y mecanismos económicos regionales, que se guíe por el principio de subsidiariedad y complementariedad.

En lo que respecta a la dinámica de los conflictos y la seguridad alimentaria, los conflictos cíclicos han presentado históricamente complejos desafíos para la comunidad internacional a la hora de garantizar el acceso humanitario y el suministro general de ayuda alimentaria humanitaria a las comunidades vulnerables atrapadas en las zonas afectadas. Hay casos en los que los grupos armados o las partes beligerantes impiden el suministro de ayuda humanitaria bloqueando el acceso a los agentes humanitarios, para utilizar el hambre como método de guerra.

La inseguridad alimentaria debe considerarse como una amenaza multidimensional en la que influyen no solo los conflictos, sino también otros factores como los intereses comerciales y económicos, la producción agrícola, la atención sanitaria y los cambios medioambientales. Las crisis repentinas, como la pandemia de enfermedad por coronavirus, por ejemplo, dan lugar a medidas de bloqueo y restricciones de circulación que, a su vez, interrumpen las cadenas de suministro agrícola y alimentario, con lo que, debido a su escasez, aumentan los precios de los alimentos, lo cual afecta negativamente a millones de hogares pobres. Las alteraciones de los sistemas alimentarios y agrícolas provocadas por la escasez de trabajadores como consecuencia de las restricciones de movilidad comprometen el suministro de insumos en las actividades agrícolas previas y en las actividades posteriores de comercio, transformación y transporte.

Amenazas similares se dan en situaciones de conflicto en las que las cadenas tradicionales de suministro de alimentos se ven interrumpidas debido a la constante violencia y al consiguiente desplazamiento de personas. Hay casos en los que las partes en conflicto aprovechan estas amenazas, que utilizan el hambre como método de guerra e impiden el acceso a la ayuda humanitaria. Además, los ataques contra infraestructuras civiles y su destrucción pueden afectar directamente al suministro de la ayuda y al buen funcionamiento de los sistemas alimentarios. En el caso de Sudán del Sur, por ejemplo, en el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades firmado tanto por el Gobierno como por los movimientos rebeldes se establece claramente el compromiso de las partes en conflicto de permitir el paso seguro y la entrega de ayuda de emergencia a las zonas civiles. Sin embargo, el Acuerdo apenas se cumple: a pesar de la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, varios convoyes de ayuda han sido objeto de ataques, en los que se ha destruido el cargamento y ha muerto personal humanitario.

Reforzando la capacidad de alerta temprana frente a múltiples peligros se puede mejorar la preparación de la respuesta de los Estados frente a los múltiples riesgos de inseguridad alimentaria, especialmente en situaciones de conflicto. Al reforzar la capacidad de alerta temprana, los Estados frágiles pueden estar mejor protegidos frente a la posibilidad de padecer una hambruna como consecuencia de factores de perturbación ambiental. Al disponer de datos de alerta temprana, los Estados miembros pueden estar mejor preparados para establecer fondos de reserva de alimentos de emergencia y animar a las autoridades locales a incorporar en su planificación agrícola salvaguardas contra el acaparamiento de alimentos de primera necesidad.

En este sentido, hay que animar a los agricultores a cultivar productos resistentes al clima. Sigue siendo necesario que el Consejo de Seguridad aborde y garantice la protección de las comunidades agrícolas y los mercados locales frente a los actos de terrorismo en zonas como el Sahel y de las incursiones de grupos armados en el Cuerno de África y partes de la región de África Central. La interrupción de

la actividad agrícola y el desplazamiento de la población rural que depende de la agricultura para su subsistencia se han relacionado con la inseguridad alimentaria y las hambrunas.

Se han observado tendencias de inseguridad alimentaria en las regiones del Cuerno de África y África Oriental, donde se concentra el mayor número de desplazados internos y refugiados. Actualmente se están produciendo desplazamientos masivos en la región del Sahel, el norte de Etiopía, Sudán del Sur, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y el sur del Camerún, debido a los conflictos internos y los actos de terrorismo contra la población civil. Además de los cientos de miles de desplazados internos de la región etíope de Tigré como consecuencia del conflicto en curso, y de los miles que han huido a través de la frontera con Sudán, también resulta preocupante la disputa transfronteriza entre el Sudán y Etiopía, que podría provocar el desplazamiento de las comunidades agrícolas que viven en las zonas en disputa. Es necesario aplicar medidas estrictas para evitar que las poblaciones sigan desplazándose y para proteger a las comunidades agrícolas de los grupos armados. Las organizaciones dedicadas a velar por la seguridad mundial, como el Consejo de Seguridad, deben centrarse en estos países, que son vulnerables ante las interrupciones de la producción de alimentos y de las actividades de transporte.

En la región de África Occidental, las amenazas que plantea la presencia cada vez mayor de grupos extremistas, las prolongadas estaciones secas y la variabilidad de las precipitaciones han generado nuevas incertidumbres para los pastores, que siempre han dependido de sus pautas migratorias tradicionales para mantener sus medios de subsistencia. La competencia por las tierras de pastoreo, la reducción del acceso al agua y la erosión de los mecanismos consuetudinarios de resolución de disputas han contribuido al resurgimiento y al aumento de las tensiones entre las comunidades agrícolas y pastoriles en el centro de Malí y el norte de Nigeria, así como en otros Estados Miembros de las Naciones Unidas de la región, lo que ha agravado la violencia en las zonas afectadas por la insurgencia.

Los fenómenos meteorológicos extremos, como los ciclones tropicales y las invasiones de langostas del desierto, han aumentado las vulnerabilidades estructurales existentes en la región de África Meridional, lo cual ha provocado inseguridad alimentaria y el desplazamiento de comunidades. La insurgencia en el norte de Mozambique, unida a los efectos desastrosos de ciclones ocurridos tanto hace poco como anteriormente, pone en peligro la seguridad alimentaria de hasta un millón de civiles, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La región centroafricana también tiene un problema añadido con respecto a la gestión de sus recursos naturales debido a la alteración de los calendarios agrícolas tradicionales.

Para concluir, no cabe duda de que estos retos solo pueden abordarse de forma eficaz y sostenible mediante medidas multilaterales concertadas. La Unión Africana está dispuesta a asociarse con agentes bilaterales y multilaterales para responder a las situaciones de conflicto en el continente, que a menudo agravan la inseguridad alimentaria. Abordar el cambio climático y la degradación del medio ambiente debería formar parte de nuestra estrategia colectiva para hacer frente a los conflictos y a la inseguridad alimentaria causada por el clima. Felicitamos a la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, por haber convocado este importante y oportuno debate abierto sobre este tema de tanta actualidad, y reafirmamos el compromiso de la Unión Africana de colaborar con el Consejo de Seguridad para elaborar estrategias globales sobre esta cuestión.

Anexo 20

Declaración de la Representante Permanente de Andorra ante las Naciones Unidas, Elisenda Vives Balmaña

Para empezar, permítaseme felicitar a los Estados Unidos de América, como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, por haber organizado este debate abierto de alto nivel sobre los conflictos y la seguridad alimentaria. Quiero dar las gracias a los ponentes por sus impactantes declaraciones, tan necesarias para reunir al mundo para abordar este gran problema.

Los datos y las previsiones sobre la inseguridad alimentaria en todo el mundo son muy preocupantes. Se estima que la población vulnerable casi se ha duplicado este año, hasta alcanzar los 265 millones de personas, especialmente debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Las mujeres, los niños y las personas con discapacidad se ven afectadas de manera desproporcionada. Además, en los llamamientos humanitarios, la cantidad solicitada para cubrir las necesidades de financiación para garantizar la seguridad alimentaria aumentó a 9.000 millones de dólares en 2020, frente a los 5.000 millones de 2015. En vista de la tragedia y la grave situación a la que se enfrentan millones de personas en todo el mundo, la comunidad internacional debe dedicarle toda su atención y actuar.

El llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial fue una petición urgente en el contexto de la pandemia. Andorra fue uno de los países que lo apoyaron. Mi país quiere reiterar ese llamamiento. El número de personas que necesitan ayuda humanitaria y son víctimas de la inseguridad alimentaria está aumentando de forma espectacular. Necesitan que se actúe urgentemente. Para los que más sufren, debemos actuar siguiendo el principio de llegar primero a los más rezagados.

Queremos agradecer el interés del Consejo de Seguridad por abordar los conflictos provocados por la inseguridad alimentaria. Hace casi dos años, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2417 (2018), en la que se reafirma la necesidad de respetar los principios humanitarios y la obligación de las partes en conflicto de respetar el derecho internacional humanitario y se reconoce que la inanición como método de guerra puede constituir un crimen de guerra, así como que es muy importante garantizar el acceso a la ayuda humanitaria.

Según los informes relacionados con la resolución, en las zonas donde la inseguridad alimentaria y el conflicto están relacionados han empeorado las condiciones. La COVID-19 las ha agravado, pero las condiciones previas y el contexto del conflicto forman parte del origen de la crisis alimentaria. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que continúe y persevere en sus esfuerzos de cooperación con todos los organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas para abordarlo, elaborando mecanismos de alerta temprana y medidas urgentes.

Además, el ataque cometido recientemente contra personal del Programa Mundial de Alimentos en la República Democrática del Congo ha vuelto a conmocionarnos, y reafirma nuestro compromiso de garantizar la seguridad del personal humanitario de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Aprovecho esta oportunidad para expresar mis sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Italia y de la República Democrática del Congo, así como a las familias de las víctimas de ese atroz atentado.

¿Qué medidas podría plantearse el Consejo de Seguridad para hacer frente a la creciente inseguridad alimentaria en los conflictos? Andorra considera esencial centrarse en acabar con la impunidad de quienes utilizan el hambre como arma de guerra y obstruyen la labor del personal humanitario. Por ello, Andorra fue uno de

los primeros Estados en aceptar la enmienda al artículo 8.2 del Estatuto de Roma, destinada a tipificar como delito el uso intencionado de la inanición de civiles como método de guerra, privándoles de los objetos indispensables para su supervivencia, así como impidiéndoles deliberadamente acceder a suministros de socorro. Es un paso importante para que los autores de ese crimen de guerra rindan cuentas ante la justicia internacional, y pedimos a otros Estados que consideren la posibilidad de aceptar esa enmienda al Estatuto de Roma.

La Cumbre sobre Sistemas Alimentarios convocada por el Secretario General, que se celebrará en septiembre, tiene como objetivo idear medidas concretas para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sensibilizar sobre la necesidad de reformar los sistemas alimentarios actuales. Cuenta con nuestro pleno apoyo.

Andorra considera que es importante promover un cambio en la dinámica de las tendencias actuales de producción y consumo. En particular, nos gustaría destacar la importancia de abordar el fenómeno de la pérdida y el desperdicio de alimentos dentro del debate global sobre los sistemas alimentarios y la mejora de la cadena de suministro, ya que afecta a su nivel de accesibilidad y estabilidad en todas las regiones.

Si emprendemos una transformación mundial hacia sistemas alimentarios más equitativos y sostenibles, contribuiremos a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y a crear una seguridad alimentaria duradera, incluso en el contexto de un conflicto armado, que puede sentar las bases de una paz duradera. Por lo tanto, Andorra seguirá poniendo su empeño en acabar con la inseguridad alimentaria, y está a favor de incluir el tema en el orden del día del Consejo de Seguridad.

Anexo 21

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Jeyhun Bayramov

Quisiera empezar agradeciendo a la Presidencia estadounidense del Consejo de Seguridad que haya dedicado este debate abierto de alto nivel a una cuestión tan actual.

Las sombrías estadísticas de los últimos años muestran un aumento del número de personas que padecen hambre extrema, a causa, entre otras cosas, de los conflictos y el cambio climático. Con la continua propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus, la situación se ha agravado aún más. A pesar de la importancia de las innovaciones en el sistema alimentario y agrícola, para resolver de forma duradera este problema es necesario eliminar sus causas fundamentales.

Por desgracia, las amenazas y los riesgos derivados de los conflictos no son ajenos a Azerbaiyán. Durante casi 30 años, Azerbaiyán sufrió la ocupación de una quinta parte de sus territorios por parte de la vecina Armenia, lo que tuvo un impacto devastador en la economía y el medio ambiente. Entre las actividades ilegales que llevaba a cabo Armenia en esos territorios se encontraba la explotación ilegal de recursos naturales, agrícolas e hídricos. Las consecuencias de estas actividades ilegales pueden percibirse claramente en los bosques destruidos, el suelo quemado y degradado y los recursos hídricos contaminados. Junto con los territorios ocupados, esas actividades ilegales afectaron a las regiones adyacentes de Azerbaiyán. Además, al utilizar el embalse de Sarsang como instrumento de terror ecológico, Armenia privó deliberadamente a la población civil azerbaiyana de recursos hídricos muy necesarios y provocó una grave degradación ambiental de las tierras, como la erosión del suelo, que ha afectado a la biodiversidad y la productividad en zonas residenciales situadas a lo largo de la línea de ocupación. Como consecuencia de la operación de contraofensiva lanzada por Azerbaiyán en respuesta al reciente acto de agresión de Armenia que comenzó el 27 de septiembre de 2020, las fuerzas de ocupación de la República de Armenia se vieron obligadas a retirarse. En total, se desocuparon 10.000 kilómetros cuadrados de tierras azerbaiyanas, gracias a lo cual pudieron volver a sus hogares más de 700.000 desplazados internos.

Tras la firma de la declaración trilateral de los dirigentes de la República de Azerbaiyán, la Federación de Rusia y la República de Armenia el 10 de noviembre de 2020, en la que se anunciaba el fin de todas las actividades militares, Azerbaiyán ha puesto en marcha un plan a gran escala para la rehabilitación, reconstrucción y reintegración de todos sus territorios afectados por el conflicto, incluidos los habitados por sus ciudadanos de origen armenio, en los que está desplegado temporalmente el contingente ruso de mantenimiento de la paz.

El Gobierno ya ha tomado medidas prácticas para eliminar las terribles consecuencias de la ocupación militar de los territorios a fin de que toda la población desplazada pueda regresar a su lugar de origen dignamente y sin correr riesgos y de que se restablezca la convivencia pacífica de todos sus ciudadanos afectados por el conflicto en el marco de la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán.

Lamentablemente, este proceso se ve dificultado por el hecho de que los territorios azerbaiyanos recientemente liberados están plagados de minas y otros artefactos explosivos colocados por Armenia. Armenia también plantó deliberadamente minas a gran escala durante su retirada forzada de los territorios azerbaiyanos y se ha negado a facilitar información sobre los campos de minas, violando flagrantemente el derecho internacional humanitario, con el fin de infligir el mayor daño posible, así como de poner más obstáculos para el regreso de los civiles. Esto ya ha provocado importantes bajas entre los militares y civiles azerbaiyanos, dificulta que los cientos de miles de desplazados internos azerbaiyanos puedan disfrutar de su derecho

inalienable de regresar a sus hogares dignamente y sin correr riesgos, y obstaculiza gravemente la consecución de los amplios planes de rehabilitación y reconstrucción puestos en marcha por el Gobierno de Azerbaiyán.

Azerbaiyán, en colaboración con los asociados internacionales, llevará a cabo, en primer lugar, una evaluación de los daños y una planificación adecuada de las obras de rehabilitación y reconstrucción de los territorios afectados por el conflicto. Las actividades de rehabilitación consistirán, entre otras cosas, en la creación de zonas residenciales "inteligentes", la recuperación del sector agrícola y la seguridad alimentaria, la reparación de las infraestructuras hídricas dañadas y de los recursos hídricos contaminados y agotados, la puesta en marcha de un mantenimiento técnico adecuado de los embalses, la reactivación del turismo y la creación de empleo para la población que regrese.

Para paliar las graves consecuencias que ha tenido el conflicto para la infraestructura económica y social, Azerbaiyán cuenta con el apoyo de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas y sus organismos pertinentes. Esperamos que las actividades de las organizaciones internacionales en todos los territorios de la República de Azerbaiyán afectados por el conflicto, incluidos aquellos en los que está desplegado temporalmente el contingente ruso de mantenimiento de la paz, se lleven a cabo respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y se acuerden y coordinen a través del Gobierno de Azerbaiyán.

Anexo 22

Declaración de la Misión Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

Bélgica se adhiere a la declaración presentada en nombre de la Unión Europea (anexo 33).

En primer lugar, queremos expresar nuestro más sincero pésame tras el atentado cometido el mes pasado en la parte oriental de la República Democrática del Congo contra un convoy del Programa Mundial de Alimentos, en el que el embajador italiano, su colega y un empleado del Programa fueron brutalmente asesinados. Las circunstancias de esta tragedia deben investigarse a fondo para que los autores comparezcan ante la justicia lo antes posible.

Bélgica desea elogiar la labor y la dedicación constante sobre el terreno de Oxfam Internacional, el Programa Mundial de Alimentos y todo el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados.

Esta reunión informativa nos recuerda una vez más las tragedias que tienen lugar en muchos países: el sufrimiento que se ignora con demasiada frecuencia, los peligros de hambruna, el aumento del nivel de necesidades y la falta de financiación de los agentes humanitarios. Por lo tanto, sigue siendo esencial continuar con nuestras iniciativas de solidaridad colectiva y apoyar las reformas políticas.

Una vez más, asistimos a conflictos que intensifican el declive económico y agravan el hambre, ya que los conflictos son la causa de 6 de las 10 peores crisis alimentarias del mundo y de casi el 60 % de las necesidades humanitarias. Además, las crisis climáticas, como las inundaciones y las sequías, obligan a millones de personas a desplazarse y las empujan a la pobreza extrema. Estas personas no solo están sufriendo todas estas desgracias a la vez —conflicto, violencia, fenómenos climáticos, desplazamientos, crisis económica y la enfermedad por coronavirus (COVID-19)—, sino que ahora también se enfrentan a la amenaza de la inseguridad alimentaria extrema y, a veces, hasta de la inanición.

En la semana del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es especialmente importante destacar las disparidades de género que también existen actualmente en relación con el hambre en el mundo. Las mujeres sufren más inseguridad alimentaria debido a las desigualdades socioeconómicas, las normas de género profundamente arraigadas, la guerra, los conflictos y la falta de igualdad de derechos y representación. Un mundo sin hambre solo puede lograrse si todos tienen las mismas oportunidades, el mismo acceso a los recursos y la misma capacidad para forjar su futuro.

En la última sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre este tema (véase S/2020/929), se hizo especial hincapié en la situación de la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, el Yemen y el noreste de Nigeria. La situación en esos países no mejora. Por el contrario, la falta de acceso humanitario, los devastadores efectos socioeconómicos de la COVID-19, el empeoramiento de la situación política y los problemas climáticos podrían provocar un aumento de la inseguridad alimentaria. En el Yemen, los niveles más altos de desnutrición aguda se dan entre los niños menores de cinco años, mientras que la respuesta humanitaria sigue estando sumamente infrafinanciada. Sin ayuda inmediata, muchos yemeníes corren el riesgo de morir de hambre.

Como señala el Programa Mundial de Alimentos, Siria también necesita urgentemente nuestro apoyo, ya que el número de personas que no pueden sobrevivir sin ayuda alimentaria se ha duplicado en el último año. Una cifra récord de 12,4 millones de sirios, casi el 60 % de la población, sufre inseguridad alimentaria. Es fundamental renovar el mecanismo transfronterizo para Siria para intentar paliar estas necesidades.

Hemos escuchado las peticiones de adoptar más medidas preventivas y aplicar la resolución 2417 (2018). Como se indica en esa resolución histórica, el Consejo de Seguridad debe tomar medidas para romper el círculo vicioso de los conflictos y la inseguridad alimentaria, condenar el uso de la inanición como método de guerra y ayudar a garantizar que la ayuda alimentaria llegue a los necesitados.

Para ello es necesario reforzar los medios y mostrar una coherencia total. Bélgica está de acuerdo en que el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros deben tomar más medidas preventivas para evitar que los conflictos provoquen o agraven la hambruna.

En primer lugar, todas las partes en los conflictos armados deben cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, incluida la prohibición de amenazar con matar de hambre a la población civil como método de guerra, y permitir y facilitar el paso sin obstáculos de la ayuda humanitaria. En ese sentido, recordamos que, en 2019, la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional votó por unanimidad ampliar el crimen de guerra de hacer padecer hambre a los conflictos armados no internacionales.

En segundo lugar, los Estados deben respetar y defender el derecho internacional humanitario, alentando a los Estados Miembros a garantizar la rendición de cuentas mediante investigaciones nacionales. Cuando las jurisdicciones nacionales no actúen al respecto, el Consejo de Seguridad dispone de los instrumentos necesarios para poner en marcha una serie de mecanismos internacionales de investigación y rendición de cuentas.

En tercer lugar, el acceso humanitario para garantizar la seguridad, la protección de las poblaciones afectadas por las crisis y el acceso a la asistencia debe entrañar la posibilidad de que los agentes humanitarios trabajen con arreglo a los principios humanitarios, disponiendo al mismo tiempo de la flexibilidad necesaria para adaptarse a la evolución de las circunstancias. El Consejo de Seguridad debe seguir sancionando a las personas o entidades que impidan el acceso humanitario.

En cuarto lugar, las partes en los conflictos armados deben respaldar el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial para garantizar una respuesta adecuada a la pandemia, tal y como se dispone en la resolución 2532 (2020). Además, las instamos a que apoyen el reciente llamamiento del Consejo de Seguridad para un acceso equitativo a las vacunas y una pausa humanitaria que lo facilite, como se estipula en la resolución 2565 (2021).

En conclusión, debemos redoblar nuestros esfuerzos para dar respuesta a las causas raigales de los conflictos y ponerles fin, prevenir el estallido de nuevos conflictos y hacer valer el derecho internacional humanitario. Es fundamental prestar una atención y un apoyo financiero mayores para garantizar que las operaciones humanitarias satisfagan las necesidades existentes. Asimismo, en particular en estos contextos de hambruna y conflicto, debemos intensificar nuestros esfuerzos para reforzar la labor sobre el nexo que existe entre las actividades humanitarias, el desarrollo y la paz en contextos frágiles.

Con ese espíritu, Bélgica agradece la cooperación con Oxfam, entre otros agentes, en proyectos destinados a fomentar la resiliencia de la juventud. Esas experiencias demuestran la necesidad de programas más versátiles, localizados, flexibles e innovadores en contextos frágiles.

Damos las gracias al Secretario General por haber estado a la altura de la tarea que se le encomendó mediante la resolución 2417 (2018), en particular al alertar al Consejo de Seguridad cuando surge riesgo de hambruna e inseguridad alimentaria generalizada en el contexto de un conflicto armado. De igual manera, apoyamos la organización de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que se celebrará este año y supondrá un paso importante hacia la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ha dado la voz de alarma; no podemos ignorarla.

Anexo 23

Declaración de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas

El Brasil desea agradecer a los Estados Unidos que hayan organizado este debate público sobre una cuestión fundamental para la protección efectiva de los civiles. En *Panorama global humanitario 2021*, publicado por las Naciones Unidas, se prevén niveles de inseguridad alimentaria sin precedentes para este año. La enfermedad por coronavirus (COVID-19) empeoró una situación ya de por sí grave: el Programa Mundial de Alimentos ha calculado que el número de personas que padecen de inseguridad alimentaria aguda ha aumentado más del 80 % desde el inicio de la pandemia.

No cabe duda de que el hambre y los conflictos armados se solapan. La mayoría de las personas en riesgo de inseguridad alimentaria se encuentran en situaciones de conflicto. Sin embargo, sería demasiado simplista establecer una relación de causalidad unilateral entre las crisis alimentarias y los conflictos armados. El estallido de conflictos se deriva de una multitud de factores estructurales, que pueden variar en cada situación particular. Del mismo modo, la inseguridad alimentaria es consecuencia de varios factores, entre ellos las políticas de proteccionismo. Lo que está claro es que la hambruna y los conflictos se refuerzan mutuamente en un círculo vicioso, lo cual pone de manifiesto el imperativo moral de afrontar ambos problemas con la urgencia y la seriedad que merecen.

La mayoría de las cuestiones que figuran en el programa del Consejo de Seguridad tienen que ver con sociedades que, en mayor o menor medida, han sufrido conflictos en el contexto de situaciones ya existentes de pobreza, desigualdad y hambre, que se han visto agravadas por la guerra y la inestabilidad. Solo se podrá romper ese círculo vicioso mediante estrategias basadas en la interdependencia entre la paz, la seguridad y el desarrollo en todas sus dimensiones. A ese respecto, debemos prestar atención de inmediato a tres cuestiones.

En primer lugar, el cese de las hostilidades es un paso importante para proteger de forma eficaz a los civiles de la hambruna y minimizar su sufrimiento. El Brasil felicita al Consejo de Seguridad por la aprobación de las resoluciones 2532 (2020) y 2565 (2021) y reitera su apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial inmediato ante la pandemia de COVID-19. Más allá de los esfuerzos encaminados a poner fin a las hostilidades, también es imprescindible prevenir los conflictos y respetar el principio del arreglo pacífico de las controversias.

En segundo lugar, es necesario hacer frente con urgencia a otros factores que provocan inseguridad alimentaria, además del conflicto. Es esencial que mantengamos en funcionamiento las cadenas de suministro mundiales, en especial durante la pandemia de COVID-19. Desde el inicio de la pandemia, hemos sido testigos de la aplicación de medidas restrictivas del comercio de productos agrícolas. Por nuestra parte, desde el año pasado estamos tomando todas las medidas necesarias para mantener abiertos nuestros corredores comerciales, especialmente para productos alimentarios. Sin embargo, no es suficiente.

Además, hemos venido sosteniendo que no es el momento de adoptar medidas proteccionistas. En la actualidad, abundan los obstáculos al comercio internacional de productos agrícolas, tanto en el caso de la exportación como de la importación. Esta situación se ve agravada por las enormes subvenciones agrícolas, que ponen en peligro el medio ambiente y bloquean el desarrollo del sector agrícola en los países en desarrollo. El Brasil acoge con satisfacción el interés del Consejo de Seguridad por encarar los desafíos en materia de inseguridad alimentaria en los países afectados por conflictos e invita a sus miembros a dar ejemplo, mediante esfuerzos por eliminar las barreras comerciales injustificadas a la importación de productos agrícolas, así como

limitar y reducir todas las formas de subvenciones que distorsionan el comercio. Los países también deben abstenerse de imponer restricciones de exportación e impuestos extraordinarios a los alimentos y productos agrícolas que el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos humanitarios adquieran con fines no comerciales.

En tercer lugar, si bien el cese de las hostilidades y la corrección de las distorsiones del comercio agrícola pueden hacer frente a las causas estructurales del conflicto y la hambruna, algunas situaciones requieren medidas de emergencia adicionales. A ese respecto, el Consejo de Seguridad, al tiempo que reconoce la responsabilidad primordial de los Estados de proteger a la población en todo su territorio, desempeña un papel fundamental para garantizar un acceso seguro y sin trabas a la asistencia humanitaria para los países en situación de conflicto, en especial cuando existe un mayor riesgo de hambruna. Asimismo, puede contribuir a garantizar que las partes en los conflictos armados respeten el derecho internacional humanitario, incluida la prohibición de la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra.

Hace unos días, líderes de todo el mundo participaron en una reunión sobre promesas de contribuciones para el Yemen, un país en el que el círculo vicioso del conflicto y el hambre ha tenido consecuencias devastadoras. No es de extrañar que la peor crisis alimentaria del mundo sea el resultado de una terrible combinación de conflictos armados, crisis económicas, aumento de los precios de los alimentos y obstrucción del acceso humanitario. Evitar la hambruna masiva y aliviar el sufrimiento de la población civil es esencial para lograr una solución duradera al conflicto. Durante la reunión de alto nivel sobre promesas de contribuciones, el Brasil prometió aportar 50.000 dólares, por medio del Programa Mundial de Alimentos, para ayudar a combatir la COVID-19 en el Yemen. Confiamos en que esta pequeña contribución, realizada en tiempos de graves restricciones, pueda contribuir a recabar un mayor apoyo a la causa de aliviar el sufrimiento del pueblo yemení.

Los problemas complejos se resuelven con respuestas polifacéticas. Por sí solas, las estrategias orientadas exclusivamente a la seguridad no podrán solventar de forma adecuada la inmensa mayoría de las situaciones que figuran en el programa del Consejo de Seguridad, incluida su dimensión de seguridad alimentaria. Por consiguiente, es claramente necesario aumentar la cooperación con el Consejo Económico y Social, así como promover una mayor interacción entre ese órgano y la Comisión de Consolidación de la Paz. Como país candidato a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período de 2022 a 2023, el Brasil se esforzará por fortalecer esa cooperación y fomentar así un enfoque integrado de la paz, la seguridad y el desarrollo.

Anexo 24

Declaración del Representante Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas, Sovann Ke

Para comenzar, quisiera felicitar a Su Excelencia la Embajadora Linda Thomas-Greenfield por haber sido nombrada Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. También quiero expresar mi agradecimiento a la Misión de los Estados Unidos, país que preside el Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, por haber organizado este debate abierto de alto nivel sobre los conflictos y la seguridad alimentaria.

Los conflictos repercuten directamente en la seguridad alimentaria. Por ello, las zonas afectadas por conflictos no suelen tener capacidad para producir alimentos y suministrarlos a la población. Según el Programa Mundial de Alimentos, los conflictos en diferentes partes del mundo, sumados a los efectos del cambio climático y a la pandemia de enfermedad por coronavirus, amenazaron en 2020 con llevar al borde de la inanición a unos 270 millones de personas en más de 50 países.

Debido al carácter de esas cuestiones, la aplicación efectiva de los mandatos pertinentes del Consejo de Seguridad y la colaboración entre los Estados Miembros son indispensables para poner fin a los conflictos que afectan actualmente a diversas regiones del mundo.

Las partes en los conflictos deben permitir el pleno acceso del coordinador y la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a las zonas de conflicto, para garantizar que la ayuda humanitaria llegue sin trabas a toda la población civil. Lo que es más importante, todas las partes en los conflictos deben respetar los principios de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluidos el Convenio de Ginebra de 1949 y la resolución 2417 (2018), en la que se aborda explícitamente el vínculo existente entre los conflictos y el hambre.

Como muestra la historia de Camboya, nuestro pueblo padeció escasez de alimentos e inseguridad alimentaria durante tres decenios de guerra civil, lo que tuvo importantes repercusiones en la salud de la población, sobre todo de las mujeres y los niños. En ese sentido, Camboya exhorta a poner fin a todos los conflictos actuales mediante el diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas con todas las partes en dichos conflictos.

Gracias a nuestra política beneficiosa para todos que el Primer Ministro del Reino de Camboya, Samdech Akka Moha Sena Padei Techo Hun Sen, puso en marcha en 1998, Camboya se ha convertido en una nación pacífica. Camboya ha venido disfrutando de un crecimiento económico promedio del 7 % anual en los dos últimos decenios. Mi país ha producido un excedente de más de 1 millón de toneladas de arroz al año para la exportación. De ello se desprende que la paz y la estabilidad son condiciones indispensables para la seguridad alimentaria, ya que los agricultores pueden generar un suministro de alimentos estable para la población.

Camboya apoya los esfuerzos emprendidos por el Consejo de Seguridad, entre otras medidas, para hacer frente a la inseguridad alimentaria derivada de los conflictos mediante un programa de acción específico, concebido para ayudar a los países en conflicto. En ese sentido, los Estados Miembros, los organismos competentes de las Naciones Unidas y los países en conflicto deben colaborar estrechamente con miras a movilizar recursos que permitan aplicar ese programa de acción.

Para concluir, mi delegación desea manifestar que Camboya espera con interés la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios que el Secretario General convocará a finales de 2021. Creemos que en sus resultados también se abordarán cuestiones relacionadas con los conflictos y la seguridad alimentaria.

Anexo 25

Declaración de la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

En un momento en que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus efectos secundarios han incrementado las necesidades humanitarias y en materia de protección a escala mundial, sus repercusiones son especialmente graves en las situaciones de conflicto armado. El cambio climático, el hambre y la inseguridad alimentaria agravan aún más la vulnerabilidad de los grupos de población afectados por conflictos y, al agravar el conflicto, dan lugar a niveles históricos de desplazamientos forzados.

Tres años después de su aprobación, la resolución 2417 (2018) sigue siendo tan pertinente como siempre. Teniendo en cuenta el incremento de los problemas de hambre e inanición y el hecho de que algunas partes en conflicto no respeten sus obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, la comunidad internacional debe modificar su planteamiento, pasando de la sensibilización a la acción y acelerando la aplicación de dicha resolución.

El Canadá condena la práctica de hacer padecer hambre a la población como método de guerra y está gravemente preocupado por el aumento de la inseguridad alimentaria y por la amenaza de hambruna que se cierne en la actualidad sobre millones de personas que viven en situación de conflicto.

Por ejemplo, en la región de Tigré, en Etiopía, el conflicto y las trabas al acceso han exacerbado los problemas de malnutrición aguda e inseguridad alimentaria que ya existían. El Canadá celebra los esfuerzos recientes del Gobierno etíope encaminados a mejorar el acceso a la región. Dado que millones de personas siguen sin tener acceso la ayuda vital, el personal humanitario y médico debe disponer sin más demora de un acceso rápido y sin trabas a toda la población civil. Los civiles, incluidos los refugiados y los desplazados internos, siguen estando expuestos a riesgos graves, y las partes en el conflicto deben asegurar su protección.

La inseguridad alimentaria y la malnutrición han alcanzado niveles insostenibles en el Yemen, y deben adoptarse medidas urgentes para evitar una hambruna generalizada y poner fin al aumento de los niveles de inseguridad alimentaria. Hay que asegurar la protección del personal humanitario y médico para que pueda prestar ayuda a los civiles sin comprometer su propia seguridad.

Continuaremos pidiendo a las partes en conflicto que respeten sus obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y garanticen la protección de los civiles y de los bienes de carácter civil. Deben respetarse los principios humanitarios y los derechos humanos.

El Canadá está también sumamente preocupado por las repercusiones más amplias de la pandemia de COVID-19 en la seguridad alimentaria, sobre todo en lo que respecta a las interrupciones de las cadenas de suministro y la prestación de servicios de ayuda humanitaria vital. Los niveles de inseguridad alimentaria aguda y severa a escala mundial son alarmantes, y un número creciente de personas precisan ayuda alimentaria y nutricional de emergencia. Por ejemplo, en Haití, cerca del 40 % de la población padece inseguridad alimentaria y necesita ayuda humanitaria. La situación podría deteriorarse aún más, ya que el riesgo de que se produzcan crisis presupuestarias y de la deuda es elevado en el caso de muchos países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados y de ingresos bajos y los países afectados por conflictos. Esos países ya son particularmente vulnerables frente a la inseguridad alimentaria.

Es imposible cerrar los ojos ante la magnitud de las necesidades. En 2020, el Canadá aumentó la financiación destinada al Programa Mundial de Alimentos (PMA) en un 27 %, lo que elevó el total a 286 millones de dólares canadienses, para respaldar las medidas de ayuda alimentaria y humanitaria del PMA y su labor logística en la lucha contra la pandemia de COVID-19. En 2021, el Canadá continuará prestando apoyo al PMA, incluso en zonas afectadas por conflictos, cuando la respuesta a la COVID-19 se integre en los programas destinados a los países.

En el futuro, los civiles deben estar en el centro de nuestra respuesta colectiva, y deben defenderse sus derechos y su dignidad. Es necesario adoptar un enfoque amplio e integral respecto de la protección de los civiles, en el que deben tenerse debidamente en cuenta las necesidades y prioridades, específicas según el género y el sector, de las personas expuestas a la violencia y de las personas más vulnerables.

Las acciones preventivas podrían tener un papel importante en lo que respecta a la protección de los civiles contra los efectos nocivos de la inseguridad alimentaria y el cambio climático. El Canadá defiende las iniciativas destinadas a ensayar posibles intervenciones preventivas frente a las crisis humanitarias, sobre todo por conducto del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. Estamos deseosos de conocer los resultados de las evaluaciones del Fondo sobre esos proyectos piloto.

Es preciso incrementar los esfuerzos conjuntos de diplomacia humanitaria para responder con rapidez a las amenazas inminentes de inanición y de hambruna, preservar el espacio humanitario e impulsar un mayor respeto del derecho internacional. Para ello, hay que reforzar el diálogo y la colaboración a nivel nacional y también entre los Estados, las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, los asociados humanitarios y la sociedad civil, así como con la población afectada, en especial las mujeres y las niñas, de conformidad con los principios humanitarios.

En definitiva, se necesitan soluciones políticas para poner fin al conflicto, restablecer la paz y garantizar el respeto de los derechos humanos.

El Canadá seguirá desempeñando un papel destacado en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y en la consideración prioritaria de la protección de los civiles en situaciones de conflicto armado.

Anexo 26

Misión Permanente de Chile ante Naciones Unidas

[Original: español e inglés]

Agradecemos la oportunidad de participar en este debate abierto en el día de hoy y el espacio que se nos brinda para que, sobre la base de la resolución 2417 (2018), podamos referirnos a la seguridad alimentaria en escenarios de conflicto de manera multidimensional.

Vemos con preocupación la vinculación de la seguridad alimentaria como gatilladora o promotora de conflictos y, en este sentido, quisiéramos referirnos al enfoque prioritario que le otorgamos a la protección de la población más vulnerable, y a dar respuestas integrales involucrando en ello a la comunidad internacional y organismos regionales.

Para ello, creemos en la existencia de tres elementos claves que debemos considerar: una cadena de suministros resiliente, acceso humanitario y respeto del derecho internacional humanitario. En este contexto, la cooperación y asistencia internacional es crucial y, por lo mismo, Chile está comprometido con participar en el proceso de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios del Secretario General, y esperamos que, con el mismo, se alcance a explorar iniciativas que refuercen la protección de la seguridad alimentaria en los distintos contextos y en cada una de las regiones del mundo.

Ha pasado casi un año desde que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) nos golpeó a todos y todas, visibilizando cuán inciertas pueden ser nuestras vidas y el significado crucial de sociedades resilientes y de instituciones nacionales y globales robustas. Sin embargo, las cifras que se nos han entregado el día de hoy son un duro encuentro con la realidad, y visibilizan lo profundo de la brecha en lugares golpeados tanto por la pandemia como por la violencia y el hambre.

Por lo mismo, permítaseme poder ahondar en la situación actual en nuestra propia región, en el entendido de que este debate es el contexto adecuado para hacerse eco de la preocupación señalada por la Representante Especial del Secretario General La Lime durante la reciente presentación del informe sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (S/2021/133), el cual se dio a conocer al Consejo (véase S/2021/174) el pasado 22 de febrero. En esa ocasión no solo se trató la actual crisis sociopolítica y económica del país, sino que, además, se alertó nuevamente respecto a la profundidad de la crisis alimentaria en la isla. Alrededor de la mitad del total de la población haitiana se encuentra en necesidad aguda de asistencia humanitaria para 2021, de acuerdo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

En el caso de Haití, en el entendido de que la situación humanitaria ha aumentado de manera crítica, pasando de 2,6 millones de personas en necesidad de asistencia en 2019 a 4,4 millones en la actualidad, más que nunca una sociedad fuerte, cohesionada y resiliente, junto a estabilidad política y socioeconómica, son esenciales para promover el principio de apropiación nacional, que ha sido fuertemente apoyado por Chile a lo largo de las pasadas décadas y resulta vital para enfocarnos en las agudas necesidades alimentarias de la población.

Sumado a los otros gatilladores de inestabilidad, Haití es reconocido como un país vulnerable a desastres naturales, impactando esto en la infraestructura sanitaria y añadiendo más dificultades a la seguridad alimentaria. Por lo mismo, este año es imprescindible la asistencia y apoyo a Haití para avanzar y reconstruir mejor, con miras no solo a resolver materias de paz y seguridad, sino también para alcanzar desarrollo económico e instituciones democráticas, en línea con el estado de

derecho. Chile considera que las alarmantes cifras que establecen que 4,4 millones de personas en Haití están en necesidad aguda de asistencia alimentaria, junto al impacto desproporcional que esto tiene en mujeres y niñas, torna urgente la mirada de la comunidad internacional hacia programas con enfoque de género, incluyendo la protección de niños y niñas, así como el involucramiento de la sociedad civil y juventud en la toma de decisiones.

Creemos que una solución integrada ante situaciones de riesgo en la seguridad alimentaria es fundamental no solo en Haití sino en todos aquellos escenarios en los que hoy se llama la atención durante este debate y por las agencias de las Naciones Unidas relevantes, para la creación de marcos institucionales sostenibles en el tiempo, que trabajen no solo en la preparación, sino también en la respuesta ante este tipo de emergencias, y, para ello, el rol e inclusión en este marco de la sociedad civil, juventud y mujeres permite no solo la cooperación entre las partes, sino, además, la creación de capacidades y redes de apoyo a nivel local, regional e internacional.

Anexo 27

Declaración del Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, Pedro Luis Pedroso Cuesta

[Original: español]

En el año 1996, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, el Presidente Fidel Castro Ruz ya alertaba de que:

> “El hambre, inseparable compañera de los pobres, es hija de la desigual distribución de las riquezas y de las injusticias de este mundo. Los ricos no conocen el hambre[...]. Por luchar contra el hambre y la injusticia han muerto en el mundo millones de personas”.

Transcurridos 25 años, las cifras continúan siendo desgarradoras: casi 690 millones de seres humanos padecen hambre. Solo en el 2019, alrededor de 750 millones, casi una de cada diez personas en el mundo, se vieron expuestas a niveles graves de inseguridad alimentaria. De mantenerse esta tendencia, el número de personas hambrientas superará los 840 millones para el 2030. En contraste, indigna que se dilapiden billones de dólares en gastos militares en lugar de dedicarlos a proteger la vida.

La persistencia de un injusto e insostenible orden internacional, lastrado por décadas de aplicación de un neoliberalismo salvaje, son los cimientos del crecimiento exponencial de la pobreza, la exclusión, el hambre y la inseguridad alimentaria. La proliferación de políticas proteccionistas y de prácticas especulativas del gran capital que disparan los precios de los alimentos; el impacto de la abultada deuda externa, pagada ya varias veces, que contrae la disponibilidad de recursos en los países en desarrollo; los insostenibles patrones de producción y consumo y sus efectos en el cambio climático, la degradación de los ecosistemas y de los suelos también gravitan negativamente sobre la aspiración de alcanzar la seguridad alimentaria.

A ello se suma la sistémica crisis generada por la devastadora pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha empeorado las condiciones de vida de millones de seres humanos en el planeta.

Este complejo escenario aleja aún más la esperanza de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y transforma en quimera para la mayoría de los pueblos del mundo la meta de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.

En consecuencia, es urgente emprender transformaciones profundas e instaurar un orden internacional justo, democrático y equitativo, que permita desterrar las causas raigales del hambre y las desigualdades y promover el desarrollo sostenible para todos los pueblos, eliminando con ello potenciales detonantes de conflictos que afectan la paz y seguridad internacionales.

Para Cuba, la seguridad alimentaria constituye una prioridad refrendada en la Constitución de la República. En julio de 2020 se aprobó el Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba, elaborado en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Este documento contempla cuatro ejes estratégicos dirigidos a disminuir la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos, consolidar los sistemas alimentarios locales, garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos y movilizar los sistemas educacionales, la cultura y la comunicación para fortalecer la educación alimentaria y nutricional.

Garantizar la seguridad alimentaria de nuestro pueblo ha sido un desafío frente a las afectaciones derivadas del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, recrudecido como nunca antes en los últimos cuatro años, incluso durante la pandemia, junto a una política de hostilidad sin precedentes. Su impacto ha sido especialmente notable en sectores sensibles como el agrícola y alimentario. Por solo citar un ejemplo, entre abril de 2019 y marzo de 2020, se contabilizaron daños por un valor aproximado de 428.894.637 dólares, perjuicios que se habrían evitado si las empresas cubanas pudieran acceder al mercado estadounidense sin restricciones injustas e ilegítimas.

Cuba no tiene acceso a financiamiento de la banca estadounidense ni del sistema crediticio internacional, debido al llamado “riesgo país” por la aplicación de las regulaciones del bloqueo. Tampoco puede realizar pagos en dólares estadounidenses a terceros, todo lo cual encarece y dificulta su acceso normal a los mercados internacionales para adquirir alimentos y productos de primera necesidad.

Paralelamente, la brutal persecución desatada por el gobierno de Donald Trump contra el suministro de combustibles hacia Cuba provocó interrupciones en los ciclos productivos de diversas entidades del sector agroalimentario, así como en varios cultivos.

El bloqueo constituye, sin dudas, el principal obstáculo para el desarrollo económico y social del país y para la implementación de la Agenda 2030. Esta política injusta y criminal es una violación grave, flagrante y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano, incluido el derecho a la alimentación.

El 31 de marzo de 2020, la entonces Relatora Especial de Naciones Unidas sobre el citado derecho, Hilal Ever, declaró en un comunicado que “la imposición continua de sanciones económicas paralizantes […] socava gravemente el derecho fundamental de los ciudadanos comunes a una alimentación suficiente y adecuada”. Añadió que el levantamiento inmediato de este tipo de sanciones unilaterales constituía una cuestión de urgencia humanitaria.

El Consejo de Seguridad debe ajustarse a su mandato y dejar de interferir en asuntos fuera de su competencia, en particular en aquellos que conciernen a la Asamblea General de las Naciones Unidas, como órgano más representativo y democrático de la Organización, llamado a liderar los esfuerzos internacionales para el cumplimiento de las metas establecidas en el ODS 2, de conjunto con otras agencias especializadas del sistema como la FAO.

Ante los grandes y agravados desafíos globales, entre ellos la pobreza, la inseguridad alimentaria y el hambre que padecen millones de seres humanos, urge fortalecer la cooperación internacional, la solidaridad y el multilateralismo, para garantizar la realización plena y universal del derecho a la alimentación. Cuba está firmemente comprometida con estos propósitos.

Anexo 28

Declaración de la Misión Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

Tengo el placer de presentar esta declaración en nombre de los países nórdicos, a saber, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y mi propio país, Dinamarca.

Como países nórdicos, acogemos con gran satisfacción este debate abierto sobre las repercusiones de los conflictos en la seguridad alimentaria, y sobre la continua y creciente pertinencia de la resolución 2417 (2018). Queremos agradecer a los Estados Unidos, como Presidente del Consejo de Seguridad, la convocatoria de esta sesión.

Cuando se aprobó por unanimidad en mayo de 2018, tras una iniciativa de Suecia y los Países Bajos, la resolución 2417 (2018) marcó un hito. Esa fue la primera vez en que el Consejo de Seguridad abordó de manera explícita el vínculo entre los conflictos y el hambre, y en que se reconoció la necesidad de romper el círculo vicioso de los conflictos y la inseguridad alimentaria. En la resolución, el Consejo subraya la obligación que tienen los Estados Miembros de ayudar a garantizar que la asistencia alimentaria llegue a los necesitados y condena el uso de la privación de alimentos como método de guerra. El mundo nunca podrá eliminar el hambre si no hay paz y nunca tendrá paz si hay hambre, ya que la inseguridad alimentaria es uno de los principales factores impulsores de los conflictos, razón por la cual deseamos destacar una vez más el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial.

Nuestro debate de hoy es oportuno. El aumento de la inseguridad alimentaria y la hambruna exige una actuación urgente a gran escala. Estamos perdiendo la esperanza de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, relativo a la erradicación del hambre, a más tardar en 2030. Cientos de millones de personas enfrentan en todo el mundo una grave inseguridad alimentaria. Estamos profundamente preocupados por el hecho de que 34 millones de personas se encuentren ahora en el mayor riesgo de hambruna o en condiciones similares a la hambruna, lo que requiere una acción inmediata para salvar vidas. En Sudán del Sur, el Yemen y Burkina Faso existían, en 2020, condiciones similares a las de una hambruna. En 2021, las crisis alimentarias también se están agudizando en la región de Tigré (Etiopía), el noreste de Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán, Siria, Mozambique y el Afganistán.

En 2021 las hambrunas no se producen de forma natural, son creadas por los humanos. Los conflictos constituyen la causa más importante del hambre, y casi todos los países en riesgo de padecer hambruna o situaciones similares a la hambruna —fases 4 o 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases— están afectados por conflictos prolongados. En la mayoría de estos países afectados por conflictos, las restricciones al acceso humanitario agravan el problema. Eso es inaceptable.

Mientras los conflictos armados sigan provocando inseguridad alimentaria, los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de proporcionar financiación humanitaria flexible y rápidamente desembolsable para apoyar la prevención de la hambruna y el hambre mediante una acción humanitaria oportuna, independiente, eficaz y eficiente.

Deseamos llamar la atención sobre tres cuestiones que consideramos cruciales para llevar el cambio y el desarrollo positivo a los millones de personas con inseguridad alimentaria que viven en zonas de conflicto y fragilidad, estas son, el acceso humanitario y la protección de los civiles; la implementación y el despliegue del nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz en entornos de crisis frágiles; y el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y acción anticipada, incluso en zonas de conflicto.

En primer lugar, en consonancia con la resolución 2417 (2018), los países nórdicos instan a todas las partes en los conflictos armados a cumplir plenamente con el derecho internacional humanitario. En nuestra opinión, es fundamental garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario y trabajar para que se rindan cuentas por las violaciones. El acceso humanitario se ve ampliamente obstaculizado por la violencia, la inseguridad, la corrupción y las limitaciones burocráticas. Es preciso proteger al personal humanitario y médico, y garantizar el acceso de la asistencia humanitaria a los necesitados. Cuando se producen infracciones, los responsables deben rendir cuentas.

En segundo lugar, cuando hablamos del nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz, es necesario centrarse más en la implementación y el despliegue reales del enfoque del nexo, por supuesto, con pleno respeto de los principios humanitarios y del mandato único de los agentes humanitarios. A la vez que hacemos lo posible por garantizar una actuación temprana y fortalecer la resiliencia, también debemos centrarnos más en la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos en un marco coherente. En las zonas donde la inseguridad alimentaria y el conflicto se refuerzan mutuamente, todos los agentes deben trabajar de forma concertada. La acción humanitaria —incluidas las intervenciones humanitarias a largo plazo— no puede ser autónoma.

En tercer lugar, en lo que respecta a la inseguridad alimentaria es preciso impulsar un cambio hacia un sistema humanitario más orientado al futuro, incluso en zonas de conflicto y con altos niveles de fragilidad. Reforzar la acción humanitaria anticipada ayudará a salvar vidas y a mitigar las consecuencias de las crisis. Para ello, todos debemos trabajar con una mayor coordinación y un mejor intercambio de datos, análisis e información. La creación de sistemas integrales de alerta temprana en contextos frágiles no es una tarea fácil, por lo que será necesario que los agentes humanitarios y del desarrollo aúnen sus esfuerzos. Los países nórdicos apoyan la vinculación de los sistemas de alerta temprana con la acción anticipada. Acogemos con satisfacción iniciativas como la colaboración entre el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en el análisis de alerta temprana de los focos de inseguridad alimentaria aguda.

Aunque los conflictos, junto con el cambio climático, son los principales factores impulsores del hambre, el factor añadido que representan las consecuencias socioeconómicas de la enfermedad por coronavirus está agravando la inseguridad alimentaria. Es necesario aplicar un enfoque más integrado de la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos; la protección del medio ambiente y la lucha contra la pobreza; y la fragilidad e inseguridad alimentaria y nutricional; así como lograr una mayor coherencia entre nuestros instrumentos humanitarios, de política de desarrollo y de adaptación al clima en las localidades y los países en los que sea pertinente. Las repercusiones ambientales de los conflictos armados también pueden causar o agravar la inseguridad alimentaria. En la labor que viene realizando la Comisión de Derecho Internacional respecto de la protección del medio ambiente y su relación con los conflictos armados, se están recopilando y esclareciendo las normas del derecho internacional que son pertinentes. Las Directrices del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la Protección del Medio Natural en los Conflictos Armados, recientemente actualizadas, pueden contribuir a la adopción de medidas concretas para una mejor protección del medio ambiente en los conflictos armados.

Por último, quisiera señalar a su atención dos crisis alimentarias, en países donde la situación se deteriora con rapidez y es preciso adoptar medidas urgentes. En la actualidad, la inanición inducida por los conflictos va en aumento tanto en Etiopía como en el Yemen, lo cual subraya la necesidad de cumplir lo dispuesto en la resolución 2417 (2018).

Los países nórdicos están muy preocupados por la crisis humanitaria en Tigré, Etiopía, que intensifica la inseguridad alimentaria y los desplazamientos y crea graves problemas de protección, que incluyen la violencia sexual y de género. De hecho, 4,5 millones de los 6 millones de habitantes de la región padecen inseguridad alimentaria aguda, y el acceso humanitario está muy restringido. Los países nórdicos acogen con satisfacción el anuncio del Gobierno etíope sobre el acceso humanitario sin obstáculos y piden acceso humanitario inmediato, seguro y sin trabas a todas las personas necesitadas en toda la región de Tigré. La situación en Tigré justifica la adopción de medidas preventivas del Consejo de Seguridad para hacer frente al riesgo de seguridad alimentaria inducida por el conflicto, en consonancia con la resolución 2417 (2018).

En el Yemen, la situación humanitaria es terrible; de hecho, nunca ha sido peor; 50.000 personas ya viven en condiciones similares a la hambruna, y 5 millones están a un paso. Se necesitan con urgencia medidas y más fondos para la respuesta humanitaria dirigida por las Naciones Unidas a fin de evitar una hambruna a gran escala, como se hizo en 2018. Desde el comienzo de la crisis humanitaria, los países nórdicos han contribuido de manera considerable a la financiación de las operaciones humanitarias, prometiendo incluso un total de 77 millones de dólares para 2021 en la reciente conferencia de alto nivel de promesas de contribuciones. Aunque el apoyo constante y creciente a las operaciones humanitarias es necesario para salvar vidas, no es una solución a largo plazo. La situación humanitaria en el Yemen subraya claramente la necesidad de una solución política al conflicto, y apoyamos plenamente los esfuerzos del Enviado Especial Griffiths en este sentido.

Agradecemos el compromiso del Consejo de Seguridad de abordar la inseguridad alimentaria inducida por los conflictos, y seguiremos de cerca la manera en que desempeñará su papel en este importante ámbito.

Anexo 29

Declaración del Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, Cristian Espinosa Cañizares

[Original: español]

Deseo destacar el trabajo realizado por la delegación de los Estados Unidos durante su Presidencia del Consejo de Seguridad en esta primera mitad del mes de marzo. Le felicito además por organizar este debate abierto que nos permite dar seguimiento a la implementación de la resolución 2417 (2018) aprobada el 24 de mayo de 2018, con la cual se solicita al Secretario General que informe al Consejo cuando surja el riesgo de hambruna originada por conflictos e inseguridad alimentaria generalizada en contextos de conflicto armado.

El Ecuador siguió con interés y preocupación el informe que, en ese contexto, presentó el Secretario General, en septiembre de 2020, sobre los riesgos para la seguridad alimentaria en varios países, incluidos la República Democrática del Congo, el Yemen y Sudán del Sur.

Por esa razón, el Ecuador respalda las iniciativas internacionales, incluso de manera particular aquellas promovidas por las Naciones Unidas y el propio Consejo de Seguridad, para superar el ciclo de inseguridad alimentaria originado por los conflictos, y que amenaza con hambruna y malnutrición aguda. Una vez más, debo insistir en que la mejor manera de mejorar el acceso a la población civil que necesita asistencia vital es fomentando la implementación del cese al fuego a nivel local y a nivel global.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha exacerbado los contextos de crisis alimentaria. La inseguridad alimentaria genera mayores desplazamientos y deteriora las condiciones en el terreno, agravando los obstáculos para la paz. Dos herramientas fundamentales, a la vez en el combate contra la pandemia como en los esfuerzos de erradicación del hambre, son el agua potable y el saneamiento. En el debate del Consejo de Seguridad del pasado 23 de febrero (véase S/2021/198), el Ecuador recordó que la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la sequía también exacerban la inseguridad alimentaria.

Todos esos factores están interrelacionados y requieren una respuesta internacional coordinada. Por ello, en la reunión del Consejo de Seguridad de 6 de enero de este año, sobre los contextos frágiles (véase S/2021/24), reiteramos que la paz y el desarrollo se fortalecen mutuamente.

Por esa razón, nos preocupa también sobremanera la situación alimentaria en Haití, según se refleja tanto en el plan de asistencia humanitaria presentado ayer, 10 de marzo, por la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, de las Naciones Unidas, como en el informe S/2021/133 del Secretario General, de 11 de febrero de 2021, que devela que unos 4 millones de personas se vieron afectadas por la inseguridad alimentaria aguda entre agosto de 2020 y febrero de 2021.

Todo esto contrasta con la injustificable pérdida y desperdicio de más de 1.000 millones de toneladas de alimentos en el mundo, cada año. Por esto también esperamos con interés la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021, convocada por el Secretario General.

El Ecuador reafirma el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre. Reconocemos que una parte considerable de las personas en situación de pobreza, en el mundo, vive en zonas rurales y que las comunidades rurales desempeñan un papel central en el desarrollo y en la consolidación de la paz.

Finalmente, el Ecuador condena y rechaza la práctica de hacer padecer hambre a los civiles como método de guerra. Reiteramos la importancia de proteger a los civiles en los conflictos armados, en los mismos términos planteados en la Declaración de la Presidencia S/PRST/2020/6, de 29 de abril de 2020.

Anexo 30

Declaración de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Para comenzar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento por la iniciativa de los Estados Unidos, Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 2021, de convocar este debate abierto de alto nivel sobre los conflictos y la seguridad alimentaria.

Egipto es plenamente consciente de las graves repercusiones que el hambre y la incapacidad para lograr la seguridad alimentaria tienen en los medios de vida de las personas, además de contribuir al aumento del riesgo de conflictos, sobre todo en los países que padecen vulnerabilidad económica. Por ello, ponemos de relieve el vínculo fuerte y profundo que une a la seguridad alimentaria y los conflictos.

Quisiéramos subrayar que la hambruna no siempre refleja una escasez de los alimentos disponibles para aquellos que son vulnerables a estos fenómenos. Más bien, en muchos casos, es el resultado de la falta de justicia en la distribución de los recursos alimentarios entre las regiones y las zonas remotas, situación que se ve agravada por los conflictos, en especial por sus efectos negativos en las cadenas de valor y de suministros locales y regionales. Además, los conflictos tienen repercusiones importantes en el poder adquisitivo de los ciudadanos de las zonas afectadas por los conflictos.

Si no se logra la seguridad alimentaria y se acaba con el hambre, se pondrá en peligro la seguridad y la estabilidad de los países y se agravarán aún más los conflictos actuales. Los desafíos para lograr la seguridad alimentaria se agudizan por otros factores, como los efectos actuales del cambio climático, que agudizan los riesgos relacionados con la producción de energía, la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua, el desarrollo económico y la desigualdad social. La escasez de agua en varias regiones del mundo, especialmente en África, tiene graves repercusiones en las actividades agrícolas y en los esfuerzos por alcanzar la seguridad alimentaria.

A la luz de lo anterior, quisiéramos hacer hincapié en las siguientes observaciones.

Es fundamental abordar los retos que afrontan los países afectados por los conflictos y los países que salen de ellos. Debe prestarse especial atención a la seguridad alimentaria y a la prestación de asistencia sanitaria a la población civil, sobre la base de los principios del derecho internacional humanitario y respetando la soberanía nacional. También reviste importancia garantizar la entrega de ayuda alimentaria a la población civil en las zonas de conflicto y protegerla del riesgo de hambruna, lo que comprende, a ese respecto, el suministro de alimentos a las personas desplazadas por la fuerza, y teniendo en cuenta también las repercusiones negativas que la pandemia de enfermedad por coronavirus ejerce en el suministro de alimentos. A ese respecto, destacamos también que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de proteger a los civiles en peligro a causa de los conflictos armados, y también del riesgo de hambruna.

Es vital que el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, desarrolle un enfoque proactivo por el que se mejoren las capacidades de alerta temprana para vigilar las regiones más vulnerables a la hambruna como resultado de un conflicto armado. A ese respecto, queremos destacar la importancia que reviste la resolución 2417 (2018), en la que se solicita al Secretario General que informe rápidamente al Consejo cuando surja el riesgo de hambruna inducida por un conflicto y la inseguridad alimentaria generalizada en contextos de conflicto armado.

Esperamos con interés la convocatoria de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que está prevista para septiembre de 2021 en Nueva York. En la Cumbre se contempla la Vía de Acción 5, titulada “Crear resiliencia ante las vulnerabilidades,

las conmociones y las tensiones", que se centra en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y en la capacidad de las familias pobres de todo el mundo para obtener alimentos adecuados, sanos y nutritivos. Esperamos que a través de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios se ayude a los países en desarrollo a mejorar su seguridad alimentaria de forma sostenible e invitamos a los asociados y a las organizaciones internacionales a cumplir con sus responsabilidades a ese respecto.

Para concluir, quisiéramos subrayar la urgencia que reviste abordar los retos asociados a la seguridad alimentaria y su nexo con los conflictos a través de un enfoque global en el que se incorpore, como objetivo principal, el logro del desarrollo sostenible de los países en desarrollo, garantizando al mismo tiempo su estabilidad y prosperidad.

Anexo 31

Declaración de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas

[Original: español]

El Salvador agradece a la Presidencia de los Estados Unidos por incluir este debate abierto dentro de su programa de trabajo para el mes de marzo de 2021. Promover el diálogo sobre este asunto facilita encontrar respuestas efectivas para romper el ciclo de la inseguridad alimentaria, incluida aquella provocada por las inestabilidades políticas y económicas y por los conflictos armados en diferentes regiones del mundo.

El Salvador aprovecha esta oportunidad para reafirmar su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 2, dirigido a alcanzar el hambre cero. A pesar de los retos socioeconómicos a los que se enfrenta producto de la pandemia de enfermedad por coronavirus, el Gobierno de El Salvador ratifica su compromiso de continuar desarrollando planes y programas que beneficien directamente a la población salvadoreña y garanticen su seguridad alimentaria. Con eso en mente, ha emprendido desde mayo de 2020 un plan de entrega de paquetes alimenticios con el cual, día a día, se benefician alrededor de unas 70.000 familias más necesitadas de todo el país.

En esta etapa de grandes retos a nivel global, El Salvador continuará articulando todo el potencial de sus instituciones y emprendiendo todos los esfuerzos que estén a su alcance a fin de garantizar que su población más vulnerable tenga disponibilidad y acceso a los alimentos.

Según el último reporte sobre *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo en 2020*, unos 690 millones de personas padecen hambre a nivel mundial, lo que supone un incremento de 10 millones de personas más en un año y es un motivo de preocupación y de alarma en lo que respecta a la ruta que hemos adoptado para lograr nuestras metas relativas al hambre cero para 2030, así como un llamado a la acción.

En él se reconoce que la inseguridad alimentaria puede ser provocada por diferentes factores, como las crisis económicas y el cambio climático, así como los conflictos o la inestabilidad política. En ese sentido, reitera la importancia de mantener vigente y dar estricto cumplimiento a la resolución 2417 (2018), y acompaña los esfuerzos de este órgano para brindar respuestas eficaces a las necesidades humanitarias en los conflictos armados, en particular a la amenaza de la hambruna, y la condena de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra.

El Salvador ve con preocupación que en los reportes de las Misiones de Mantenimiento de la Paz se estén evidenciando cada vez más potenciales amenazas a la seguridad alimentaria, como la obstrucción del acceso o la distribución de la ayuda humanitaria, las amenazas contra su personal y el incumplimiento de los acuerdos entre las Naciones Unidas con los países receptores, acciones que ponen en riesgo el acceso a los alimentos y otras necesidades de los civiles en los conflictos. Ante esta situación, el Consejo de Seguridad debe actuar y exigir responsabilidades a quienes se opongan a esta importante labor, protegida por el derecho internacional humanitario.

El Salvador exhorta a todas las partes en conflictos armados a que cumplan las obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, y subraya la importancia de que el personal humanitario disponga de acceso seguro y sin bloqueos a la población civil.

Ante dicha preocupación, mi país cree importante el establecimiento de un centro de coordinación de las Naciones Unidas o la figura de un enviado especial en materia de seguridad alimentaria y para la aplicación de la resolución 2417 (2018). Además, podría incluirse, dentro de su labor, la búsqueda de financiamiento de las actividades que ayuden a mitigar la seguridad alimentaria producto del cambio climático, los conflictos y las pandemias, particularmente en países y regiones que se encuentran enfrentando conflictos armados o inestabilidad política.

Otra actividad que podría desempeñar esta figura es la creación de convenios de ayuda humanitaria que descansen sobre los principios de la cooperación internacional reconocidos por las Naciones Unidas, incluidas diferentes formas de asistencia alimentaria que protejan y mejoren el acceso a los alimentos para los más necesitados en territorios en conflicto. Un mecanismo independiente ayudará a fortalecer la confianza entre los involucrados, al tiempo que podría contribuir a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

El Salvador recuerda que el multilateralismo es la opción para encontrar respuestas a los grandes problemas globales. Es por ello que vemos en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que tendrá lugar este año, una oportunidad para deliberar sobre estos aspectos y, lo que es más importante, para encontrar respuestas a los grandes retos en materia de seguridad alimentaria. Para El Salvador, la Cumbre también representa una oportunidad para priorizar la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, incluida la población civil que vive en territorios en conflictos. El Salvador cree importante brindar una atención focalizada en materia de seguridad alimentaria. En los planes que sean abordados desde el Consejo de Seguridad y en otros espacios multilaterales, se deben tener en cuenta las particularidades de los niños, las niñas, los jóvenes, las mujeres y otros sectores vulnerables dentro de la sociedad.

Finalmente, El Salvador reitera su interés por encontrar respuestas creativas e innovadoras a las necesidades alimentarias y nutricionales, entre otras opciones, mediante la coordinación de la asistencia humanitaria y garantizando que esta sea oportuna, eficaz y eficiente, basada en la independencia y bajo los principios del derecho internacional.

Anexo 32

Declaración del Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, Taye Atskeselassie Amde

Encomiamos a los Estados Unidos por dedicar el debate público de hoy a este tema, que así lo merecía. Me complace dirigirme a los miembros del Consejo de Seguridad y a los demás participantes para informarles sobre la situación en Etiopía. Me centraré en los acontecimientos recientes relacionados con los desafíos humanitarios.

Mi país, Etiopía, ha sufrido inseguridad alimentaria, que ha sido uno de los principales retos para su seguridad nacional y humana. Desde hace tiempo, el círculo vicioso entre el cambio climático y las condiciones meteorológicas extremas, el subdesarrollo de la adaptación y la resiliencia, la competencia por los recursos, los conflictos y la inseguridad alimentaria nos plantea un desafío existencial.

A lo largo de los años, hemos avanzado en la lucha contra la inseguridad alimentaria mediante políticas nacionales eficaces, la administración eficiente de los recursos disponibles y la cooperación internacional efectiva. No obstante, Etiopía sigue siendo vulnerable al riesgo de inseguridad alimentaria derivado de los desastres naturales y antrópicos, incluidos los conflictos.

Permítaseme presentar algunos datos sobre la situación en Etiopía para que los miembros del Consejo puedan conocer la situación de forma completa y precisa.

El 4 de noviembre, el Frente de Liberación Popular de Tigré atacó al ejército nacional. El delito de traición cometido contra esos hombres y mujeres de uniforme, que no lo esperaban, va más allá de lo que cualquier otro país ha debido afrontar en la historia reciente. El Gobierno etíope tuvo que adoptar las medidas necesarias para preservar la unidad y la integridad soberana del Estado de Etiopía.

Los despiadados actos destructivos del grupo criminal tuvieron un gran costo para los etíopes, devastaron sus infraestructuras y perturbaron la normalidad de su vida pública y privada. Ello provocó una escasez de alimentos en Tigré y regiones vecinas, así como el desplazamiento de ciudadanos, lo que agravó los desafíos de seguridad alimentaria ya existentes en la región, donde 1,7 millones de personas participaban en un programa de red de protección social.

Además, los acontecimientos en la región de Tigré han incrementado la carga humanitaria de un sistema sobre el que los conflictos instigados por el Frente de Liberación Popular de Tigré y sus asociados en otras partes de Etiopía ya generaban tensión.

De conformidad con nuestra política de gestión de desastres, utilizamos nuestros recursos nacionales, ante todo, para atender las necesidades humanitarias. Sin embargo, también colaboramos estrechamente con asociados nacionales e internacionales para colmar las lagunas que genera la escasez de recursos.

Por ello, el 29 de noviembre firmamos un acuerdo con las Naciones Unidas para mejorar la coordinación del acceso humanitario. Ese acuerdo permite un acceso sostenido, seguro y sin trabas a la comunidad humanitaria. Debido a la evolución de la situación de la seguridad en la región de Tigré, el 3 de marzo comenzamos un procedimiento de “solo notificación” para agentes humanitarios.

Asimismo, contamos con un mecanismo de coordinación eficaz entre las autoridades gubernamentales y los agentes humanitarios, como lo demuestran los testimonios del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sres. David Beasley y Filippo Grandi, respectivamente, que visitaron la región.

Quisiera aprovechar esta oportunidad también para transmitir el agradecimiento de mi Gobierno por la respuesta de la comunidad internacional, incluidos el PMA y otros organismos de las Naciones Unidas y los Gobiernos que apoyaron al Gobierno y al pueblo de Etiopía en estos momentos de necesidad. De igual manera, deseo hacerme eco del llamamiento que han realizado nuestros asociados humanitarios para que se destinen más recursos a fin de ampliar los progresos que hemos logrado hasta ahora.

La comunidad internacional también ha prestado atención a las presuntas violaciones de los derechos humanos. Las autoridades gubernamentales y la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía seguirán investigando e informando sobre la situación de los derechos humanos. A ese respecto, estamos dispuestos a recibir asistencia y estudiar la posibilidad de colaborar en investigaciones conjuntas. Reafirmamos de forma inequívoca nuestra plena determinación de respetar y proteger los derechos humanos y de enjuiciar a todas las personas que los violen.

El Gobierno también se ha comprometido a garantizar la transparencia y el acceso a la información. En consecuencia, facilitamos el acceso a los medios de comunicación nacionales e internacionales para que informaran sobre el terreno. Como resultado, numerosas organizaciones de medios de comunicación internacionales están presentes en la región de Tigré. Confiamos en que la labor responsable y diligente de los medios de comunicación contrarreste la oleada de desinformación que ha estado predominando.

Para concluir, permítaseme reafirmar nuestra determinación de no escatimar esfuerzos en el cumplimiento de nuestra solemne responsabilidad de garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro pueblo. Pueden estar seguros de que estamos preparados y dispuestos a colaborar con la comunidad internacional de forma constructiva. En ese sentido, reiteramos la necesidad de centrar la atención mundial en el aumento del apoyo a los esfuerzos de socorro y reconstrucción en curso, con el fin de restablecer la paz y la normalidad duraderas.

Anexo 33

Declaración de la Delegación Permanente de la Unión Europea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

La República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia, se suman a esta declaración.

Me congratulo de que se celebre este debate público sobre la repercusión de los conflictos en la seguridad alimentaria, un tema que reviste la máxima pertinencia en este momento.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) prevé un fuerte aumento de la inseguridad alimentaria en 2021 como resultado de los efectos combinados de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los fenómenos meteorológicos extremos, el cambio climático, la escasez de agua y, por supuesto, los conflictos.

En el *Global Report on Food Crises 2020* se demuestra que los conflictos provocaron seis de las diez peores crisis alimentarias del mundo y generaron casi el 60 % de las necesidades humanitarias. Eso significa que, sin conflictos, el número de personas afectadas por las crisis alimentarias podría reducirse a más de la mitad y el déficit de financiación humanitaria disminuiría drásticamente. La relación entre los conflictos y la hambruna fue también el motivo por el que dos Estados miembros de la Unión Europea, los Países Bajos y Suecia, tomaron la iniciativa que llevó a la aprobación unánime de la resolución 2417 (2018). Esa resolución histórica fue la primera en la que se abordó el vínculo entre los conflictos y la hambruna, se reconoció la necesidad de romper el círculo vicioso de los conflictos y la inseguridad alimentaria, se hizo hincapié en la obligación de los Estados Miembros de ayudar a garantizar que la asistencia alimentaria llegue a quienes la necesitan y se condenó el uso de la inanición como método de guerra.

Por ello, para combatir el hambre y la malnutrición, debemos actuar en las regiones asoladas por conflictos e intensificar los esfuerzos para dar respuesta a sus causas raigales y mitigar sus efectos en la población, incluida la inseguridad alimentaria. Todo ello debe llevarse a cabo sin abandonar el objetivo a largo plazo de desarrollar sistemas alimentarios más sostenibles, resilientes, equitativos e inclusivos, con mujeres, niñas, jóvenes y familias empoderadas, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de las personas en situación de vulnerabilidad, garantizando así que nadie se quede atrás.

Habida cuenta de la magnitud y la complejidad del desafío, así como del carácter limitado de los recursos, la coordinación internacional es fundamental. La Unión Europea y sus Estados miembros ya participan de forma activa en múltiples procesos e iniciativas al respecto y defienden con firmeza las respuestas colectivas, en estrecha colaboración con el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y otros organismos.

Quisiera abordar tres necesidades principales en este debate: garantizar un acceso seguro a la asistencia humanitaria; asegurar una financiación sostenible y alcanzar soluciones innovadoras a largo plazo basadas en sistemas de alerta temprana; y destacar situaciones específicas en las que es urgente dar respuesta a la inseguridad alimentaria para evitar que las tensiones y los conflictos empeoren.

En primer lugar, el acceso sostenido, rápido, seguro y sin trabas a la población afectada es un elemento fundamental para garantizar que se preste una asistencia eficiente y eficaz ante la inseguridad alimentaria. Esto es especialmente importante en las zonas de conflicto.

La Unión Europea siente preocupación por las violaciones flagrantes y continuas del derecho internacional humanitario y de los principios humanitarios, la reducción del espacio humanitario y los continuos ataques al personal humanitario y sanitario. Las medidas que han adoptado diversos agentes, incluidos los Gobiernos, siguen negando o restringiendo el acceso humanitario de forma directa o indirecta y siguen suponiendo un obstáculo enorme para una respuesta eficaz.

La Unión Europea insta a todas las partes en los conflictos armados, tanto estatales como no estatales, a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, incluida la prohibición de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra, y a que permitan y faciliten el libre paso del socorro humanitario. En ese sentido, recordamos que en 2019, la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional votó por unanimidad para ampliar el crimen de guerra de hacer padecer hambre a los conflictos armados no internacionales.

La comunidad internacional debe adoptar una postura más abierta y exhortar a todas las partes en conflicto a que respeten el derecho internacional humanitario, condenen las restricciones de acceso y encuentren soluciones políticas y prácticas para eliminarlas. El Consejo de Seguridad desempeña un papel esencial a la hora de dirigir estos esfuerzos y garantizar la rendición de cuentas.

Ello significa también hacer frente a los continuos ataques contra el personal humanitario y sanitario. La Unión Europea, junto con Alemania, Francia, México, el Níger, Noruega y Suiza, organizará en los próximos meses una serie de debates sobre la protección del personal humanitario y médico en los conflictos armados, con el fin de encontrar soluciones y contribuir al logro de los elementos principales del llamamiento a la acción para fortalecer el respeto del derecho internacional humanitario y la acción humanitaria basada en principios. En el quinto aniversario de la resolución 2286 (2016), también reconocemos los esfuerzos al respecto de los corredactores: Egipto, el Japón, Nueva Zelandia, el Uruguay y España.

En segundo lugar, si queremos garantizar respuestas oportunas y adecuadas a la inseguridad alimentaria, es necesario solventar el déficit de financiación.

La comunidad internacional debe estudiar todas las formas de aumentar la financiación, en especial para las crisis más agudas, y tiene que esforzarse por hacerla más sostenible y predecible. Eso ayudaría a garantizar que los recursos se utilicen de la manera más eficaz y eficiente posible. Para lograr la eficiencia es necesario inclinarse por la prevención cuando sea posible, además de optar por intervenciones bien coordinadas y enfoques conjuntos basados en análisis de alta calidad.

Habida cuenta de que las crisis son volátiles, tenemos que hacer un seguimiento continuo de ellas, en estrecha colaboración con los agentes locales de la sociedad civil, para entender cómo evolucionan las necesidades y poder intervenir en el momento justo, donde más se necesite y de la manera más adecuada.

Además, ante la improbabilidad de que los conflictos y el hambre desaparezcan pronto, debemos intensificar los esfuerzos para ejercer nuestra labor por todo el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz en contextos frágiles. Debemos desarrollar herramientas y mecanismos que nos ayuden a llevar a cabo intervenciones más eficientes para reforzar la seguridad alimentaria y fomentar la resiliencia. Pueden incluirse instrumentos de vigilancia que proporcionen información sobre zonas

inaccesibles mediante tecnologías como las imágenes por satélite y mecanismos de acción preventiva. Para ello, debemos apoyarnos en estructuras como la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias con el fin de obtener información y análisis con base empírica y aprovechar las inversiones estratégicas para prepararse, prevenir y responder a las crisis alimentarias.

En tercer lugar, permítaseme destacar con brevedad algunas crisis que, a nuestro juicio, requieren vigilancia estricta y acción inmediata, de conformidad con la resolución 2417 (2018). La inseguridad alimentaria provocada por los conflictos y el riesgo de hambruna en la República Democrática del Congo, el Yemen, la zona nororiental de Nigeria y Sudán del Sur se examinó recientemente en septiembre (véase S/2020/930).

Además, el PMA y la FAO, bajo los auspicios de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, publicaron en octubre el documento *Early warning analysis of acute food insecurity hotspots*, que indica cuatro zonas en riesgo de hambruna: Burkina Faso, la zona nororiental de Nigeria, el Yemen y Sudán del Sur.

La situación en esos países no mejora. Por el contrario, la falta de acceso humanitario, el empeoramiento de la situación política y las tensiones climáticas pueden ocasionar un mayor deterioro de la seguridad alimentaria. La comunidad internacional debe dar prioridad a esa cuestión.

Otras crisis alimentarias que se están deteriorando con rapidez también necesitan nuestra atención urgente.

En la República Centroafricana, se prevé que otras 400.000 personas padecerán inseguridad alimentaria aguda en 2021. La escalada de la violencia tras las elecciones recientes ha reducido el acceso de los agentes humanitarios, ha exacerbado la inseguridad alimentaria y ha causado más de 200.000 desplazamientos nuevos. Es crucial que los agentes humanitarios actúen de manera coordinada y, en especial, junto con todas las partes en el conflicto.

Con respecto a Etiopía, la Unión Europea está muy preocupada por el riesgo de hambruna en la región de Tigré. Según los informes, el 80 % de la población, así como 100.000 refugiados eritreos, llevan más de 100 días sin recibir asistencia humanitaria. Más de 4,5 millones de personas se enfrentan a una situación de alerta de hambruna que se deteriora con rapidez. Los organismos humanitarios han visto cómo se les negaba el acceso a las personas necesitadas. Asimismo, se ha informado sobre el uso de la inanición como arma de guerra.

En la actualidad hay 20 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda en la República Democrática del Congo, la cifra más alta jamás registrada en un país. Los principales desencadenantes son el conflicto y la inseguridad generalizados, agravados por la COVID-19 y sus consecuencias más amplias, al tiempo que los desastres naturales y las epidemias recurrentes siguen afectando a la población. Trágicamente, la República Democrática del Congo sufre también una de las crisis con menos financiación del mundo.

Tras 40 años de guerra, el Afganistán sigue siendo uno de los lugares más peligrosos para la población civil. Está sumido en la tercera mayor crisis alimentaria del mundo, y la pandemia de COVID-19 ha agravado aún más la situación. El último análisis estima que 17 millones de afganos, es decir, más del 45 % de la población, padecen inseguridad alimentaria aguda y necesitan asistencia humanitaria urgente. Mientras tanto, la crisis humanitaria en el Afganistán sigue recibiendo muy poca financiación, con menos de la mitad de las necesidades cubiertas.

En conclusión, aunque las crisis específicas que acabo de mencionar requieren nuestra atención, eso no significa que tengamos que concentrar los recursos disponibles en un número reducido de lugares. Sin aumentar la financiación humanitaria, con

muchas crisis gravemente infrafinanciadas y con millones de personas en situaciones muy frágiles, luchar contra el hambre en unos pocos lugares podría crear nuevas hambrunas en otros.

Por el contrario, debemos redoblar nuestros esfuerzos para dar respuesta a las causas raigales y poner fin a los conflictos. Debemos evitar que estallen nuevos conflictos y defender el derecho internacional humanitario. Del mismo modo, tenemos que considerar todas las formas de aumentar la financiación humanitaria, mejorar la coordinación y la eficiencia internacionales, y seguir vigilando las peores crisis, con el apoyo clave de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, creada por la Unión Europea, la FAO y el PMA durante la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016.

La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 será una gran oportunidad y un testimonio de multilateralismo inclusivo. Albergamos la determinación plena de lograr un resultado ambicioso en la Cumbre.

La crisis de COVID-19 ha demostrado lo esenciales que son las instituciones y las medidas multilaterales para nuestra salud, prosperidad y seguridad colectivas. Confiamos en que el Consejo de Seguridad desempeñe su función al respecto.

Anexo 34

Declaración de la Misión Permanente de Fiji ante las Naciones Unidas

Fiji felicita a los Estados Unidos de América por presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de marzo.

Además, celebramos y agradecemos la oportunidad de contribuir a este importante debate de alto nivel sobre los conflictos y la seguridad alimentaria. Como país que no es miembro del Consejo, Fiji apoya y respalda un Consejo de Seguridad más abierto e inclusivo. Los debates públicos son una forma útil de recabar aportaciones más amplias sobre los desafíos en materia de paz y seguridad que están aumentando en todo el mundo. Agradezco que la Presidenta respalde un Consejo de Seguridad más abierto. Solo encontraremos soluciones a estos retos para la paz y la seguridad cada vez más complejos por medio de diálogos que sean lo más amplios posible.

La resolución 2417 (2018), sobre la inseguridad alimentaria y la hambruna inducidas por los conflictos, ha sido uno de los desafíos más acuciantes del Consejo de Seguridad. La inseguridad alimentaria se ha prolongado y complicado en un grado inconmensurable desde que comenzó la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que el Consejo ha debido examinar con la mayor dedicación.

El Secretario General ha advertido de que existe riesgo de hambruna e inseguridad alimentaria generalizada en cuatro países y de que la situación de la seguridad alimentaria se ha deteriorado en otros Estados afectados por conflictos en todo el mundo. Esta catástrofe inminente afectará a más de 200 millones de personas en todo el mundo. El número y la intensidad de esos desafíos han aumentado debido, por un lado, al cambio climático y las condiciones meteorológicas extremas y, por otro, a las deficiencias e interrupciones de las cadenas de suministro que han resultado de la pandemia de COVID-19 y la disminución del apoyo humanitario internacional. Todo ello ha agravado la inseguridad alimentaria tanto en situaciones de conflicto como en términos generales. El Secretario General también afirmó que para cambiar esta situación son necesarios la voluntad y el compromiso sostenido de los líderes y los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La inseguridad alimentaria es un factor de conflicto cada vez más atroz. Los conflictos alimentan la inseguridad alimentaria, que a su vez es una de las principales causas de los conflictos. Es urgente actuar frente al control y la manipulación del suministro de los alimentos y su utilización como arma por las partes en conflicto. En la actualidad, algunas de las zonas con los conflictos más violentos del mundo registran los niveles más altos de hambruna, malnutrición y retraso del crecimiento. Los efectos del cambio climático y las perturbaciones derivadas de la pandemia de COVID-19 han exacerbado los ya peligrosos niveles de inseguridad alimentaria en esos y otros países vulnerables.

Fiji quisiera destacar las siguientes cuestiones.

El sistema de las Naciones Unidas debe mostrar una determinación más clara y firme de apoyar y proteger al personal humanitario, garantizando que los niveles de apoyo necesarios se correspondan con los niveles de amenaza y los desafíos, y asegurando la previsibilidad de los recursos necesarios.

La asistencia humanitaria debe servir para mejorar la seguridad de los productores, proveedores y mercados locales de alimentos, en lugar de menoscabarlos o debilitarlos. Es necesario que las intervenciones humanitarias y para el desarrollo se coordinen mejor.

El Consejo de Seguridad debe explorar las oportunidades de colaboración mediante la Comisión de Consolidación de la Paz para fomentar y apoyar las intervenciones que ayuden a consolidar la paz y la cohesión en el suministro de alimentos, en términos de comercialización y distribución, y en todo el sistema alimentario en general en situaciones de conflicto y fragilidad.

Los Gobiernos tienen la responsabilidad de proteger a toda la población, con independencia de su edad, sexo, etnia, religión o afiliación. Los Gobiernos y las autoridades competentes deben garantizar que el suministro de alimentos y la ayuda humanitaria a las poblaciones vulnerables sean prioritarios y accesibles. Es necesario denunciar de forma más sistemática la restricción del acceso humanitario bajo diversos pretextos. El Consejo de Seguridad debe centrarse en los organismos y las misiones pertinentes capaces de evaluar y documentar esos aspectos, así como de informar al respecto.

El Consejo debe exigir rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario relativas al acceso a la asistencia humanitaria cuando esas violaciones provoquen un número considerable de víctimas mortales. No debe permitirse que el suministro de alimentos y el acceso a la asistencia humanitaria se sigan utilizando como arma con impunidad. El Consejo de Seguridad debe conceder prioridad a la aplicación de medidas para la rendición de cuentas.

El cambio climático está alimentando la creciente inseguridad alimentaria. La mayoría de las operaciones de paz de las Naciones Unidas tienen lugar en países ya muy afectados por el clima. El cambio climático multiplica las amenazas multidimensionales. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de mejorar la calidad del análisis de cómo los cambios en el clima a corto y medio plazo y los cambios catastróficos afectan a la seguridad alimentaria y a las poblaciones más vulnerables.

Agradezco a la Presidenta que haya convocado este debate público tan esencial. En la actualidad, aproximadamente 200 millones de personas en entornos frágiles y de conflicto, principalmente mujeres y niños, sufren una vulnerabilidad máxima al hambre y la malnutrición extrema. Los retrasos en una mejora drástica de la calidad y el alcance de la respuesta de las Naciones Unidas solo empeorarán una situación que ya es inaceptable. Fiji está dispuesta a desempeñar su pequeño papel en el apoyo a las operaciones de paz de las Naciones Unidas para proteger a la población civil y la asistencia humanitaria.

Anexo 35

Declaración de la Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas

Para comenzar, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la presidencia estadounidense del Consejo de Seguridad por haber organizado el debate público de alto nivel de hoy sobre los conflictos y la seguridad alimentaria.

Georgia se adhiere a la declaración formulada por la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas (véase anexo 33). Permítaseme añadir algunas observaciones a título nacional.

La inseguridad alimentaria provocada por los conflictos representa uno de los desafíos más graves para la paz y la seguridad internacionales. Según el *2020 Global Report on Food Crises*, elaborado por el Programa Mundial de Alimentos, los conflictos y la inseguridad siguen siendo las principales causas de las crisis alimentarias en todo el mundo. Sin embargo, el cambio climático desenfrenado y la devastadora repercusión humanitaria, social y económica de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) plantean una nueva amenaza para el estado de la seguridad alimentaria mundial.

Ningún país puede hacer frente por sí solo a esos desafíos que evolucionan con rapidez. Solo es posible garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de quienes viven en situaciones de conflicto y de mayor fragilidad con un respaldo renovado de la acción internacional inclusiva y coordinada. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel principal en ese proceso. La histórica resolución 2417 (2018), en la que se abordó por primera vez el vínculo entre los conflictos y la hambruna, representa un paso importante para prevenir la inseguridad alimentaria y satisfacer las necesidades humanitarias de millones de civiles atrapados en las zonas afectadas por los conflictos. Al mismo tiempo, consideramos que la próxima Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por el Secretario General, representa una oportunidad crucial para encabezar la acción mundial contra las nuevas amenazas para la seguridad alimentaria mundial.

Las medidas claves para hacer frente a las crisis de seguridad alimentaria relacionadas con los conflictos implican, entre otras cosas, reforzar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Condenamos en los términos más enérgicos la práctica de hacer padecer hambre a los civiles como método de guerra en situaciones de conflicto. De igual manera, deploramos otras violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y la contravención de los principios humanitarios. En ese sentido, instamos a todas las partes en conflicto que aún no lo hayan hecho a que refuercen su compromiso con la aplicación universal del derecho internacional humanitario, en particular, en este contexto concreto, mediante la aprobación y la aplicación de los instrumentos mundiales de derecho internacional humanitario sobre la protección del personal humanitario y médico en los conflictos armados.

Además, el Consejo de Seguridad debe liderar la acción internacional para garantizar que la asistencia humanitaria se presta sin trabas a quienes sufren una prolongada falta de acceso a cantidades suficientes de alimentos seguros y nutritivos, agua potable y atención sanitaria adecuada. Para ello, afrontar y prevenir los ataques atroces contra el personal humanitario y médico debe ser una prioridad absoluta. Debe concederse un acceso pleno y sin obstáculos a los organismos humanitarios internacionales para que puedan prestar asistencia humanitaria a tiempo en las emergencias complejas de inseguridad alimentaria generalizada. A ese respecto, confiamos en que la aprobación y posterior aplicación inquebrantable de la resolución 2565 (2021), en la que se hace un llamamiento al refuerzo de la

cooperación internacional para facilitar el acceso equitativo y asequible a las vacunas contra la COVID-19 en situaciones de conflicto armado y de posconflicto, mejore sustancialmente el entorno humanitario mundial.

En el plano nacional, mantener la seguridad alimentaria continúa siendo una de las principales prioridades del Gobierno de Georgia. Seguimos nuestra estrategia de desarrollo agrícola, que establece mecanismos para abordar la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia y crisis, incluida la puesta en marcha de un sistema de alerta temprana para la seguridad alimentaria, en especial para las regiones y los sectores de la población más vulnerables. La pandemia mundial ha puesto a prueba nuestra capacidad para mantener la autosuficiencia en las cadenas de suministro del país. En las primeras fases de la emergencia de la COVID-19, el Gobierno de Georgia actuó con rapidez para apoyar a los agricultores, los productores de alimentos y otros agentes de la cadena de suministro de alimentos del país, con el fin de seguir proporcionando a los ciudadanos alimentos asequibles y de alta calidad sin interrupciones.

Tenemos que aprender de las posibles repercusiones de la pandemia en la seguridad alimentaria mundial, para así dirigir los esfuerzos coordinados a las situaciones más frágiles, incluidas las zonas afectadas por los conflictos y de posconflicto, donde los riesgos de la competencia feroz por los recursos escasos solo agravan las emergencias humanitarias existentes. Por desgracia, la ocupación rusa de las regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali impide al Gobierno de Georgia satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria de los civiles que viven al otro lado de la línea de ocupación y que deben soportar a diario la pesada carga de los abusos graves de los derechos humanos.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestro agradecimiento por la mayor atención que presta el Consejo de Seguridad a los riesgos que plantea la inseguridad alimentaria causada por los conflictos y expresar nuestra disposición a contribuir a los esfuerzos multilaterales destinados a encarar los desafíos mundiales de seguridad alimentaria.

Anexo 36

Declaración de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas

Mi delegación desea dar las gracias a la Embajadora Linda Thomas-Greenfield y a su delegación, que ocupa actualmente la Presidencia del Consejo de Seguridad, por haber convocado el oportuno debate abierto virtual de hoy sobre los conflictos y la seguridad alimentaria. Deseamos a la Sra. Thomas-Greenfield lo mejor en sus esfuerzos.

Como ha afirmado el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, el mundo está al borde de una de las mayores crisis humanitarias a causa del hambre, que tendrá consecuencias devastadoras a largo plazo si no actuamos de inmediato y con decisión. El mundo entero está luchando contra las diversas consecuencias socioeconómicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus, entre las que existe la probabilidad de que 250 millones de personas queden sumidas en la pobreza extrema para 2030. Guatemala hace un llamamiento urgente para que la crisis del hambre siga siendo una prioridad máxima en la agenda internacional. Es necesario proteger a los más vulnerables y actuar de inmediato para salvar vidas, especialmente en situaciones de emergencia, desastres y crisis, con acciones humanitarias centradas en la creación de comunidades más resilientes, al tiempo que se protege a quienes dedican su vida a salvar a otros.

En la resolución 2417 (2018), el Consejo de Seguridad destacó que “hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra puede constituir un crimen de guerra”. Guatemala condena enérgicamente el uso del hambre contra los civiles como método de guerra y la denegación ilegal del acceso humanitario. Reiteramos nuestro llamamiento para que se cumplan las obligaciones internacionales derivadas del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, ya que el componente de protección de los civiles está intrínsecamente relacionado con ellos.

El Presidente de Guatemala, Sr. Alejandro Giammattei Falla, ha declarado que es un acto de responsabilidad participar en todas las acciones que se emprendan para garantizar que se cumple el derecho de toda la población a la alimentación. La prioridad máxima debe ser proteger la vida y la salud y garantizar el respeto a todos los seres humanos. En consecuencia, nos hemos sumado a los esfuerzos realizados en el marco de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por el Secretario General. Es de suma importancia unirse a los esfuerzos internacionales que se corresponden con nuestras prioridades nacionales respecto de la lucha contra la malnutrición y el hambre. Ese enfoque permitirá incrementar las oportunidades de desarrollo económico y social real en pro de la aplicación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A ese respecto, Guatemala ya ha completado su primer diálogo nacional sobre la prioridad principal para la acción, a saber, garantizar el acceso de todos a alimentos aptos para el consumo, con el fin de identificar buenas prácticas, desafíos y soluciones.

Debemos tener la determinación de estar a la altura de este desafío y cumplir la promesa que asumimos hace 75 años de evitar el flagelo de la guerra y promover la paz entre los pueblos y las naciones. Para afrontar de forma adecuada los problemas de seguridad alimentaria y nutricional, debemos fomentar una verdadera voluntad política y prestar asistencia de manera coherente y sin discriminación, como forma de evitar el flagelo de la guerra y promover la paz entre los pueblos y las naciones.

Anexo 37

Declaración de la Representante Permanente de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Para comenzar, quisiera agradecer a la Presidenta del Consejo de Seguridad que haya convocado el importante debate abierto de alto nivel de hoy sobre los conflictos y la seguridad alimentaria. Asimismo, deseamos dar las gracias a los ponentes por sus aleccionadoras exposiciones informativas, en las que han planteado un futuro muy preocupante si no se toman medidas urgentes.

Según pruebas nuevas y diversas actualizaciones importantes de la información, incluida una revisión de toda la serie de prevalencia de la subalimentación en China desde el año 2000, se estima que casi 690 millones de personas en el mundo, el 8,9 % de la población mundial, padecían subalimentación en 2019. La revisión a la luz de los nuevos datos, que se traduce en un desplazamiento paralelo a la baja de toda la serie mundial de prevalencia de la subalimentación, confirma la conclusión a la que se llegó en las anteriores ediciones de este informe: el número de personas que pasan hambre en el mundo sigue aumentando lentamente. Esa tendencia comenzó en 2014 y se extendió hasta 2019. Ahora hay casi 60 millones más de personas subalimentadas que en 2014, cuando la prevalencia era del 8,6 %, con un aumento de 10 millones de personas entre 2018 y 2019.

Pese a los avances logrados en los últimos años, el anterior descenso constante de la inseguridad alimentaria ha terminado; ahora va en aumento. De hecho, en el informe El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo de 2020 se señaló que, en 2019, más de 690 millones de personas padecían hambre, lo que supone 60 millones más que en 2014. En cuanto a la inseguridad alimentaria aguda, en el *2020 Global Report on Food Crises* se indica que, en 2019, casi 135 millones de personas, en 55 países o territorios, o el 16 % de la población total analizada, fueron clasificadas como población en situación de inseguridad alimentaria aguda, la cifra más alta de inseguridad alimentaria aguda en cuatro años. Lamentablemente, se prevé que esas cifras tiendan a aumentar con la aparición de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Además, en el *Global Report* se prevé que el número se duplique hasta alcanzar los 270 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda.

Si bien los fenómenos meteorológicos extremos y las crisis económicas también contribuyen, los conflictos siguen siendo la causa principal de la inseguridad alimentaria. De hecho, se ha demostrado con claridad la relación entre la inseguridad alimentaria y los conflictos. Los conflictos dañan los recursos y las infraestructuras agrícolas, lo que limita la capacidad de producir y distribuir alimentos y provoca una pérdida de activos e ingresos. Asimismo, la limitación del acceso a los alimentos se utiliza constantemente como arma de guerra. Eso sigue sucediendo a pesar de la resolución 2417 (2018), en la que se pone de manifiesto el vínculo entre el conflicto armado y la violencia y la inseguridad alimentaria originada por conflictos y la amenaza de hambruna. En la resolución también se exhorta a todas las partes en conflictos armados a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario en relación con el respeto y la protección de los civiles y el mantenimiento de un celo permanente por proteger los bienes de carácter civil, entre ellos, los necesarios para la producción y distribución de alimentos.

Para erradicar la inseguridad alimentaria, hay que abordar las causas subyacentes del conflicto. Mientras tanto, el Consejo de Seguridad debe reforzar los sistemas de alerta temprana establecidos por la resolución 2417 (2018), en la que se dispone que se informe al Consejo cuando se produzca el riesgo de hambruna

originada por los conflictos y de inseguridad alimentaria generalizada en contextos de conflicto armado y que se adopten las medidas adecuadas para garantizar la paz y la seguridad alimentaria, así como la seguridad física. Con ese fin, instamos a la Secretaría y a todos los Estados Miembros a que sigan de cerca esas situaciones y a que informen de ellas al Consejo de Seguridad sin demora.

Exhortamos a todas las partes en los conflictos armados a que cumplan plenamente las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, según proceda, y del derecho internacional humanitario, en particular las obligaciones dimanantes de los Convenios de Ginebra de 1949.

Teniendo en cuenta que 183 millones de personas corren el riesgo de padecer una inseguridad alimentaria grave, la CARICOM sigue preocupada por los efectos de la pandemia de coronavirus en la seguridad alimentaria, sobre todo por su repercusión en los grupos más vulnerables, como las mujeres y los niños, los refugiados, las personas de edad y las personas con discapacidad. En consecuencia, la CARICOM exhorta a que se establezcan excepciones a las restricciones al comercio y a los viajes, al cierre de fronteras y a las órdenes de cuarentena, que pueden impedir que las personas que padecen inseguridad alimentaria accedan a la asistencia humanitaria. Además, se debe mantener el acceso sin trabas a los medios de producción y proteger a los trabajadores agrícolas a distintos niveles. Del mismo modo, cabe tener en cuenta el efecto de las sanciones económicas en los países que viven en situación de inseguridad alimentaria, dado que podrían agravar las circunstancias ya de por sí nefastas que prevalecen en esos países.

Como se dispone en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, solo será posible acabar con el hambre y lograr la seguridad alimentaria cuando todos los Estados Miembros demuestren la voluntad política y la acción colectiva necesarias para no dejar a nadie atrás. En esa ecuación, es fundamental poner fin a los conflictos.

Anexo 38

Declaración del Encargado de Negocios de Indonesia ante las Naciones Unidas, Mohammad Kurniadi Koba

En primer lugar, quisiera dar las gracias a los Estados Unidos por haber organizado esta sesión pública sobre los conflictos y la seguridad alimentaria.

Indonesia está firmemente convencida de que el hambre y la hambruna nunca deben utilizarse como método de guerra. Sin embargo, la seguridad alimentaria continúa siendo uno de los principales problemas a los que se enfrenta la población civil en numerosas zonas afectadas por conflictos. En ese contexto, permítaseme destacar tres aspectos relevantes.

En primer lugar, debemos evitar una catástrofe humanitaria originada por los conflictos. Durante el último mandato de Indonesia en el Consejo de Seguridad, señalamos sistemáticamente que la seguridad alimentaria es una parte inseparable de la protección de los civiles. Subrayamos la importancia de las medidas preventivas para garantizar que nunca se produzca una catástrofe de ese tipo.

Con ese fin, mi delegación acoge con beneplácito la presentación de informes por parte de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios como sistema de alerta temprana para garantizar que la comunidad internacional pueda afrontar y prevenir sin demora posibles catástrofes humanitarias. No obstante, la presencia de un sistema de alerta temprana no debe distraernos de la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos. Al final, la paz es la única respuesta para prevenir cualquier catástrofe humanitaria originada por los conflictos.

En segundo lugar, nos siguen preocupando las trabas recurrentes a la libertad de circulación del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en varias zonas de operaciones, sobre todo en lo que respecta a la prestación de asistencia humanitaria. El papel que desempeña el personal de mantenimiento de la paz para garantizar la prestación segura y ordenada de la asistencia humanitaria, en particular de los alimentos, en las zonas de conflicto es fundamental. Eso es especialmente cierto si se tienen en cuenta los problemas geográficos a los que se enfrentan las misiones de las Naciones Unidas en las zonas de operaciones, como Sudán del Sur y la República Democrática del Congo. Indonesia insta a todas las partes a que garanticen la seguridad y la salud del personal de mantenimiento de la paz, así como del personal humanitario y de ayuda, en el desempeño de sus funciones.

En tercer lugar, es importante fortalecer la cooperación internacional. Indonesia siempre está a la vanguardia de la promoción del multilateralismo. Exhortamos a la comunidad internacional a que mejore la cooperación en la financiación y prestación de asistencia humanitaria, en particular a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos. Indonesia también destaca el papel crucial que desempeñan las organizaciones regionales a la hora de respaldar ese empeño. De manera paralela, los esfuerzos internacionales por garantizar la seguridad alimentaria en las zonas afectadas por conflictos deben coordinarse estrechamente con los esfuerzos por mejorar la capacidad de los países para proteger a su población, en particular su seguridad alimentaria.

Para concluir, es evidente que, a fin de acabar con el hambre y la hambruna en las zonas de conflicto, todos los países deben trabajar de consuno. Indonesia sigue decidida a colaborar con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas para potenciar nuestro esfuerzo colectivo en ese loable empeño.

Anexo 39

Declaración de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja

Sra. Presidenta: Les doy las gracias a usted y a los Estados Unidos por haber convocado el importante debate de hoy para examinar los riesgos, las vulnerabilidades y las respuestas a la inseguridad alimentaria originada por los conflictos.

La hambruna se puede prevenir y, en aras de los millones de personas para quienes cada día es una cuestión de supervivencia, debemos hacer más para prevenir los niveles de inseguridad alimentaria. El hambre, la inseguridad alimentaria y el riesgo de hambruna suelen ser consecuencias de problemas más profundos. En muchos lugares en los que trabaja el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), observamos que los factores que impulsan la inseguridad alimentaria pueden, en ocasiones, provenir de un conflicto armado o ser independientes en sí mismos. Esos factores pueden variar, desde la degradación ambiental y el cambio climático hasta la alteración de los sistemas alimentarios y el daño o la destrucción de infraestructuras clave, alimentos, cultivos y ganado, así como la incertidumbre del acceso humanitario.

Las señales de alerta, como la crisis de los sistemas sanitarios, el deterioro o la inexistencia de las infraestructuras y los descalabros económicos, suelen estar presentes durante meses e incluso años. En la actualidad, la pandemia de enfermedad por coronavirus ha añadido una enorme y grave presión a esos factores de tensión. Es importante abordar las consecuencias humanitarias del hambre, pero también debemos tratar y prevenir las causas que la provocan. En este sentido, el CICR quisiera formular tres recomendaciones fundamentales.

En primer lugar, debemos colaborar con todas las partes en los conflictos armados para que se respete en mayor medida el derecho internacional humanitario. El derecho internacional humanitario ofrece normas que, si se respetan, pueden ayudar a mitigar el hambre y la inseguridad alimentaria y a prevenir la hambruna en los conflictos armados. Las normas de conducta en las hostilidades protegen a los civiles y los bienes de carácter civil, que comprenden las infraestructuras, la tierra y otros bienes que son esenciales para evitar la escasez de recursos y garantizar que la población civil tenga acceso suficiente a los alimentos.

Se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los alimentos, las zonas agrícolas, los cultivos y el ganado, así como las instalaciones y reservas de agua potable. Además, queda prohibido hacer padecer hambre a los civiles como método de guerra.

En segundo lugar, debemos actuar con prontitud para prevenir la hambruna y la inseguridad alimentaria, sobre todo con el fin de salvaguardar la salud infantil y materna. Si bien el acceso humanitario rápido y sin trabas es fundamental durante una crisis alimentaria grave, los agentes humanitarios y de desarrollo deben trabajar de consuno antes de las emergencias para abordar las restricciones y los problemas que alteran los sistemas alimentarios en las zonas afectadas por conflictos, que en última instancia impiden que las poblaciones sigan teniendo seguridad alimentaria.

La importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas alimentarios y los mercados locales es un elemento relevante de la resolución 2417 (2018) que no debe pasarse por alto. A ese respecto, es necesario reconocer mejor la forma en que los distintos componentes de los sistemas alimentarios se ven fragilizados por los conflictos y la forma en que los agentes pueden desempeñar un papel atenuante o agravante en los planos local, nacional y transnacional. Las mujeres, por ejemplo, desempeñan un papel atenuante. Son responsables de la mitad de la producción mundial de alimentos, porcentaje que suele ser mucho mayor en los países afectados por conflictos.

Por último, cada vez observamos más que la combinación de conflictos armados y riesgos climáticos agrava la inseguridad alimentaria y tiene consecuencias humanitarias dramáticas. La inseguridad alimentaria y la malnutrición son considerablemente peores en los países con sistemas agrícolas que dependen en gran medida de las condiciones meteorológicas y en los que los medios de vida son principalmente agrícolas. La repercusión de los conflictos armados reduce la resiliencia de las personas y la capacidad de las instituciones para mitigar la combinación de esos factores.

Para responder a ello, una mayor inversión plurianual en los esfuerzos de adaptación de los Estados afectados por conflictos contribuirá a garantizar que las poblaciones reciban el apoyo necesario para reforzar su resiliencia ante un clima cambiante, en particular ante los efectos sobre la seguridad alimentaria.

Mediante estas tres recomendaciones, aplicadas conjuntamente, se pueden abordar algunas de las causas principales de la inseguridad alimentaria y, a su vez, ayudar a prevenir la hambruna.

Anexo 40

Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi

Según el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020*, en la actualidad casi 690 millones de personas “padecen hambre”, lo que representa un 8,9 % de la población mundial. Esto supone “un aumento de 10 millones de personas en un año y de casi 60 millones en cinco años”. El número de personas afectadas por la “inseguridad alimentaria grave” muestra una tendencia ascendente similar. Asimismo, “la pandemia de COVID-19 puede añadir entre 83 y 132 millones de personas al número total de personas subalimentadas en el mundo”.

Esos datos alarmantes indican que hemos vuelto a los niveles de hambre de 2015 y que estamos lejos de lograr el hambre cero para 2030. Esa tendencia también recalca la necesidad y la urgencia de abordar la inseguridad alimentaria.

Para ello, la norma general debe consistir en garantizar que el derecho a la alimentación se haga efectivo para todas las personas, en cualquier lugar y en cualquier momento, en situaciones tanto de paz como de guerra. Según lo dispuesto en la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición de 1974, “no padecer de hambre y malnutrición” es un “derecho inalienable”. Para que ese derecho se ejerza plenamente, es necesario adoptar un enfoque global y medidas determinantes en los planos nacional e internacional, poniendo especial énfasis en abordar todas las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria, así como establecer una cooperación y asistencia internacionales coherentes. En consecuencia, los Estados, que son los principales responsables de su propio desarrollo socioeconómico, deben tomar todas las medidas necesarias para “respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a la alimentación” en el plano nacional. A fin de lograrlo, los esfuerzos para garantizar la seguridad alimentaria nacional deben contar con el apoyo de un entorno internacional propicio.

El papel fundamental que desempeña la cooperación internacional se reconoce en numerosos instrumentos internacionales, entre ellos los Artículos 1, párrafo 3, 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los órganos y organismos especializados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, deben redoblar sus esfuerzos en ese sentido.

De igual manera, el Consejo de Seguridad debe ocuparse de la inseguridad alimentaria grave provocada por conflictos instando a todas las partes en los conflictos a que garanticen el estricto cumplimiento del derecho internacional humanitario, que, entre otras cosas, protege el acceso de los civiles a los alimentos durante los conflictos armados y la ocupación y prohíbe la práctica de hacer padecer hambre a los civiles como método de guerra. Al aplicar las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, cabe subrayar que el Consejo de Seguridad no debe, en ningún caso, imponer sanciones, ya sea de manera directa o indirecta, al comercio humanitario, en particular a los alimentos y los medicamentos.

En ese contexto, nada reviste mayor urgencia que la eliminación inmediata del bloqueo inhumano impuesto contra el pueblo del Yemen, que ha causado la peor crisis humanitaria de la historia contemporánea. Asimismo, el bloqueo ilegal de Gaza, que está obstaculizando gravemente el derecho a la alimentación del oprimido pueblo palestino, debe eliminarse de inmediato.

Uno de los factores principales que dificultan el pleno ejercicio del derecho a la alimentación, tanto en tiempos de paz como en situaciones de conflicto, es la aplicación de sanciones. Las sanciones, utilizadas como instrumento para el castigo colectivo de toda una nación, violan todos los derechos humanos de los países en cuestión, en particular el derecho a la alimentación, lo que da lugar a la inseguridad alimentaria.

En todo caso, las medidas coercitivas unilaterales, entre las que destacan las sanciones, son inhumanas, inmorales e ilegales y, debido a sus consecuencias amplias, devastadoras y duraderas, pueden considerarse tan brutales como el terrorismo y tan criminales como los principales delitos internacionales, entre ellos los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las sanciones agravan aún más la situación de los países afectados.

En ese contexto, las sanciones impuestas por los Estados Unidos al Irán han restringido gravemente nuestro acceso a los bienes humanitarios, en particular a los alimentos, las medicinas y el equipo médico, y nos han restado capacidad de luchar contra la COVID-19 de manera más eficaz. De hecho, en estos momentos difíciles, no hay nada más humanista que enfrentarse a políticas como la de convertir los artículos humanitarios, sobre todo las medicinas y los alimentos, en un arma.

Según lo dispuesto en la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados, “ningún Estado podrá emplear medidas económicas, políticas o de ninguna otra índole, ni fomentar el empleo de tales medidas, con objeto de coaccionar a otro Estado”. En consecuencia, todos los Estados deben abstenerse de adoptar medidas que, entre otras cosas, menoscaben el disfrute del derecho a la alimentación en otros países.

En 2002, en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, los dirigentes mundiales reiteraron que “los alimentos no deben utilizarse como instrumento de presión política y económica” y reafirmaron la “necesidad de abstenerse de adoptar medidas unilaterales […] que pongan en peligro la seguridad alimentaria” (*A/57/499, anexo*). Por lo tanto, la eliminación inmediata de las sanciones debe considerarse como un elemento principal de las iniciativas para abordar la inseguridad alimentaria.

No menos importante es el fomento de la cooperación y la asistencia internacionales para hacer frente a la inseguridad alimentaria. En virtud del artículo 11, párrafo 2, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Estados reconocen el “derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre” y se comprometen a adoptar, “individualmente y mediante la cooperación internacional”, las medidas necesarias para el pleno ejercicio, entre otros, del derecho a la alimentación.

Por último, pero no por ello menos importante, según lo dispuesto en la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, “la sociedad posee en la actualidad recursos, capacidad organizadora y tecnología suficientes y, por tanto, la capacidad” (*E/CONF.65/20, cap. I, párr. 1*) para erradicar el hambre. Por consiguiente, el pleno ejercicio del “derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición” y la garantía de los elementos principales de la seguridad alimentaria, a saber, la disponibilidad, la accesibilidad, la adecuación y la sostenibilidad, dependen de que todos los Estados cumplan de manera total y efectiva sus respectivas obligaciones, en particular la observancia estricta de los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Anexo 41

Declaración de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Italia hace suya la declaración presentada en nombre de la Unión Europea (anexo 33) y desea añadir algunas observaciones a título nacional.

Desde 2018, cuando el Consejo de Seguridad reconoció por primera vez el vínculo entre los conflictos armados y el hambre a través de la resolución 2417 (2018), el número de personas expuestas a la inseguridad alimentaria ha aumentado drásticamente. Como se indica en los informes pertinentes de las Naciones Unidas, el número de niños que padecen malnutrición grave sigue creciendo de manera exponencial debido a los conflictos.

Ese empeoramiento de la situación está destinado a provocar efectos multifacéticos y duraderos. Los niños que padecen inseguridad alimentaria se enfrentan a problemas de salud a largo plazo y son más propensos al abandono escolar. La inseguridad alimentaria también hace que las niñas sean más vulnerables a los matrimonios forzados tempranos y a la explotación sexual.

En algunos casos, el vínculo entre los conflictos y la hambruna alcanza un punto álgido que resulta inaceptable cuando las partes en el conflicto utilizan la práctica de hacer padecer hambre a los civiles como método de guerra. Eso va claramente en contra del derecho internacional humanitario y la Corte Penal Internacional debería investigar y enjuiciar esa práctica como crimen de guerra.

El hambre originada por los conflictos también se deriva de la denegación de un acceso humanitario seguro, rápido y sin trabas, lo que impide que los agentes humanitarios lleguen a todas las comunidades vulnerables y contribuye aún más al creciente número de desplazados internos y refugiados, sobre todo en vista de las consecuencias devastadoras de la pandemia y de sus efectos indirectos sobre la asistencia humanitaria. Por lo tanto, es fundamental que renovemos nuestro compromiso internacional de respetar el derecho internacional humanitario garantizando no solo la protección de los civiles, sino también el acceso humanitario a las poblaciones afectadas.

Otra necesidad absoluta es garantizar la plena protección de todos los agentes humanitarios sobre el terreno. La trágica muerte del Embajador de Italia en la República Democrática del Congo, Luca Attanasio, de su oficial de protección militar, el carabinero Vittorio Iacovacci, y del conductor del convoy del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Mustapha Milambo, nos recordó de manera estremecedora la importancia de garantizar la seguridad de todos los agentes humanitarios, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el derecho internacional humanitario.

Las crisis alimentarias exigen respuestas urgentes y eficaces, sobre todo en situaciones de hambruna que se ven agravadas por los conflictos. Por ello, Italia ha aumentado de manera progresiva su contribución financiera al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia para respaldar las intervenciones humanitarias oportunas y eficaces. De forma paralela, hemos aumentado nuestra contribución humanitaria en la esfera de la seguridad alimentaria, por lo que distribuimos más de 50 millones de dólares en 2020, especialmente en el Sahel Central y el Cuerno de África en general.

La seguridad alimentaria y la nutrición siempre han sido aspectos destacados de la política exterior de Italia y continúan siendo fundamentales en nuestro enfoque global relativo al desarrollo sostenible, acorde con el nexo entre la paz, la asistencia humanitaria y el desarrollo. Ello se refleja también en nuestro apoyo de larga data a los organismos con sede en Roma, a saber, la Organización de las Naciones Unidas

para la Alimentación y la Agricultura, el PMA y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, y en nuestra Presidencia del Grupo de Amigos de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en Nueva York. Recientemente, Italia ha promovido, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la constitución de una plataforma de múltiples interesados denominada Coalición a favor de la Alimentación, que tiene por objeto promover medidas mundiales unificadas que respondan a los efectos de la enfermedad por coronavirus en los sistemas alimentarios.

La promoción de medidas coordinadas y colectivas que puedan ayudar a los sistemas alimentarios locales a sobrevivir a un ciclo prolongado de crisis será el elemento central de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que brinda una oportunidad idónea para avanzar de manera considerable hacia la consecución de sistemas alimentarios sostenibles. Una de las cinco vías de acción de la cumbre está dedicada a aumentar la resiliencia frente a las vulnerabilidades, las perturbaciones y la tensión y a garantizar la funcionalidad de los sistemas alimentarios en las zonas propensas a los conflictos, los desastres naturales o las pandemias futuras, objetivos que guardan especial relación con el debate de hoy. Italia está contribuyendo activamente a la preparación de la cumbre y estará encantada de acoger en Roma el encuentro previo a la cumbre.

Por último, pero no por ello menos importante, Italia se compromete a mantener la seguridad alimentaria y la nutrición en un lugar central de la agenda de su Presidencia del Grupo de los 20, sobre todo a través de las líneas de trabajo dirigidas a las reuniones de los Ministros de Desarrollo y Agricultura, con el objetivo de promover un enfoque transformador y sistémico que pueda beneficiar a todas las personas, especialmente a las más vulnerables y a las que se encuentran en los contextos más vulnerables.

Anexo 42

Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihiro

Quisiera comenzar dando las gracias a los Estados Unidos por haber convocado esta importante sesión. También quisiera dar las gracias al Secretario General y a los demás ponentes por sus exposiciones informativas.

Como firme defensor del concepto de seguridad humana, el Japón otorga gran importancia al acceso a una nutrición de calidad en todo el mundo. El Japón se hace eco de la necesidad urgente de responder al deterioro de la situación de la seguridad alimentaria en el mundo como consecuencia de la repercusión socioeconómica de la enfermedad por coronavirus, que ha provocado el mayor índice de subalimentación. Es necesario que la asistencia humanitaria se preste de manera rápida y eficaz.

Este año se cumple el quinto aniversario de la resolución 2286 (2016), relativa a la atención de la salud en los conflictos armados, a la que el Japón contribuyó como corredactor en 2016. A pesar de la aprobación de esa resolución y de la posterior resolución 2417 (2018), sobre los conflictos y el hambre, es lamentable que sigamos presenciando un aumento de los ataques contra el personal médico y humanitario y sus instalaciones en las zonas de conflicto. El acceso seguro y sin trabas del personal humanitario a la población civil en zonas de conflicto sigue siendo una cuestión prioritaria. El Consejo de Seguridad debe utilizar plenamente su influencia para facilitar la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y garantizar el respeto de las disposiciones fundamentales del derecho internacional humanitario.

El Japón desea aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Programa Mundial de Alimentos (PMA) por su dedicación al objetivo de acabar con el hambre en el mundo, como hizo el Comité del Premio Nobel el año pasado al conceder el Premio Nobel de la Paz a la organización. La noticia fue muy bien recibida por el Japón, uno de los principales donantes al PMA, que aportó 196 millones de dólares el año pasado. A principios de este año, decidimos hacer una contribución adicional de más de 158 millones de dólares al PMA.

El Japón ha colaborado constantemente con el PMA con objeto de mejorar la seguridad alimentaria en todo el mundo y, sobre todo, de prestar apoyo a las personas más vulnerables afectadas por los conflictos. En el Yemen, el Japón decidió aportar este año 25 millones de dólares al PMA para responder a la grave crisis alimentaria, lo que garantiza un apoyo nutricional a más de 2,8 millones de personas. En relación con la República Democrática del Congo, donde la violencia y el conflicto prolongados han provocado una inseguridad alimentaria grave, el Japón decidió contribuir este año al PMA con más de 8,3 millones de dólares, a fin de proporcionar asistencia alimentaria de emergencia a 66.000 personas y comidas escolares durante diez meses a 31.000 niños. Asimismo, decidimos aportar 20,5 millones de dólares para ayudar a los refugiados, desplazados internos y comunidades de acogida de la región del Sahel, en la que este año más de 668.000 personas tendrán acceso a alimentos y nutrición a través del PMA.

El Japón está decidido a seguir haciendo todo lo posible por hacer frente a la inseguridad alimentaria, especialmente en situaciones de conflicto armado. Respaldamos plenamente la iniciativa del Secretario General de celebrar la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que tendrá lugar en septiembre durante la semana de alto nivel de la Asamblea General. El Japón también acogerá en diciembre en Tokio la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento de 2021, con el fin de acelerar los esfuerzos mundiales de lucha contra la malnutrición. Esperamos con interés colaborar estrechamente con las Naciones Unidas en ese empeño.

Anexo 43

Declaración del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de Jordania, Ayman Safadi

[Original: árabe]

Que la paz, la misericordia y las bendiciones de Dios sean con ustedes.

La seguridad alimentaria se ha convertido en una preocupación mundial y constituye uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos, especialmente en Oriente Medio, donde los conflictos han agravado el sufrimiento y restringido el acceso a los alimentos, los medicamentos y las necesidades básicas. Los conflictos también suponen un gran obstáculo para la labor de los organismos internacionales que lideran las iniciativas de ayuda y su capacidad para llegar a los grupos más necesitados.

Cerca de 690 millones de personas en todo el mundo sufren escasez de alimentos. Cada año, casi 9 millones de personas mueren a causa de la malnutrición.

En el Yemen, escenario de la peor crisis humanitaria del mundo en la actualidad, más de 16 millones de personas padecen hambre, de las cuales 5 millones están a un paso de la hambruna. Las tasas de malnutrición han alcanzado máximos históricos, con casi 400.000 niños menores de 5 años que sufren malnutrición aguda en el país. En Siria, hay 12,4 millones de personas que no reciben alimentos suficientes con regularidad, de las cuales 4,5 millones pasaron a engrosar esa categoría apenas el año pasado.

Por lo tanto, el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación internacionales urge más que nunca con el fin de evitar una crisis mundial de escasez alimentaria y malnutrición. La seguridad alimentaria y los conflictos están interrelacionados, y para afrontarlos hacen falta soluciones integrales basadas en un enfoque internacional sólido y una coordinación internacional eficaz.

La respuesta a la seguridad alimentaria debe abordar las causas y los factores interconectados que impiden el desarrollo, en particular en las zonas frágiles y afectadas por conflictos. Para ello se debe, por ejemplo, reforzar la cohesión social, desarrollar el sector privado y crear empleo, y reducir los riesgos y las consecuencias de los conflictos. Si se abordan todos esos factores, será posible mejorar la seguridad alimentaria.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha aumentado de manera considerable la inseguridad alimentaria en los países más pobres y vulnerables. Sin embargo, hay una serie de problemas graves para la seguridad alimentaria que son anteriores a la pandemia, en particular el cambio climático, la escasez de agua potable en todo el mundo, las crisis económicas mundiales, la inestabilidad regional y la crisis mundial del asilo. Todos esos problemas han ensombrecido el suministro de alimentos tanto para los refugiados como para las comunidades de acogida.

Jordania, que registra el segundo mayor número de refugiados per cápita del mundo, mantiene su compromiso de proteger a los refugiados y de proporcionarles los alimentos, medicamentos y productos de primera necesidad imprescindibles para una existencia digna. Como parte de su plan de respuesta a la pandemia, Jordania se convirtió hace poco en el primer país del mundo en vacunar a los refugiados de manera gratuita.

El sector de la alimentación y la agricultura de Jordania proporciona sustento a una cuarta parte de la población y constituye una de las mayores fuentes de empleo para los refugiados y las mujeres de la sociedad jordana. Desde el comienzo de la pandemia, el sector ha demostrado ser un eslabón sólido de la cadena mundial de suministro y cuenta con posibilidades de expansión si se aumentan las inversiones

en tecnología, energía alternativa y proyectos regionales y si se recurre más a ellos. Jordania está dispuesta a brindar todas sus capacidades, sobre todo en relación con los sectores alimentario y farmacéutico, con el fin de convertirse en un centro regional de suministro y almacenamiento.

Para concluir, quisiera destacar que Jordania respalda los valiosos empeños del Consejo. Permítaseme citar el discurso pronunciado por Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein como parte de la Agenda de Davos en el Foro Económico Mundial, que se celebró en enero:

> “Esta pandemia nos ha hecho a todos iguales y, de cara al futuro, esa debe ser una de las enseñanzas positivas que extraigamos de este difícil momento. Que nuestra empatía impulse nuestro progreso y nuestra recuperación, mientras tendemos puentes que permitan un intercambio mejor, no solo de suministros y conocimientos vitales, sino también de esperanza e ideas positivas. Espero que dejemos que nuestra humanidad nos muestre el camino a seguir”.

Anexo 44

Declaración del Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas, Magzhan Ilyassov, en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral

Damos las gracias a la Presidencia de los Estados Unidos por haber centrado la atención en la resolución 2417 (2018) como vía para convocar la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios durante la semana de alto nivel de septiembre de 2021. En este sentido, tengo el honor de hablar en nombre de los 32 países en desarrollo sin litoral del mundo y presentar una vía por la que la agricultura y los sistemas alimentarios pueden convertirse en el eje de nuestras economías y del desarrollo sostenible.

No obstante, en primer lugar, debemos reconocer los numerosos y complejos problemas a los que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral y que se deben a su ubicación geográfica apartada, a la falta de acceso directo al mar y a los elevados aranceles que se imponen sobre el transporte y el comercio en los países de tránsito. Eso explica el motivo por el que un tercio de la población de los países en desarrollo sin litoral vive en condiciones de pobreza extrema, con una inseguridad alimentaria persistente que oscila entre moderada y grave. En el *Global Report on Food Crises 2020*, se indica que 16 países en desarrollo sin litoral se encuentran entre los 50 países con crisis alimentarias graves.

En segundo lugar, es necesario comprender que esa situación frágil se debe al coste de los alimentos importados y al precio de los alimentos de producción nacional, que son tres veces más elevados en los países en desarrollo sin litoral que en las regiones costeras.

En tercer lugar, las consecuencias de esa situación suelen recaer sobre las poblaciones vulnerables que se ven amenazadas por el cambio climático y por sus efectos devastadores en cerca del 54 % del suelo de los países en desarrollo sin litoral, compuesto por zonas áridas y semiáridas o tierras de secano que no son propicias para la agricultura.

En cuarto lugar, desde el brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus, en los países en desarrollo sin litoral la inseguridad alimentaria cada vez mayor y las posibilidades de inestabilidad han aumentado con mayor rapidez que la capacidad de dichos países para hacer frente a esa espiral.

Habida cuenta de lo anterior, cabe constatar que solo podemos tener una repercusión sostenible sobre la paz si las iniciativas de seguridad alimentaria y nutrición se ponen en práctica como parte de un conjunto más grande y amplio de estrategias multisectoriales, humanitarias, de desarrollo y de paz para evitar los conflictos. Por lo tanto, en lugar de respuestas a corto plazo, los países en desarrollo sin litoral necesitarán apoyo financiero y técnico suficiente para invertir en el fomento de la resiliencia y en la preparación para casos de desastre a largo plazo, además de sus propios recursos. Por lo tanto, la cooperación internacional del sistema de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y los donantes ayudarán a crear medios de vida resilientes y programas que tengan en cuenta el riesgo con el fin de reducir la pobreza y aplicar la resolución 2417 (2018) de manera eficaz.

Sin embargo, la situación es compleja. Muchas crisis alimentarias originadas por conflictos en otros lugares pueden agravar las crisis económicas de los países en desarrollo sin litoral y de los países de tránsito vecinos. De ahí que entendamos el preciado papel que desempeña el punto focal o enviado para la seguridad alimentaria en la dirección y el seguimiento de ese proceso en los planos regional y mundial. El sostenimiento de la paz para los países en desarrollo sin litoral no debe ser una mera actividad posterior a los conflictos, sino una prioridad ya en las fases previas a ellos, por la que se respalden

los medios de vida, se faciliten los enfoques comunitarios y se cree capacidad para las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. Solo así podremos evitar las perturbaciones y los desplazamientos que afectan a la seguridad alimentaria.

Además, la aplicación de la resolución 1325 (2000), relativa a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, promoverá en gran medida el empoderamiento económico de las mujeres. Asimismo, reforzará las medidas de protección social y, de ese modo, cerrará la brecha de género en la agricultura, todo ello con el compromiso de los grupos de jóvenes.

Por último, el Grupo también pide un cumplimiento universal de las obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario para proteger los bienes de carácter civil relacionados con la alimentación, como las granjas, los mercados, los sistemas de abastecimiento de agua, los molinos, los lugares donde se procesan y almacenan alimentos y los centros y medios de transporte alimentario.

Para concluir, los países en desarrollo sin litoral deben ocupar un lugar central en la agenda internacional de seguridad alimentaria. El Grupo cooperará plenamente para que la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 sea un acontecimiento histórico que contribuya a la confluencia y la seguridad de la humanidad.

Anexo 45

Declaración de la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Amal Mudallali

Sra. Presidenta: Quisiera felicitarlos a usted y a los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo y elogiarla por haber elegido la cuestión de la seguridad alimentaria para este debate abierto.

Mientras haya niños que se vayan a la cama con hambre, este aspecto de la paz y la seguridad debe ser el más importante tanto para nuestro mundo como para el Consejo de Seguridad.

El mundo se enfrenta a una de las pruebas más difíciles de la historia moderna. Una pandemia que ha puesto al mundo de rodillas y que está haciendo padecer hambre a millones de personas de todo el planeta. El hambre y el aumento de la inseguridad alimentaria son anteriores a la pandemia. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que el número de personas subalimentadas aumentó de 624 millones en 2014 a 688 millones en 2019. No obstante, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha agravado la situación.

La advertencia más funesta fue la que hizo el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos cuando predijo que “podríamos tener que hacer frente a múltiples hambrunas de proporciones bíblicas” (*S/2020/340, anexo II*). Como consecuencia de la crisis económica y los conflictos en combinación con la disminución de la ayuda, previó una “tormenta perfecta”, en la que el peligro real es que “mueran más personas debido a las repercusiones económicas de la COVID-19 que debido al propio virus” (*ibid*.).

Los factores subyacentes a la inseguridad alimentaria y el hambre son las conmociones económicas, los conflictos y las crisis prolongadas, el acceso a los alimentos, el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos. La desaceleración de las economías de todo el mundo antes de la pandemia provocó un crecimiento negativo en muchas esferas y dificultades para la población, sobre todo en los países vulnerables y de ingreso bajo. Según el Banco Mundial, esa situación, unida al descenso de los precios del petróleo, podría conducir a una disminución de por lo menos el 14 % de las remesas a los países de ingreso bajo y mediano en 2021, lo que podría exponer a otros 33 millones de personas al riesgo de padecer hambre.

Los conflictos son una de las causas más frecuentes del hambre. De los 12 países que el Banco Mundial señala como zonas de tensión en materia de seguridad alimentaria, es decir, zonas con mayor riesgo de sufrir crisis de inseguridad alimentaria, 11 se encuentran en la lista de países en situaciones frágiles y de conflicto para 2021, elaborada por el Banco Mundial.

El cambio climático y las sequías ya provocaban perturbaciones y dificultades en muchos países del mundo. En algunos países, la producción de trigo disminuyó en un 50 % debido a la sequía.

Entonces llegó la pandemia de COVID-19. Según el Earth Institute de la Universidad de Columbia, esa situación sumió a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. El Banco Mundial estimó que 150 millones de personas de todo el mundo se verían abocadas a la pobreza extrema en 2021 debido a la pandemia.

El hambre aumenta en todos los continentes y afecta de manera desproporcionada a los países pobres y de ingreso bajo. Según Cynthia Rosenzweig, investigadora superior del Instituto Goddard de Estudios Espaciales de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos, se prevé que esa repercusión de la COVID-19 sobre el hambre se prolongue durante decenios e incluso hasta 2050.

El coste elevado que la pandemia tiene para la seguridad alimentaria se debe a las enormes perturbaciones que provocó en la cadena de suministro de alimentos, los largos confinamientos, la pérdida de empleo, el aumento de los precios al consumidor —según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el precio mundial de los alimentos alcanzó en 2020 el nivel más alto de los últimos seis años— y las restricciones al comercio que se sumaron a la gravedad de la crisis de seguridad alimentaria. Todo ello hizo retroceder los avances logrados durante varios decenios en la lucha contra el hambre.

La crisis de seguridad alimentaria afectó sobre todo a los Estados frágiles y de ingreso bajo, debido al confinamiento y a sus infraestructuras débiles y a que la mayoría de ellos dependen de las importaciones de alimentos. Debido a la inestabilidad de los productos alimentarios básicos, a sus dificultades se sumaron los problemas de inclusión de los grupos vulnerables y los desplazados internos.

La región en la que esta situación es más acusada es Oriente Medio, donde los conflictos, el cambio climático, las crisis económicas y las perturbaciones han provocado la peor crisis alimentaria que han presenciado muchos países. Oriente Medio se encuentra entre las regiones más vulnerables del mundo en lo que respecta a la seguridad alimentaria. Es uno de los mayores importadores de alimentos del mundo, lo que lo hace más vulnerable a las perturbaciones del comercio y de la cadena de suministro.

En 2020, la región sufría un crecimiento negativo y el precio del petróleo estaba en su punto más bajo desde hacía decenios, lo que afectó tanto a las economías locales como a los expatriados, además de provocar una disminución del turismo y los viajes. Las sequías derivadas del cambio climático acabaron con la producción de algunos productos alimentarios, y el acceso a los alimentos se convirtió en un gran problema debido a los confinamientos.

Los conflictos del Yemen, Siria y Libia provocaron crisis alimentarias de una magnitud sin precedentes. En el Yemen, el 80 % de la población necesitó asistencia humanitaria. Según la Red Mundial Contra las Crisis Alimentarias, la mitad de la población de Siria padece inseguridad alimentaria en la actualidad y necesita ayuda para la alimentación y la subsistencia.

Aunque las personas desplazadas de la región son las más vulnerables, la situación de sus comunidades de acogida no es mucho mejor, en especial la del Líbano. De acuerdo con las organizaciones humanitarias, el pueblo palestino padece inseguridad alimentaria y necesita asistencia, sobre todo en Gaza. Los refugiados en el Líbano y Jordania también se han visto afectados por la situación de la región.

Entre enero de 2020 y enero de 2021, el precio mundial de los alimentos aumentó alrededor de un 20 %. En Siria, por ejemplo, el coste mensual de los alimentos aumentó un 240 % y el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria se incrementó en 1,4 millones. Desde 2019, el precio del trigo en Sudán del Sur ha aumentado un 62 %, el del arroz en Nigeria un 30 % y el del maíz en Kenya un 60 %. Eso se suma a la inseguridad alimentaria que padecen cientos de millones de personas en los países en desarrollo. Además de todo eso, la invasión de langostas en África tuvo efectos devastadores e hizo que millones de personas más comenzaran a padecer hambre. Desde África hasta América Latina y Oriente Medio, más de 1.000 millones de niños dejaron de asistir a la escuela a causa de la pandemia, por lo que millones de escolares de países pobres, que dependían de las comidas escolares para alimentarse, comenzaron a padecer hambre.

En el Líbano, la pandemia afectó a un país que se tambaleaba bajo el peso de una crisis financiera, un estancamiento político y una explosión que no solo destruyó una gran parte de la ciudad de Beirut, sino también los silos de trigo del país ubicados en el puerto, en los que se almacenan las reservas de trigo del Líbano.

Según un informe del Secretario General, el empeoramiento de la crisis económica y financiera del Líbano ha provocado que más de la mitad de la población caiga en la pobreza. En el informe se señala que el producto interno bruto sufrió una reducción del 20 % en 2020.

La población ha perdido los ahorros de toda una vida y el acceso a sus depósitos se ha visto restringido. Eso se ha producido en medio de una crisis financiera debilitadora, que ha hecho que la libra libanesa pierda el 85 % de su valor desde octubre de 2019. Entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020, el índice de precios al consumidor subió un 145 % y el precio de los alimentos y las bebidas, alrededor de un 402 %.

La semana pasada, la situación empeoró con la caída de la libra libanesa a una cifra casi récord de 10.750 libras por dólar de los Estados Unidos, frente a las 1.500 libras por dólar de 2019. El Banco Mundial ha estimado que, durante 2020, los índices de pobreza y pobreza extrema en los hogares libaneses alcanzaron niveles de hasta el 45 % y el 22 %, respectivamente.

La repercusión de esta crisis se ha traducido en una crisis de seguridad alimentaria y hambre que afecta a la población más vulnerable y que no tiene precedentes en el Líbano. El Primer Ministro advirtió de una crisis alimentaria y, el año pasado, antes incluso de que la crisis se agravara, los funcionarios del Programa Mundial de Alimentos advirtieron de que más de 1 millón de libaneses pasarían a vivir por debajo del umbral de la pobreza alimentaria en 2020.

La situación de los sirios desplazados en el Líbano también se ha complicado debido a la subida del precio de los alimentos y a la pérdida de valor de la libra libanesa.

La seguridad alimentaria y el hambre que se derivan de la pandemia de COVID-19 deben abordarse tanto en el plano local como en el mundial. Las instituciones internacionales están aumentando su asistencia, pero el conjunto de donantes internacionales y los recursos se están reduciendo porque la crisis tiene ahora un alcance mundial y todo el mundo se está viendo afectado. La solución reside en la cooperación internacional y en la colaboración con organizaciones internacionales multilaterales, a fin de mantener ininterrumpido el comercio de alimentos entre los países y detener las restricciones al comercio.

Sin embargo, lo más importante es que la seguridad alimentaria solo puede salvaguardarse en un entorno pacífico. Corresponde al Consejo de Seguridad comprometerse seriamente a poner fin a los conflictos en todo el mundo para detener la inseguridad alimentaria y luchar contra el hambre. Los conflictos son las llamas que consumen los medios de vida y el pan de cada día. Para que las personas pobres puedan poner un plato de comida sobre la mesa, es necesario silenciar las armas que les privan del pan de cada día.

Al igual que empleamos una vacuna para luchar contra el virus de la COVID-19, tenemos que promover la paz y la solución de conflictos para combatir el hambre y la inseguridad alimentaria. La prevención debe seguir siendo el elemento central de las medidas colectivas del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros, al tiempo que se abordan las causas profundas para que las crisis no se conviertan en conflictos y agraven la situación humanitaria.

La aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2417 (2018), y el cumplimiento de las obligaciones del derecho internacional humanitario son instrumentos eficaces a ese respecto. El hecho de mantener abiertas las líneas de asistencia humanitaria durante los conflictos es fundamental para evitar la inanición y el hambre.

Comprometámonos a no dejar que nadie pase hambre. Acabemos con el hambre en el mundo mediante la consecución de la paz.

Anexo 46

Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores y Relaciones Internacionales del Reino de Lesotho, ‘Matšepo Molise-Ramakoae

Sra. Presidenta: Permítame comenzar felicitándola por haber convocado este debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre los conflictos y la seguridad alimentaria. La sesión de hoy es una demostración clara de nuestra voluntad y determinación de garantizar que se adopten las medidas necesarias para la aplicación de la resolución 2417 (2018).

Promover la seguridad alimentaria es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional. Parece que África Subsahariana afronta grandes dificultades para alcanzar la seguridad alimentaria debido a distintos factores, como los conflictos, el cambio climático y otros problemas en materia de desarrollo, como la debilidad de las instituciones políticas, un entorno macroeconómico frágil y un sistema fiscal incipiente. La situación se ha visto agravada por los efectos adversos de la enfermedad por coronavirus. En consecuencia, el recrudecimiento de los conflictos armados en África plantea una amenaza para los escasos avances que se podrían lograr hacia la consecución de la seguridad alimentaria mundial.

Parece que, de todos los factores que exacerban la inseguridad alimentaria, el más destructivo es el conflicto, que altera los medios de vida y aumenta el número de refugiados y de civiles desplazados internos en regiones asoladas por los conflictos en todo el mundo. El Sahel, el Cuerno de África, la región de los Grandes Lagos, el Yemen y Siria han degenerado en las zonas del mundo más proclives a los conflictos.

Algunos académicos han ampliado el debate al clasificar las causas de los conflictos armados en dos factores generales: naturales y antropogénicos. Por un lado, los factores naturales incluyen, entre otros, el cambio climático, el número de habitantes, la competencia y la diversidad; por otro lado, los factores antropogénicos incluyen el extremismo religioso, la falta de seguridad, el sentimiento de enajenación, la corrupción endémica de las élites, los sistemas de información inadecuados y engañosos, la brutalidad militar, las condiciones económicas adversas, los sistemas obsoletos y las infraestructuras subdesarrolladas.

La relación entre la inseguridad alimentaria y los conflictos armados violentos es compleja, ya que los conflictos pueden afectar a la seguridad alimentaria a través de otros medios, y algunos expertos han indicado que la propia seguridad alimentaria es un factor determinante de conflicto. Los conflictos pueden reducir la disponibilidad de alimentos y el acceso a ellos, ya que los enfrentamientos pueden interrumpir la producción agrícola y la actividad de los mercados. En el transcurso de un conflicto, los sistemas alimentarios suelen sufrir daños; esto incluye daños directos, como la destrucción de cultivos o de tierras laborables, así como el desplazamiento de los trabajadores del sector agrícola, según informes sobre esta cuestión. De hecho, el informe de 2017 sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud, constató que, tras una larga tendencia a la baja en el número de personas subalimentadas, se observaron aumentos recientes, sobre todo en zonas afectadas por conflictos.

África ha dado pasos alentadores en la gestión de los problemas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. En la cumbre de la Unión Africana celebrada en Guinea Ecuatorial en 2014, los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron alcanzar una serie destacable de objetivos concretos relativos a la agricultura para 2025. La cumbre de Malabo reafirmó que la agricultura debe seguir siendo una de las prioridades de la agenda de desarrollo de la Unión Africana y una iniciativa política

fundamental para el crecimiento económico de África y la reducción de la pobreza en ese continente. La Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Trasformación de la Agricultura en pro de la Prosperidad Común y la Mejora de los Medios de Vida refleja el compromiso de acelerar el crecimiento de la agricultura duplicando, como mínimo, los niveles actuales de productividad agrícola para el año 2025. Este objetivo coincide con los principios y valores clave del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África.

En el foro político de alto nivel de 2017 sobre el desarrollo sostenible, durante la revisión de los avances hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, se puso de manifiesto un mayor conocimiento de las interrelaciones entre todos los ODS. El ODS 2, relativo a la eliminación del hambre, la consecución de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y la promoción de la agricultura sostenible, pone de relieve las complejas interrelaciones entre otros objetivos de desarrollo.

En cuanto a la subregión de África Meridional, en especial a Lesotho, es de suma importancia señalar que la ausencia de conflictos armados en el país durante los últimos años ha permitido al Reino de Lesotho emprender la modernización de sus sistemas agrícolas.

Con la ayuda de Millennium Challenge Corporation, de los Estados Unidos de América, el Parlamento de Lesotho promulgó en 2010 la Ley de la autoridad sobre la administración territorial, que contribuyó en gran medida a abordar la cuestión de la garantía de la propiedad territorial, entre otras cosas salvando los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a la tierra. Con la colaboración de los asociados para el desarrollo, Lesotho ha empezado a aplicar métodos agrícolas destinados a mostrar resiliencia ante los peligros relacionados con el clima y la meteorología. Sin embargo, el país se sigue enfrentando a grandes problemas. El cambio climático es uno de ellos. Las graves sequías de los últimos años han asolado toda África Meridional y han causado una preocupante escasez alimentaria. Otro problema es la malnutrición, e incluso la malnutrición aguda, entre los niños menores de cinco años, en especial los que residen en zonas rurales.

Asimismo, en 2016 Lesotho aprobó su política alimentaria y nutricional. Esta política sirve como marco de referencia para que todos los sectores y ejecutores armonicen sus políticas y programas, dirijan la determinación de intervenciones específicas de seguridad alimentaria y creen un entorno propicio para la seguridad alimentaria. Del mismo modo, nos enorgullece informar de que nuestro Jefe de Estado, Su Majestad el Rey Letsie III, ha ocupado durante varios años sucesivos los cargos de defensor de la Unión Africana en cuestiones de nutrición y de Embajador Especial de la FAO para la nutrición, a través de los cuales sensibiliza y moviliza a Gobiernos, a organizaciones internacionales y al público en general con el fin de acabar con el hambre y la malnutrición.

Para concluir, quisiera destacar que la capacidad de promover la seguridad alimentaria y alimentar de forma sostenible a una población en aumento para 2030 depende de las inversiones destinadas a la agricultura, la protección social, la reducción del riesgo de desastres, la educación, la sanidad y la labor de desarrollo de las capacidades de los agricultores y pescadores para producir alimentos y gestionar el medio natural.

Por último, deseo señalar que sería prudente que una entidad de coordinación de las Naciones Unidas ayudara a dirigir la aplicación de la resolución 2417 (2018), a fin de garantizar el acceso humanitario sin obstáculos a la población civil afectada por conflictos armados. Se necesitan unos esfuerzos más coordinados para satisfacer las necesidades de la población de las regiones asoladas por conflictos, la cual sufre los efectos de las grandes crisis alimentarias y de unas características meteorológicas irregulares. Esta labor puede prosperar mediante respuestas de emergencia específicas, así como de la asistencia a mediano y largo plazo centrada en apoyar la recuperación y fomentar la resiliencia o, dicho de otro modo, en reconstruir para mejorar.

Anexo 47

Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultura de Liechtenstein, Katrin Eggenberger

Sra. Presidenta: Liechtenstein le da la bienvenida a las Naciones Unidas y a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. La aplaudo por su decisión de centrar la atención del Consejo en la interacción compleja entre los conflictos y el hambre, y le agradezco la invitación a participar en este debate. Si bien esperamos con impaciencia que el Consejo de Seguridad restablezca los niveles estipulados de transparencia, inclusión y rendición de cuentas —como están haciendo otros órganos de la Carta—, también deseamos que, mientras tanto, contribuciones como estas ayuden a proporcionar información para las deliberaciones y decisiones del Consejo sobre una cuestión que nos preocupa a todos.

La resolución 2417 (2018) marcó un hito en el enfoque general del Consejo de Seguridad en la prevención y solución de conflictos. Un buen ejemplo es el hecho de que el Consejo deba adoptar un modelo global de seguridad para cumplir su mandato de forma eficaz. Asimismo, muestra que el Consejo de Seguridad forma parte de un sistema general de las Naciones Unidas que aspira a hacer realidad la promesa generacional consagrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una perspectiva de la que el Consejo se beneficiaría si la adoptara de una manera más amplia. La capacidad del Consejo de Seguridad para abordar la inseguridad alimentaria como causa profunda de los conflictos es enorme y apenas se está aprovechando. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad es el máximo responsable de hacer frente a las crisis alimentarias ocasionadas por los conflictos garantizando el acceso de la ayuda humanitaria a quienes la necesitan. Lamentablemente, el historial del Consejo a este respecto es también muy limitado.

Hace tan solo dos semanas, el Consejo de Seguridad recibió el dato desgarrador de que el 60 % de la población siria —12,4 millones de personas— no puede acceder de forma periódica a la cantidad necesaria de alimentos saludables y nutritivos. En el noroeste de Siria, los niños pasan hambre a niveles sin precedentes y sufren sus graves consecuencias para la salud. Diez años de guerra perpetrada por las autoridades sirias contra su propio pueblo es sinónimo de diez años en que el Consejo de Seguridad ha defraudado al pueblo sirio, una mancha notable y duradera en el legado del Consejo. Si bien se trata de una consecuencia directa del conflicto armado, no cabe duda de la complejidad de las causas de la crisis humanitaria actual en Siria. Estas deben abordarse en el contexto de una solución política global con el fin de situar a Siria en la senda de la paz, la prosperidad y la justicia.

Al mismo tiempo, es evidente que el hambre sigue siendo un método de guerra y que los responsables no cejan en su empeño de mantener el sufrimiento en un clima de impunidad generalizada. Las autoridades sirias siguen restringiendo o bloqueando el acceso humanitario de forma arbitraria, en un abuso sistemático del principio de consentimiento de las entregas de ayuda translineales. Por ello, el Consejo de Seguridad debe preservar el único canal humanitario transfronterizo restante, que da esperanza a 3 millones de personas, complementado en el mejor de los casos por otros canales transfronterizos, según las necesidades humanitarias sobre el terreno. La Asamblea General debe estar preparada para tomar medidas complementarias en caso de que el Consejo no cumpla con su responsabilidad de garantizar la ayuda a todos los que la necesitan. La denegación arbitraria del acceso humanitario es un crimen de guerra, al igual que la inanición de una población, que se ha incluido en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

En los últimos diez años, el Consejo de Seguridad ha fracasado sistemáticamente a la hora de exigir a los autores de crímenes atroces en Siria que rindan cuentas de sus actos, causando un gran sufrimiento a la población civil. Por ello, la labor

del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente, establecido por mandato de la Asamblea General, reviste una importancia vital y constituye hoy en día la vía más directa para obtener justicia, además de los procesos nacionales, como los emprendidos recientemente en Alemania. Habida cuenta de los instrumentos jurídicos de gran alcance de los que dispone, el Consejo de Seguridad debe revisar urgentemente su postura hostil contra la labor de la justicia internacional y ejercer su autoridad para garantizar que las partes en el conflicto respeten el derecho internacional humanitario.

El conflicto en el Yemen se destaca como una de las crisis de seguridad alimentaria más masivas. Las Naciones Unidas han insistido de manera incesante en la necesidad de que todas las partes respeten las principales normas de la guerra, consagradas en los Convenios de Ginebra, a fin de evitar una catástrofe humanitaria. No obstante, esta guerra se ha caracterizado por mostrar el máximo desprecio por el derecho internacional. La intervención extranjera sigue avivando las hostilidades, y quien sufre las consecuencias es el pueblo yemení, del cual el 80 % necesita actualmente ayuda humanitaria. En dos tercios de los distritos se vive una situación intolerable, cercana a la hambruna. Hemos sido testigos de la politización del acceso humanitario en repetidas ocasiones. Para poner fin al ciclo de inseguridad alimentaria motivada por el conflicto en el Yemen, el Consejo de Seguridad debe dar máxima prioridad al acceso humanitario y no aceptar restricciones a la hora de que las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios presten asistencia de forma segura y eficaz. A este respecto, el Consejo solo será fiable si está dispuesto a defender su postura. Esta es también una responsabilidad del Consejo para con los agentes humanitarios sobre el terreno, incluido el numeroso y entregado personal de las Naciones Unidas.

Los informes sobre el conflicto en la región etíope de Tigré son extremadamente preocupantes, tanto desde el punto de vista humanitario como desde la perspectiva de la rendición de cuentas. El Consejo de Seguridad debe garantizar el acceso urgente de los agentes humanitarios a la región, el fin de la interrupción de las comunicaciones y la investigación sobre las denuncias de atrocidades. Liechtenstein acoge con satisfacción el acuerdo entre el Programa Mundial de Alimentos y el Gobierno de Etiopía relativo al acceso humanitario, así como el liderazgo mostrado por Irlanda en los debates del Consejo. El interés primordial del Consejo de Seguridad debe ser garantizar el pleno cumplimiento de sus condiciones a fin de evitar el recrudecimiento de la crisis humanitaria y, en el peor de los casos, la hambruna en la región.

Si bien esperamos que el apoyo del Consejo de Seguridad a la labor de mediación a nivel regional conduzca a un pronto progreso político hacia la solución de la crisis, el Consejo tiene también la responsabilidad de tomar las medidas necesarias para reducir el sufrimiento humano y aumentar las perspectivas de una solución política siempre que sea posible. Es lamentable que el Consejo de Seguridad no se haya expresado hasta la fecha con claridad a este respecto, pero el debate de hoy debería dar un nuevo impulso a la labor del Consejo.

Anexo 48

Declaración de la Misión Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

Malta da las gracias a la Presidencia de los Estados Unidos por haber organizado este importante debate abierto de alto nivel sobre los conflictos y la seguridad alimentaria, y aprovecha también esta oportunidad para subrayar la labor incansable e inestimable de David Beasley y de su equipo del Programa Mundial de Alimentos, así como para felicitarlos por haber recibido el Premio Nobel de la Paz en 2020 por su labor destacada y su contribución a la humanidad.

Malta suscribe plenamente la declaración presentada por la Unión Europea (anexo 33), y desea añadir algunas observaciones a título nacional.

La aprobación por unanimidad de la resolución 2417 (2018) en 2018 marcó un hito histórico, y sus disposiciones siguen siendo igual de pertinentes. Es muy preocupante que se prevea un aumento de la inseguridad alimentaria en 2021, teniendo en cuenta además la dimensión de género de la inseguridad alimentaria, puesto que afecta a las mujeres y a las niñas de manera desproporcionada.

Como destacó el Programa Mundial de Alimentos en su plan de respuesta publicado en febrero, hay más de 30 millones de personas en situación de emergencia en 41 países, y los conflictos han sido señalados como el principal impulsor de las necesidades humanitarias.

Por lo tanto, es muy recomendable que el Consejo de Seguridad se siga centrando en esta cuestión y aborde el vínculo entre los conflictos y la inseguridad alimentaria. Esta necesidad se ha vuelto aún más acuciante, teniendo en cuenta el empeoramiento de las circunstancias de la enfermedad por coronavirus y las graves crisis humanitarias y situaciones de inseguridad alimentaria que estamos presenciando en numerosos países.

En Etiopía, las tensiones están obstaculizando la circulación de bienes, situación que está afectando de forma negativa al acceso a los alimentos, y lo seguirá haciendo. Se prevé que el número de personas que sufren inseguridad alimentaria en el Yemen aumente en casi 3 millones entre enero y junio de 2021, alcanzando los 16,2 millones de personas. En Siria, 12,4 millones de personas no pueden acceder con regularidad a la cantidad necesaria de alimentos saludables y nutritivos. Otros países, como el Iraq, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y el Afganistán, sufren inseguridad alimentaria relacionada con los conflictos y necesitan con urgencia nuestra atención colectiva.

Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para abordar las causas profundas de los conflictos, evitar que surjan nuevas hostilidades y conocer el marco fundamental delimitado por el derecho internacional humanitario a fin de prevenir y abordar la prevalencia de la inseguridad alimentaria motivada por los conflictos.

Permítaseme esbozar tres principios que nos servirán de guía en caso de que se le confíe a Malta la tarea de ser miembro del Consejo de Seguridad en el período comprendido entre 2023 y 2024.

En primer lugar, de acuerdo con el derecho internacional humanitario, destacamos la importancia de que todas las partes faciliten el acceso rápido, seguro y sin obstáculos de los agentes humanitarios. Ante todo, para abordar la inseguridad alimentaria es fundamental prestar asistencia vital a los beneficiarios previstos de inmediato y sin trabas. En términos generales, se trata de una norma básica de la humanidad que debe servir para unir a la comunidad internacional. Recordamos a todas las entidades su obligación de permitir y facilitar el acceso humanitario, y de garantizar que las operaciones humanitarias no sean objeto de ataques o de otras formas directas y/o indirectas de obstrucción, como las restricciones de acceso y/o de circulación.

En segundo lugar, alentamos a todas las partes a respetar la prohibición explícita y codificada de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra. Tal acto muestra un desprecio absoluto por la vida humana. Estos crímenes no pueden quedar impunes, y el Consejo de Seguridad es un órgano adecuado para ponerlo de relieve.

En tercer lugar, Malta reafirma su apoyo incondicional al papel y la presencia de los organismos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones humanitarias que velan por que la asistencia humanitaria vital llegue al destino previsto en circunstancias muy difíciles, a menudo pagando el precio más elevado por su labor desinteresada.

Malta ha pretendido desempeñar su papel abordando de forma proactiva los casos de inseguridad alimentaria, tanto los provocados por el conflicto como los de otra índole. Recientemente, Malta se comprometió a aportar una contribución económica durante la reunión virtual de alto nivel de 2021 sobre promesas de contribuciones para la situación humanitaria en el Yemen.

Por último, nos hacemos eco de la idea de que la coordinación internacional a través de entidades multilaterales constituye la vía adecuada para hacer frente a este problema. En ese sentido, apoyaríamos la creación de un punto focal de las Naciones Unidas para facilitar y mejorar la coordinación de la aplicación de la resolución 2417 (2018). Del mismo modo, esperamos que la próxima Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por el Secretario General, produzca resultados concretos que alivien el sufrimiento de millones de personas en todo el mundo.

Anexo 49

Declaración de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

En primer lugar, quisiera agradecer a los Estados Unidos de América la organización de este debate abierto en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión crucial de los conflictos y la seguridad alimentaria. Este debate ofrece una buena oportunidad para arrojar luz sobre la situación humanitaria a nivel mundial en 2021 y sobre los niveles históricos de inseguridad alimentaria que se ciernen sobre varios países, en especial los que se encuentran en situaciones de inestabilidad y conflicto.

Marruecos también acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General de convocar, a nivel de Jefes de Estado, la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, que se celebrará en septiembre de 2021. Marruecos representa al Grupo de los Estados de África en el Comité Asesor de la Cumbre y no escatima esfuerzos para movilizar a las partes interesadas nacionales y africanas en torno a la perspectiva de la Cumbre, que pretende reformar los sistemas alimentarios y acercarlos a modelos sostenibles e inclusivos, al tiempo que sensibiliza sobre las consecuencias del cambio climático para la seguridad y sus consiguientes efectos en la seguridad alimentaria y la paz y la seguridad internacionales.

El objetivo de la estrategia del Plan Marruecos Verde, lanzado en 2008 por Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios lo acompañe, es convertir la agricultura en un motor de crecimiento económico y una herramienta eficaz en la lucha contra la pobreza rural. En 2021, la agricultura marroquí sigue siendo una de las principales preocupaciones en materia de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Además de su contribución de casi un 14 % a la economía nacional, sus verdaderos efectos a nivel socioeconómico son muchos mayores, gracias, en particular, a sus efectos indirectos en las fases previas y posteriores, así como al gasto de consumo monetario final de los hogares.

De este modo, el Plan Marruecos Verde ha creado una nueva dinámica en el sector agrícola de Marruecos. Desde la puesta en marcha del plan, se estima que la inversión privada en el sector agrícola es de casi 56.000 millones de dirhams marroquíes. En 50 años, la agricultura marroquí ha hecho grandes progresos en términos de modernización y diversificación, y la actividad agrícola sigue constituyendo uno de los pilares de la economía marroquí.

Asimismo, Marruecos ha aumentado su autosuficiencia en determinados productos alimenticios en un contexto caracterizado por una creciente integración del mercado internacional. De esta forma, el Reino cubre el 100 % de la cantidad necesaria de carne, fruta y verdura; el 82 % de la de leche; el 50 % de la de azúcar; y el 60 % de la de los cereales; así como el 20 % de la de petróleo.

A nivel internacional, Marruecos considera prioritarias la potenciación del sector agrícola nacional y su integración en su entorno mundial y continental. En este sentido, Marruecos presta apoyo a varios países hermanos africanos y financia distintos programas del ámbito de la agricultura y la pesca marina. Por ello, Marruecos contribuye, mediante la acción concertada de su Gobierno y su sector privado, a reforzar la seguridad alimentaria de los países africanos, apoyando la producción agrícola sostenible y mejorando la gestión de los recursos hídricos, la calidad del suelo y la nutrición.

La crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de manifiesto ciertas vulnerabilidades a nivel global: la respuesta mundial a la pandemia no ha sido coordinada y no ha podido ayudar a los países más pobres y a sus poblaciones debido a las deficiencias de la infraestructura sanitaria actual. Tampoco ha sido capaz de gestionar las consecuencias económicas. Al abordar la cuestión de la seguridad alimentaria, el Consejo de Seguridad debe centrarse en esas deficiencias, al tiempo que aborda otros grandes problemas que abarcan desde el cambio climático y la creciente desigualdad hasta las perturbaciones tecnológicas y el terrorismo.

Por otra parte, la fragilidad de los sistemas agrícolas y alimentarios, en especial en África y otras regiones de bajos ingresos, ha multiplicado los efectos de la pandemia. Si no se abordan, las deficiencias de estos sistemas podrían intensificar los efectos de nuevas crisis en las próximas décadas.

El Programa Mundial de Alimentos advierte de que el número de personas que sufren inseguridad alimentaria aguda en los países de ingresos bajos y medios, en especial en África, podría casi duplicarse en 2021 como consecuencia de la pandemia, alcanzando los 265 millones. Reforzar los sistemas agrícolas africanos es vital para que el continente sea más autosuficiente y resiliente ante nuevas crisis.

Garantizar el funcionamiento de los sistemas agrícolas y alimentarios en África y en las regiones en desarrollo es también fundamental, ya que la alimentación y la agricultura desempeñan un papel central en la elaboración de los sistemas sanitarios y socioeconómicos.

El confinamiento y las medidas de distanciamiento físico vinculadas a la COVID-19 no han sido suficientes en los países menos adelantados, cuyas economías se basan en gran medida en la economía informal, principalmente por el temor de que dichas medidas puedan afectar en gran medida a la capacidad de las personas de disponer de los ingresos necesarios para alimentar a sus familias.

Para reforzar la seguridad mundial también es necesario transformar los sistemas agrícolas y alimentarios. El terrorismo se alimenta de las privaciones de la población rural en regiones como el Sahel, donde pueden obtener más beneficios dedicándose a actividades ilegales que trabajando en la economía legal y los servicios públicos.

La reorganización de la agricultura es un requisito previo para lograr la nutrición sostenible de la población mundial, que podría acercarse a 11.000 millones a finales de este siglo.

Una serie de eventos internacionales ofrecerán una oportunidad excelente para avanzar en estas cuestiones, como el Foro Africano de la Revolución Verde, que Marruecos acogerá este año para preparar la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, con el fin de reactivar las opiniones de los países africanos en torno a ese evento.

Marruecos insiste en la enorme necesidad de que África acelere, con el apoyo de la comunidad internacional, la transformación de sus sistemas agrícolas y alimentarios para que el mundo pueda alcanzar las metas fijadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Anexo 50

Declaración del Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas, Neville Melvin Gertze

Namibia se complace en participar en este debate abierto de alto nivel sobre los conflictos y la seguridad alimentaria. La inseguridad alimentaria, en especial en las zonas en conflicto de todo el mundo, se destaca y se reitera en cada uno de los informes del Secretario General. En algunos casos, la inseguridad alimentaria surge a raíz de un conflicto. Por lo tanto, es evidente que, para erradicar o reducir la inseguridad alimentaria ocasionada por los conflictos, estos deben cesar.

Para ello, hay que cultivar y mantener la paz, el diálogo y la reconciliación. Sin embargo, esas no son las únicas soluciones. Un estado de derecho sólido, una mejor gobernanza y la anteposición de los intereses de la población a los intereses personales también desempeñan un papel indispensable en la prevención, la mediación y la solución de conflictos.

No todos los conflictos son iguales. Algunos, por ejemplo, son motivados por el poder; otros, por la ideología. Por ello, en algunos casos el estallido del conflicto no puede atribuirse a una práctica ineficaz de la gobernanza, sino a la influencia externa en los asuntos internos de un país por razones políticas, independientemente de cómo se exprese y proyecte esa influencia. En estos casos, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de prestar atención no solo a la manifestación del conflicto, sino también a las causas subyacentes.

El surgimiento y la persistencia de los conflictos y la inseguridad alimentaria cuestionan la conciencia moral de la humanidad y su capacidad para transmitir amor a los desplazados y a otras personas afectadas y preocuparse por ellos. Asimismo, pone a prueba la diplomacia. A este respecto, el Presidente de la República de Namibia, Excmo. Sr. Hage G. Geingob, continúa recordando a los namibios que el fracaso de la diplomacia es el comienzo de la guerra. Es necesario proteger al personal humanitario que asiste a las personas que sufren inseguridad alimentaria aguda, y hay que establecer y aplicar medidas que garanticen que la ayuda es entregada a tiempo y sin obstáculos. El personal humanitario no es ni el causante ni un agente de los conflictos. Por ello, Namibia condena todo ataque contra el personal humanitario y las infraestructuras civiles, ya que no son más que las víctimas de desacuerdos ajenos a ellos.

Si se ignoran las señales de alerta temprana de los conflictos, puede surgir y desarrollarse una mayor diversidad de riesgos en forma de intolerancia política, perturbación deliberada del proceso electoral e incitación a la violencia y al conflicto, entre otros.

La paz no puede reinar si no se adoptan medidas de consolidación de la paz o si estas son deficientes, o si no se aplican por falta de voluntad política. Para evitar la inseguridad alimentaria y sus consecuencias perniciosas y poner fin a los conflictos, hay que ayudar a los Estados frágiles y deteriorados a desarrollar su capacidad para preservar su soberanía. Teniendo en cuenta el grado de interdependencia en el mundo actual, la ayuda prestada para reforzar las instituciones de cualquier Estado debe considerarse como una forma preventiva e indirecta de hacer frente a la inseguridad alimentaria que, de una forma u otra, podría afectar a otros Estados en el futuro.

El cambio climático sigue planteando un grave problema que afecta de forma directa a todos los sectores de la economía. Por ello, la cooperación en materia de recursos hídricos es especialmente importante. El mundo está siendo testigo de la interrelación existente entre los recursos hídricos y la migración de la población. La migración aguda está afectando a la seguridad alimentaria en muchas partes del

mundo, lo cual plantea un reto directo a la legitimidad y la resiliencia de los Gobiernos. La migración conlleva una serie de problemas, como las controversias provocadas por el derecho al uso del agua y de la tierra, que contribuyen a la inseguridad alimentaria y aceleran la aparición de conflictos. Por lo tanto, la inversión en recursos hídricos y en la adaptación al clima y su mitigación debe considerarse como una inversión en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Namibia no se opone a que un punto focal de las Naciones Unidas ayude a coordinar la aplicación de la resolución 2417 (2018); no obstante, el cometido de esta resolución es garantizar la entrega sin trabas de la ayuda a la población civil, proteger al personal humanitario y salvaguardar el derecho internacional, no resolver conflictos. Si bien somos conscientes de la importancia de esta resolución, solo podremos reducir la inseguridad alimentaria si se aplica junto con otros instrumentos destinados a poner fin a los conflictos.

Anexo 51

Declaración de la Misión Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas

El 24 de marzo se cumplirán tres años desde que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2417 (2018). Tres años después, el vínculo entre el conflicto y el hambre es más evidente que nunca.

Hace mucho tiempo que el Reino de los Países Bajos aboga por abordar ese nexo. La aprobación por unanimidad de la resolución 2417 (2018), impulsada por los Países Bajos, Suecia, Côte d'Ivoire y Kuwait, marcó un hito clave en la lucha contra el hambre originada por los conflictos. No solo puso por primera vez el foco sobre el conflicto como factor principal de la inseguridad alimentaria, sino que también condenó el uso de la inanición como método de guerra. Por ello, nos complace observar que otros miembros del Consejo de Seguridad están haciendo avanzar esta cuestión.

Casi tres años después de su aprobación, lamentablemente esta resolución sigue siendo igual de pertinente. El Panorama global humanitario 2021, publicado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, prevé un nivel histórico de inseguridad alimentaria, con varios países al borde de la hambruna debido en gran parte a los conflictos. Si bien las perturbaciones climáticas y económicas recrudecen cada vez más las necesidades, los conflictos siguen siendo la causa profunda de la inseguridad alimentaria aguda en un número cada vez mayor de países. En 2019, 77 millones de personas padecieron hambre en 22 países debido a la violencia armada.

Quisiera destacar tres elementos que requieren una mayor atención si queremos salir victoriosos de nuestra lucha contra el hambre y aplicar el espíritu de la resolución 2417 (2018).

En primer lugar, la prevención debe ocupar un lugar prioritario en nuestras agendas. Abordar las causas profundas de los conflictos y mitigar sus efectos en la población es la forma más sostenible de luchar contra el hambre. Si buscamos estabilidad a largo plazo, debemos desarrollar sistemas alimentarios más sostenibles, resilientes, equitativos e inclusivos. Es la única forma de que las comunidades puedan atender a sus familias cuando afronten una situación difícil. La Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios impulsada por el Secretario General, que se celebrará en 2021, ofrece una gran oportunidad y sirve de testimonio del multilateralismo inclusivo. Apoyamos plenamente la consecución de un resultado ambicioso en esa Cumbre.

A través del Programa de Resiliencia en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, de ámbito regional, los Países Bajos han tomado la iniciativa de aplicar la resolución 2417 (2018) y contribuir a la resiliencia de los sistemas alimentarios en las crisis prolongadas abordando el vínculo causal entre los conflictos y la inseguridad alimentaria. El resultado final del Programa será la consecución de unos medios de vida y unos sistemas alimentarios resilientes que contribuyan a una paz sostenible a nivel local.

En segundo lugar, destacamos la importancia de la alerta temprana. La resolución 2417 (2018) facilitó al Consejo de Seguridad los instrumentos necesarios para desempeñar un papel fundamental en la prevención de la hambruna. En esta resolución se prevé que el Consejo de Seguridad pueda solicitar al Secretario General que lo informe en cuanto la hambruna sea inminente. La resolución ha probado su eficacia. En 2018, el Consejo de Seguridad activó la resolución 2417 (2018), lo que permitió mejorar el acceso y, finalmente, evitar la hambruna en Sudán del Sur. En octubre, la resolución 2417 (2018) se activó de nuevo, pero no produjo ninguna mejora en la situación en Burkina Faso, en el noreste de Nigeria, en el Yemen o en Sudán del

Sur. La presentación de informes más exhaustivos y con mayor frecuencia al Consejo de Seguridad podría reforzar el mecanismo de alerta temprana y constituir un paso importante hacia la acción.

Esto me lleva al tercer punto: la toma de decisiones. La inanición deliberada de la población civil es ilegal y amoral, y debe cesar. Tras la aprobación por unanimidad de la resolución 2417 (2018) y la modificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que amplía la consideración del uso de la inanición como crimen de guerra a los conflictos armados no internacionales, la comunidad internacional ha puesto de manifiesto que la inanición deliberada es inaceptable y sancionable.

Por tanto, creo que debemos llevar los logros anteriores al siguiente nivel y debatir de una forma más concreta sobre cómo podemos asegurarnos de que se haga justicia con las víctimas de la hambruna. La preparación para la responsabilidad penal comienza con la recogida de datos. Se necesitan información y pruebas no solo sobre la magnitud y la incidencia de la hambruna, sino también sobre sus autores. Para ello, tenemos que fortalecer las capacidades. Cuando las pruebas son evidentes y atribuibles, debe haber consecuencias, ya que las víctimas de los crímenes de guerra se merecen que se tomen medidas. Los Países Bajos están dispuestos a cumplir con la parte que les corresponde.

Por último, quisiera centrarme en dos contextos de crisis específicos: el del Yemen y el de Etiopía.

Empezando por el Yemen, las alarmas sobre la grave situación alimentaria del país no han dejado de sonar en los últimos años. En su seguimiento de la seguridad alimentaria y los precios, el Programa Mundial de Alimentos informa de que la situación de la seguridad alimentaria en el Yemen sigue siendo alarmante. Las causas son el conflicto en curso y la combinación de un deterioro acumulado de las condiciones macroeconómicas, los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus, la reducción de la ayuda alimentaria, la crisis del combustible en las zonas bajo el control de las autoridades de Saná y las inundaciones repentinas en todo el país. En una exposición informativa que el Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, realizó ante el Consejo de Seguridad en enero (véase S/2021/56), pidió que se actuara inmediatamente para evitar una hambruna masiva provocada por el conflicto en el Yemen.

En los informes del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas y del Grupo de Eminentes Expertos Internacionales y Regionales sobre el Yemen, se han destacado una y otra vez casos en los que las partes en conflicto dificultan el acceso a los alimentos y objetos básicos indispensables para la supervivencia de la población yemení. Ello ocurre bien directamente, a través de ataques a infraestructuras esenciales o a zonas agrícolas minadas, o bien indirectamente, a través de restricciones al acceso, la congelación del pago de los salarios, la obstaculización de los esfuerzos humanitarios o la explotación de la economía de guerra. La hambruna en el Yemen es una situación provocada por el hombre y causada por las partes beligerantes que prolongan un conflicto a expensas de la población yemení. Debemos adoptar medidas para garantizar la rendición de cuentas en el Yemen. Por ello, los Países Bajos han contribuido a reforzar el mandato del Grupo en el Consejo de Derechos Humanos a fin de que pueda investigar de forma independiente los abusos contra los derechos humanos con objeto de evitar que los autores queden impunes.

El tema del debate de hoy en el Consejo es especialmente pertinente en lo que respecta a Tigré (Etiopía). El estallido de las hostilidades que se iniciaron en noviembre conlleva un alto riesgo de que se produzca una hambruna masiva. La información detallada en relación con lo que está ocurriendo sobre el terreno es escasa, pero los informes que recibimos son descorazonadores. Entre ellos se incluyen informes

de las Naciones Unidas sobre violencia generalizada y continua, desplazamientos forzados y saqueos por parte de diversos grupos armados. También recibimos informes de ataques a objetos esenciales para la supervivencia de la población civil y de restricciones al acceso humanitario en una región donde 950.000 personas ya dependían de la ayuda alimentaria antes de las hostilidades. Cabe recordar que esos actos pueden ser constitutivos de violaciones del derecho internacional, en virtud del cual el uso del hambre como método de guerra es una práctica prohibida. Por tanto, reviste una importancia esencial que tanto la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía como la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos lleven a cabo investigaciones en relación con esas presuntas violaciones. Es preciso hacer rendir cuentas a los autores de esas violaciones.

Por consiguiente, el Reino de los Países Bajos hace un llamamiento en favor de un acceso humanitario pleno y sin restricciones a los más de 4,5 millones de personas necesitadas, así como en favor de una operación humanitaria adecuadamente financiada por la que se reduzca el riesgo de que se produzca una situación de hambruna. El anuncio que el Primer Ministro de Etiopía realizó el 3 de marzo, con arreglo al cual los organismos de ayuda pueden operar en la región y ya no están sometidos a restricciones debido a la necesidad de obtener permisos de acceso, constituye un paso alentador, si el Gobierno federal etíope y las fuerzas que apoyan sus operaciones militares en Tigré lo aplican plenamente. La situación actual refuerza la convicción de mi país de que el cese total de las hostilidades, seguido de un proceso político, es la única manera de abordar eficazmente el riesgo que provoca la combinación del hambre y del conflicto, que podría infligir aún más sufrimiento a la población de Tigré.

Para concluir, quisiera reiterar la importancia que reviste romper el ciclo de la inseguridad alimentaria inducida por los conflictos, destacar el papel fundamental que puede desempeñar la resolución 2417 (2018) y subrayar la necesidad de adoptar medidas. Para lograr que el hambre inducida por los conflictos sea moralmente reprobable, necesitaremos ser persistentes. La reunión que celebra hoy el Consejo de Seguridad, bajo la Presidencia de los Estados Unidos, es una muestra de esa persistencia.

Anexo 52

Declaración del Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, Jaime Hermida Castillo

[Original: español]

Como lo establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo, señalando la relación intrínseca entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la paz y la estabilidad de nuestras naciones. Sin la paz, todos los demás objetivos serán imposibles de alcanzar, sobre todo el principal, que es la erradicación de la pobreza.

Los conflictos, las perturbaciones causadas por el impacto negativo del cambio climático y las conmociones económicas continúan siendo uno de los principales impulsores de las crisis alimentarias en todo el mundo, que mantienen a las poblaciones más vulnerables sumidas en una situación de grave inseguridad alimentaria, pobreza y hambre.

Nos solidarizamos con los países afectados por los conflictos y la inseguridad en todo el mundo, en especial los que enfrentan la crisis alimentaria en el Cuerno de África. Esperamos que la comunidad internacional implemente las medidas necesarias para poder resolver esta crisis.

Nicaragua es fiel defensora de un mundo con una cultura de paz, armonía y amor entre las naciones, en donde prevalezca el multilateralismo con todas sus normas internacionales, en conjunción con los organismos internacionales y regionales, por encima de la codicia y la avaricia de los más poderosos, a fin de promover la solidaridad, la cooperación y relaciones en pie de igualdad, en beneficio del desarrollo sostenible de todos nuestros pueblos.

Es una realidad que, tomando en cuenta el ritmo de implementación actual, no se podrá alcanzar el ODS 2 de la Agenda 2030, a saber, “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” para 2030. Por lo tanto, se necesita un cambio profundo del sistema mundial de alimentos y de agricultura, así como el aumento de la productividad agrícola y de la producción sostenible de alimentos, para ayudar a aliviar el peligro que representa el hambre para millones de personas.

Nicaragua considera que, mientras continúe la imposición de medidas coercitivas unilaterales a países en desarrollo, no se podría alcanzar el hambre cero, lo que afectará también a la consecución de los otros 16 ODS de la Agenda 2030. Es imperativa la suspensión inmediata de cualquier medida económica coercitiva impuesta unilateralmente a nuestros pueblos por algunos países poderosos, ya que estas sanciones o agresiones son unos de los principales obstáculos para la erradicación de la pobreza y del hambre. Es más, la imposición de estas medidas en tiempos de pandemia se convierte en un crimen de lesa humanidad.

Es importante tener en cuenta que la seguridad alimentaria requiere de un crecimiento económico equitativo, de la creación de empleo, de la generación de ingresos y de los avances tecnológicos, en particular en el sector agrícola.

Es imperativo que la comunidad internacional siga adoptando medidas urgentes y coordinadas para enfrentar la pandemia, sin descuidar los esfuerzos para proteger y fortalecer las cadenas de valor alimentarias mundiales, regionales y locales.

Nicaragua es un país abastecido por su propia producción nacional, con los recursos naturales y las capacidades de la población, con los sectores productivos en la estrategia de competitividad, de mejorar la calidad de los productos, la

agroindustrialización de los productos primarios, los diálogos y las buenas relaciones con todos los sectores productivos, para aprovechar mejor el mercado interno por parte de la producción nacional.

El Gobierno de Nicaragua implementa programas como el Bono Productivo Alimentario y el Microcrédito Justo Usura Cero, que buscan cumplir con la prioridad de garantizar que las familias nicaragüenses tengan acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y sana.

La implementación de medidas dirigidas a transformar los sistemas alimentarios de los países en desarrollo para asegurar un mayor beneficio a nuestros pueblos requiere de una mayor voluntad política de los países desarrollados, particularmente en lo referente al financiamiento y a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

Anexo 53

Declaración del Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, Tijjani Muhammad Bande

Permítaseme dar las gracias a la delegación de los Estados Unidos por haber organizado el debate de hoy. Asimismo, agradecemos a los demás ponentes que hayan expresado sus puntos de vista sobre esta cuestión tan importante.

Se puede hablar de seguridad alimentaria cuando toda la población de un país tiene acceso a la cantidad necesaria de alimentos saludables y nutritivos para mantener una vida productiva y sana. El suministro de alimentos nutritivos garantiza la seguridad y la protección de un país contra los efectos negativos del hambre. Lamentablemente, no todos los países del mundo son autosuficientes en términos de seguridad alimentaria. Una nación que sufre inseguridad alimentaria está a merced de las naciones que no la padecen, exponiéndose a los peligros asociados a la inseguridad alimentaria, como las relaciones económicas y comerciales injustas.

Según el informe de 2009 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), más de 1.000 millones de personas en todo el mundo carecen de seguridad alimentaria. La mayoría de las personas que sufren inseguridad alimentaria viven en países en desarrollo. Los conflictos agravan esta situación.

La Organización Mundial de la Salud destaca tres elementos que deben definir la seguridad alimentaria en las comunidades de todo el mundo: la disponibilidad de alimentos, el acceso a ellos y su aprovechamiento. Todo país que carezca de estos tres elementos se considera en situación de inseguridad alimentaria y, en la mayoría de los casos, dependerá en gran medida de las importaciones de otros países para cubrir sus necesidades.

Las Naciones Unidas estiman que 257 millones de personas sufren malnutrición crónica en África, de las cuales 237 millones se encuentran en África Subsahariana, según el informe de la FAO de 2018. Es evidente que los conflictos, incluido el terrorismo, agravan esta situación. Otros tipos de factores son los ambientales y los técnicos.

La Unión Africana, en colaboración con la FAO, está desarrollando políticas y estrategias para los planes específicos de cada país con el fin de reducir las pérdidas de alimentos posteriores a la cosecha, de conformidad con la Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Trasformación de la Agricultura en pro de la Prosperidad Común y la Mejora de los Medios de Vida, aprobada en 2014. Además de reducir la cantidad total y la calidad de los alimentos disponibles, la inseguridad alimentaria también debilita las economías rurales asoladas por la pobreza, ya de por sí frágiles, al menoscabar la generación de ingresos a lo largo de la cadena de valor de los alimentos, lo que afecta al acceso a la seguridad alimentaria y su sostenibilidad.

En el plano subregional de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha desarrollado una política agrícola bajo los auspicios del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África con el objetivo de abordar algunos de los problemas relacionados con la productividad y la competitividad en el sector agrícola de sus Estados miembros.

A nivel nacional, Nigeria ha adoptado algunas medidas para alcanzar el Objetivo 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Por ejemplo, está transformando su agricultura de secano y su pesca artesanal en una agricultura de regadío y una acuicultura modernas y comerciales, aprovechando los embalses creados gracias a la construcción de más de 200 presas para lograr la seguridad alimentaria y la nutrición.

Asimismo, en el marco de sus continuos esfuerzos por reducir de manera drástica la dependencia de la agricultura de secano, Nigeria dio comienzo, con el apoyo del Banco Mundial, al Proyecto de Transformación de la Gestión del Riego en Nigeria, con una línea de crédito de 495 millones de dólares. Además, en enero de 2020 el Gobierno, en colaboración con el Banco Mundial, puso en marcha el Proyecto de Apoyo a la Agroindustria, el Aumento de la Productividad y la Mejora de los Medios de Vida, al que se destinaron más de 200 millones de dólares para financiar a seis estados asolados por el grupo terrorista Boko Haram en el noreste del país.

El Gobierno de Nigeria considera que la producción agrícola sostenible, la seguridad alimentaria, la inocuidad alimentaria y la nutrición son elementos clave para la erradicación de la pobreza. Asimismo, saluda el inicio del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) y el Plan de Acción Mundial para el Decenio, que apoya la elaboración, la mejora y la aplicación de políticas públicas sobre agricultura familiar, así como los planes nacionales basados en una gobernanza inclusiva y eficaz, incluida la información geográfica oportuna y pertinente durante los cinco primeros años de la duración estipulada del Decenio.

Permítaseme concluir informando al Consejo de que, a fin de hacer un uso óptimo de la tierra y de las instalaciones de riego bajo los auspicios de las Autoridades de Desarrollo de las Cuencas Fluviales en Nigeria, mi país ha delimitado con éxito varias hectáreas de tierras de regadío para apoyar la diversificación de la economía, garantizar la seguridad alimentaria y crear puestos de trabajo para su numerosa población. Por lo tanto, hay que seguir trabajando a nivel nacional, subregional y regional, así como a otros niveles multilaterales con miras a garantizar la suficiencia y la seguridad alimentaria de todos. Es sumamente oportuno que en estos momentos la cuestión de la seguridad alimentaria esté recibiendo la atención del Consejo de Seguridad.

Anexo 54

Declaración del Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, Munir Akram

Agradecemos a los Estados Unidos la convocatoria del debate abierto de alto nivel de hoy en el Consejo de Seguridad sobre los conflictos y la seguridad alimentaria, y acogemos con beneplácito esta importante iniciativa.

Las situaciones de conflicto y de ocupación extranjera siguen siendo una de las principales causas del hambre y de la inanición en el mundo. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, casi el 60 % de los cerca de 700 millones de personas que sufren inseguridad alimentaria crónica en todo el mundo viven en países afectados por un conflicto. Asimismo, el 80 % de los 144 millones de niños con retraso del crecimiento que hay en el mundo viven en países en conflicto. El Programa Mundial de Alimentos ha advertido acerca del peligro de hambruna en algunos de los países más pobres y en zonas de conflicto.

Es muy preocupante que la inanición y los castigos colectivos se hayan utilizado a menudo como instrumentos para conseguir objetivos militares o políticos, en flagrante violación del derecho internacional humanitario y de la resolución 2417 (2018). Un ejemplo de ello es el inhumano asedio militar impuesto desde el 5 de agosto de 2019 por la India al territorio de Jammu y Cachemira, ocupado ilegalmente por dicho país, con la intención de cambiar por la fuerza el estatuto y la composición demográfica de ese territorio en disputa reconocido por las Naciones Unidas, así como de negar al pueblo cachemir su derecho a la libre determinación, prescrito por las Naciones Unidas.

Se estima que las pérdidas económicas directas sufridas por la población civil del territorio de Jammu y Cachemira ocupado ilegalmente por la India como consecuencia de este asedio militar superan con creces los 5.300 millones de dólares. Casi medio millón de personas han perdido su trabajo. El sector agrícola, que es el principal sustento de la mayoría de los cachemires, se ha visto paralizado de manera sistemática.

La interrupción total de las comunicaciones, la imposición de toques de queda con órdenes de disparar en el acto y la restricción de todas las conexiones de transporte, impuestas desde hace casi 600 días, han impedido a los agricultores cachemires acceder a sus tierras de cultivo, lo que ha provocado una grave escasez alimentaria. Se han dejado de trabajar miles de acres de tierras de cultivo. Los cachemires han observado con impotencia cómo se echaban a perder los frutos de sus huertos de manzanos. Los productos agrícolas, que representan los ingresos de todo un año para la mayoría de los agricultores cachemires, se han malogrado antes de llegar a los mercados.

Estos actos deliberados orientados a forzar el sometimiento de la población civil contravienen la resolución 2417 (2018), la cual, entre otras cosas, exige que se protejan los bienes de carácter civil, incluidas las fuentes de producción y distribución de alimentos, y condena las acciones que privan a la población civil de todos los elementos indispensables para su supervivencia. Estas medidas contravienen la resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General, aprobada el 1 de mayo de 1974, que, entre otras cosas, garantiza a los pueblos que viven bajo ocupación extranjera el control efectivo de sus recursos naturales y sus actividades económicas. El Pakistán apoya el arreglo de los conflictos en curso mediante el diálogo y la diplomacia sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los acuerdos internacionales.

Un Afganistán pacífico y estable es imprescindible para obtener la paz y la estabilidad en nuestra región y en otras partes. El Primer Ministro del Pakistán, Sr. Imran Khan, siempre ha mantenido que no se podrá poner fin al conflicto del Afganistán por la vía de la fuerza militar, sino mediante un acuerdo político en el que participen afganos de todas las corrientes políticas del país.

Creemos que la única manera de llegar a una paz sostenible en el Afganistán es mediante un proceso de paz dirigido y asumido como propio por los afganos. Por ello, hemos facilitado plenamente el proceso de paz y reconciliación afgano.

El Pakistán es el mayor asociado comercial del Afganistán y sigue contribuyendo a la prestación de ayuda en los ámbitos de la agricultura, la sanidad, la educación y el desarrollo de las infraestructuras. El Pakistán se ha comprometido a aportar 1.000 millones de dólares para el desarrollo del Afganistán, de los que casi 500 millones ya se han destinado a proyectos de creación de infraestructuras y de capacidades.

El Pakistán considera que el desarrollo de las infraestructuras y la conectividad regional a través del Afganistán pueden estimular el crecimiento económico de toda la región. El Pakistán y el Afganistán constituyen un nexo natural entre el corazón de Asia Central y de Eurasia con el mar Arábigo, lo que brinda unas vastas oportunidades de conexión regional mediante la cooperación mutua. Esos proyectos beneficiarán al pueblo afgano, al generar actividad económica y ayudar a que millones de afganos y otros habitantes de la región dejen atrás la pobreza y el aislamiento.

La inseguridad alimentaria inducida por los conflictos ha cobrado aún más importancia tras la pandemia de enfermedad por coronavirus, que sumirá a unos 100 millones de personas en la pobreza extrema e incrementará en entre 83 y 132 millones la cifra total de personas desnutridas en todo el mundo. Si no se aborda ese desafío, se exacerbarán las desigualdades mundiales y nacionales existentes, lo cual alimentará el círculo vicioso del hambre, la indigencia, la pobreza y el conflicto.

El mundo afronta múltiples desafíos para recuperarse tras la pandemia y lograr los dos primeros Objetivos de Desarrollo Sostenible —“fin de la pobreza” y “hambre cero”—, que son fundamentales. Se trata de la carencia de financiación, la escasez de inversiones, la distorsión del comercio, las modalidades de producción y de consumo insostenibles, la degradación de las tierras agrícolas y los bosques, la inminencia de una crisis hídrica, la pérdida de biodiversidad y la contaminación de ríos y océanos. El mundo necesita un plan y una estrategia comunes para llevar a cabo una recuperación general y asegurar la supervivencia y la prosperidad de toda la humanidad. Debemos abordar las causas sistémicas de la pobreza y el hambre, eliminar la pobreza rural y proteger nuestros sistemas alimentarios, que son la principal fuente de medios de vida para casi 4.500 millones de personas.

Las elevadas subvenciones agrícolas concedidas por algunas economías más ricas distorsionan los mercados mundiales e imposibilitan que los agricultores de los países en desarrollo puedan competir. Por ello, es preciso racionalizar el comercio agrícola internacional. Los Gobiernos deben procurar de manera más activa que los productos agrícolas y alimentarios tengan precios adecuados y justos, evitando que los agricultores queden a merced de las corporaciones empresariales. Además, debemos invertir en infraestructuras agrícolas sostenibles, aplicar tecnologías novedosas para mejorar la producción de alimentos y velar por que se haga un uso eficiente del agua y del suelo, así como replantearnos nuestros patrones de consumo y producción de alimentos.

Al hablar de los vínculos existentes entre los conflictos y la seguridad alimentaria, debemos tener en cuenta también las repercusiones de las medidas coercitivas unilaterales concebidas para extremar la inseguridad alimentaria, agravar la pobreza y poner en peligro los medios de vida en los países afectados. En numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Derechos Humanos se ha recordado repetidamente el impacto negativo de ese tipo de medidas. Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad han reconocido que no se debe privar a las personas de sus medios de subsistencia, en especial de alimentos y medicinas, ni siquiera cuando el Consejo de Seguridad haya autorizado medidas coercitivas.

Superar el desafío que plantean los vínculos existentes entre los conflictos y la seguridad alimentaria requiere una respuesta amplia y unos esfuerzos internacionales concertados. Debemos abordar no solo los síntomas, sino también las causas subyacentes. El Pakistán espera que el debate de hoy contribuya a generar una dinámica propicia para la adopción de medidas significativas al respecto.

Anexo 55

Declaración de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas

[Original: español]

Queremos saludar la iniciativa de la Presidencia estadounidense del Consejo de Seguridad de convocar a este debate abierto de alto nivel, centrado en los vínculos entre la inseguridad alimentaria y los conflictos. Se trata de una problemática que adquiere una connotación aún mayor en el convulso e incierto contexto que hoy afrontamos, el cual exige una respuesta solidaria de la comunidad internacional y la acción concertada del Consejo. Agradecemos las lúcidas presentaciones de los distinguidos ponentes.

El Perú observa con suma preocupación las estimaciones actuales y proyecciones futuras que dan cuenta de los niveles históricos de inseguridad alimentaria en países involucrados en situaciones de conflicto armado, así como el devastador impacto que ello supone para millones de civiles, incluidos mujeres, niños y personas con discapacidad. Es evidente que la violencia en curso en diversas zonas del mundo se traduce en falta de empleo, carencia de bienes y servicios básicos, pobreza y marginalización, factores que, aunados a los obstáculos que las partes suelen imponer a una respuesta humanitaria eficaz, elevan ostensiblemente el riesgo de hambrunas. La enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha exacerbado este flagelo, al profundizar la pérdida de ingresos y el desempleo y agudizar y hacer más visibles las desigualdades internas, configurando así un panorama que el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha calificado como “pandemia del hambre”.

Por ejemplo, sabemos que el conflicto es el principal factor que subyace al grave cuadro de inseguridad alimentaria en el Yemen, que afecta a 16 millones de sus nacionales, 5 millones de los cuales se encuentran ya a un paso de la hambruna. El Perú observa con pesar la extrema vulnerabilidad de la población yemení, intensificada por el colapso de los servicios públicos y de la economía, por las interferencias en la provisión de ayuda humanitaria por parte de las autoridades de Ansar Allah y por los recientes desplazamientos forzados, producto de los acontecimientos bélicos en la localidad de Marib.

De igual modo, seguimos con preocupación la amenaza siempre latente de hambrunas en Siria, Gaza, Libia, el Afganistán, Sudán del Sur, Somalia, Tigré y otras zonas, lo que hace evidente la urgencia de reconocer —con hechos y acciones— que no existe una solución militar para estos conflictos, así como la necesidad de ser consistentes en la prioridad asignada a la protección de civiles.

En este delicado contexto, subrayamos la importancia de la resolución 2417 (2018), aprobada en 2018, luego de cinco meses de arduas negociaciones, en las que el Perú tuvo una participación crucial. Su valor radica en reconocer, por primera vez y de modo inequívoco, la estrecha correlación que existe entre los enfrentamientos bélicos y la inseguridad alimentaria, y en poner de relieve el rol proactivo que puede desempeñar el Consejo para hacer frente a este desafío. Deseamos destacar, entre las disposiciones de dicha resolución, la reafirmación de la obligación de las partes de permitir el acceso seguro, oportuno y sin trabas de la asistencia humanitaria; de facilitar la importación y distribución de bienes esenciales, y de abstenerse de atacar la infraestructura relacionada con el suministro de alimentos, en línea con los Convenios de Ginebra de 1949: en síntesis, de establecer que el hambre como método de guerra no será tolerada.

En virtud de la trascendencia de la resolución 2417 (2018), respaldamos toda iniciativa que coadyuve a su más efectiva y robusta implementación, lo que incluye, ciertamente, la designación de un punto focal; el seguimiento más exhaustivo realizado por el Consejo de Seguridad, bajo un enfoque preventivo, de posibles o

inminentes casos de inseguridad alimentaria inducidos por conflictos; y la enérgica imposición de sanciones contra actores que obstaculicen la asistencia humanitaria o desvíen alimentos. El Perú encomia, en ese sentido, la labor de alivio del sufrimiento humano que realizan las Naciones Unidas y las entidades no gubernamentales, en circunstancias logísticas muy complejas y con un elevado riesgo de contagio de enfermedades como la COVID-19. Notamos, al mismo tiempo, que sus capacidades se están viendo sobrepasadas por la escala de la tragedia y que la batalla para afrontar la hambruna se está perdiendo en diversos escenarios.

Ello torna fundamental continuar movilizando el apoyo de la comunidad internacional, ya sea dotando de los recursos financieros necesarios a los respectivos planes de respuesta humanitaria liderados por Naciones Unidas, incrementando las contribuciones tendientes a estabilizar y reactivar la economía local, o influyendo sobre las partes para que retomen la senda de la moderación, eviten nuevos escalamientos y propicien un clima de distensión.

De igual modo, resulta crucial intensificar la coordinación con los países adyacentes a zonas de conflicto y con aquellos que presentan superávits de producción de alimentos, en esfuerzos articulados por el PMA que redunden en un suministro más eficiente de estos bienes esenciales entre la población más vulnerable. Cabría también explorar el establecimiento de bancos de alimentos para mitigar posibles situaciones de hambrunas provocadas por enfrentamientos, que involucren la participación del sector privado y la sociedad civil. El Perú, por ejemplo, dispone de un banco de alimentos que viene desempeñando un rol decisivo durante la actual pandemia.

El Perú aguarda que en las próximas semanas y meses se produzcan nuevos y sustantivos avances en el delicado asunto que nos convoca el día de hoy, al ser nuestra obligación moral y jurídica poner fin al sufrimiento que padecen millones de civiles atrapados en contextos de conflicto.

Anexo 56

Declaración de la Misión Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas

Permítaseme comenzar agradeciendo a la delegación de los Estados Unidos la organización de este oportuno debate sobre una serie de motivos de preocupación de capital importancia.

Hace dos años, durante la Presidencia de Polonia del Consejo de Seguridad, el Consejo votó por unanimidad la resolución 2417 (2018), relativa a la inseguridad alimentaria originada por conflictos. La aprobación de ese documento marcó un hito para comprender que la conexión entre los conflictos armados y el hambre es, en general, innegable. Gracias a ella también se reconoció el importante papel que puede desempeñar el Consejo para hacer frente a esa emergencia.

Lamentablemente, en los dos últimos años, la situación de la seguridad alimentaria en las zonas afectadas por el conflicto, como se indica en el correspondiente informe del Secretario General, no solo no ha mejorado, sino que sigue deteriorándose mientras hablamos.

Polonia está plenamente convencida de que los conflictos siguen siendo una de las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria grave. El Banco Mundial estima que las zonas geográficas con mayor riesgo de hambre se concentran en 12 países, de los cuales 11 figuran en la lista de situaciones de fragilidad y conflicto.

La actual pandemia es otro de los retos que ha surgido como un grave problema que contribuye a la inseguridad alimentaria. La situación epidemiológica ha hecho que numerosos lugares corran el peligro constante de la interrupción de la cadena de suministro, lo que, lamentablemente, es una de las consecuencias negativas de las restricciones sanitarias. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, se considera que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha aumentado el número total de personas que padecen inseguridad alimentaria grave, de 149 millones en 2019 a 272 millones a finales de 2020. Esas cifras son simplemente inaceptables y requieren una respuesta urgente de la comunidad internacional.

La pandemia de COVID-19 también ha agravado desigualdades previas, lo que ha tenido consecuencias complejas y graves en múltiples niveles de la existencia humana. Está afectando sobremanera a la movilidad humana. Debido a las restricciones, la asistencia a los solicitantes de asilo se ha ralentizado, y la situación económica de numerosos refugiados y desplazados internos se ha deteriorado considerablemente. Una de las consecuencias más peligrosas es la amenaza cada vez mayor del hambre y la malnutrición, que es especialmente grave para la población que se encuentra en zonas de conflicto.

También llamamos la atención sobre el impacto que la hambruna y la inseguridad alimentaria causadas por el conflicto en situaciones de conflicto armado podrían tener en los grupos vulnerables de civiles, entre otros, los niños y las personas con discapacidad.

Por ejemplo, en el Yemen, país devastado por la guerra, tal y como indican las Naciones Unidas, los casos de malnutrición infantil con riesgo de muerte aumentaron un 15,5 % en 2020, hasta alcanzar los 98.000 casos. Reconociendo esos datos, reiteramos la necesidad crucial de que se cumplan los derechos de los grupos vulnerables y se garanticen la protección adecuada y la asistencia que requieren.

No menos importante es la necesidad de garantizar un acceso humanitario seguro y sin trabas a los civiles, que a menudo se ve obstaculizado por la violencia, la inseguridad y la burocracia. Lamentablemente, los retrasos en el suministro de la ayuda humanitaria siguen siendo una cuestión de alta prioridad en la agenda internacional.

Instamos a todas las partes en el conflicto armado a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario en todas las circunstancias. Polonia condena firmemente la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra. Es sumamente importante que se aporte una respuesta eficaz a las necesidades humanitarias en situaciones de conflicto armado.

A ese respecto, quisiera recalcar que en la programación de la ayuda polaca para el año en curso y los próximos años indicamos que la seguridad alimentaria se ha convertido en una de las cuestiones más urgentes dentro de la política humanitaria y de desarrollo mundial.

Acogemos con beneplácito que los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales concedan prioridad a la seguridad alimentaria en la emergencia de la COVID-19 en sus planes para 2021 y más adelante. Reconocemos, en particular, el papel del Programa Mundial de Alimentos en ese asunto. En ese sentido, Polonia es un contribuyente orgulloso en favor de sus actividades en Kenya y Siria, y sus donaciones ascienden a 1,47 millones de zlotys en total.

La malnutrición y el hambre siguen siendo un grave problema en numerosos países de África y Oriente Medio. Polonia sigue siendo un donante activo, y lleva a cabo medidas centradas en la lucha contra la malnutrición y su prevención, especialmente entre los niños. En los dos últimos años, a través del proyecto que ejecutamos en el Senegal, se prestó ayuda polaca a más de 2.000 hogares. Estimamos que el intercambio de conocimientos con las sociedades locales y la formación de estas por parte de expertos polacos podrían acercarnos al objetivo común, que es la erradicación del hambre.

En Palestina, para superar la escasez de agua y la actual privación de tierras cultivadas, la ayuda polaca, junto con el Centro polaco para la asistencia internacional, puso en marcha diversos proyectos centrados en la instalación de sistemas hidropónicos y de tanques que permiten múltiples cosechas de verduras y hierbas frescas al año. Además, Polonia ha lanzado con éxito un proyecto piloto en el que las aguas residuales de las plantas de tratamiento de aguas residuales se utilizan con fines agrícolas.

Polonia también apoya a las cooperativas agrícolas de Palestina y Líbano en la creación de capacidades para una mejor gestión del ciclo de cultivo, así como la comercialización profesional de los productos alimentarios.

La seguridad alimentaria es un motivo de preocupación mundial cada vez mayor que no puede abordarse adecuadamente si no se cuenta con una respuesta verdaderamente global. Ahora ha llegado el momento de adoptar medidas para no vernos sorprendidos. La actual pandemia, que nos ha afectado a todos y cada uno de nosotros sin previo aviso explícito, debe ser nuestra llamada de advertencia para que redoblemos nuestros esfuerzos a la hora de abordar otros retos globales, siendo sin duda alguna la seguridad alimentaria uno de los más urgentes.

Anexo 57

Declaración del Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, Francisco Duarte Lopes

Portugal hace suya la declaración presentada en nombre de la Unión Europea (anexo 33) y, a título nacional, desea añadir las siguientes observaciones.

En los últimos años, hemos sido testigos de un número cada vez mayor de conflictos violentos y guerras y de su impacto devastador en la población civil, especialmente las poblaciones rurales, y en sus medios de supervivencia, lo cual ha afectado sus medios de vida, la agricultura, las infraestructuras y la economía, y ha provocado hambre y malnutrición.

Fenómenos como los conflictos interestatales e intraestatales, las migraciones forzadas, los desplazamientos y la inseguridad alimentaria se refuerzan mutuamente, y la aparición de amenazas no tradicionales a la seguridad como el terrorismo y el cambio climático, entre otras, siguen agravando ese vínculo.

Sin paz no puede haber una solución sostenible a la inseguridad alimentaria y la hambruna. Por lo tanto, Portugal reitera su apoyo al pleno cumplimiento del llamamiento a un alto el fuego mundial lanzado por el Secretario General, del que se hacen eco las resoluciones 2532 (2020) y 2565 (2021), a raíz de la pandemia de la enfermedad por coronavirus, que ha agravado una situación ya alarmante y ha aumentado las vulnerabilidades en países con crisis alimentarias preexistentes.

La respuesta a la inseguridad alimentaria y a la hambruna en los entornos afectados por conflictos requiere un enfoque amplio y centrado en los contextos más frágiles de inseguridad alimentaria, en particular en las crisis prolongadas y olvidadas. En este sentido, iniciativas como el Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en Crisis Prolongadas, elaborado por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, pueden constituir bases idóneas a partir de las cuales seguir trabajando.

En nuestra opinión, en este trabajo adicional se debe dar prioridad al aumento de la colaboración de triple nexo, tendiendo un puente entre los agentes humanitarios, de desarrollo y de paz, y aprovechando las ventajas comparativas de cada pilar teniendo en cuenta sus respectivos mandatos, con el fin de reducir las vulnerabilidades y las necesidades insatisfechas, fortalecer las capacidades de gestión de riesgos y abordar las causas profundas de los conflictos y las crisis alimentarias. En relación con el enfoque de triple nexo, la Red Internacional sobre Conflictos y Fragilidad de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha realizado una valiosa labor, basada en las lecciones aprendidas y en la promoción del intercambio de buenas prácticas.

Además, Portugal apoya la designación de un centro de coordinación de las Naciones Unidas que ayude a orientar la aplicación de la resolución 2417 (2018), en concreto, facilitando la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas relacionados con la alimentación y reforzando las medidas preventivas, incluidos los grupos de seguridad alimentaria, para mejorar la coordinación y garantizar una información oportuna y precisa sobre las necesidades alimentarias y nutricionales. La coordinación entre los distintos agentes sobre el terreno sigue siendo sumamente importante para aprovechar al máximo la capacidad de respuesta y garantizar soluciones inmediatas y a largo plazo, además de aumentar la rendición de cuentas ante las autoridades nacionales y locales.

Por otra parte, debemos promover los procesos inclusivos y participativos sobre el acceso a los recursos naturales y su gestión, en particular la participación de las mujeres, habida cuenta de las repercusiones desproporcionadas de la inseguridad alimentaria en las mujeres y las niñas.

La elaboración de sistemas de alerta y acción tempranas que tienen en cuenta los riesgos también debe fomentarse, y se deben complementar con una protección social que responda a las perturbaciones y con medidas para aumentar la resiliencia, de manera que se ayude a los países y a los hogares a prevenir, anticipar y prepararse para hacer frente a los conflictos, y para recuperarse de ellos.

Permítaseme señalar a su atención dos situaciones concretas.

En Mozambique, con más de 660.000 personas desplazadas en la región de Cabo Delgado, según las estimaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los asociados humanitarios y la comunidad internacional deben prepararse para cubrir una serie de necesidades continuas e importantes de ayuda alimentaria, ya que la prioridad de las familias es huir de las zonas afectadas por el conflicto, no la agricultura ni la pesca.

El trágico atentado contra un convoy de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos en la República Democrática del Congo en febrero fue un turbador ejemplo de los actos de injerencia en la entrega de ayuda vital en contextos de conflicto, lo que supone una infracción de los convenios internacionales. Portugal condena en los términos más enérgicos todos los ataques armados recientes contra trabajadores e instalaciones de ayuda humanitaria.

Esta reunión tan oportuna subraya la responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento del acceso humanitario, del que el mecanismo transfronterizo de entrega de ayuda humanitaria en Siria es un ejemplo concreto. El papel que desempeñan varias operaciones de mantenimiento de la paz para facilitar la asistencia humanitaria y proteger a los civiles y al personal humanitario permite llevar ayuda y esperanza a las personas más vulnerables. Para romper el círculo vicioso entre los conflictos y la inseguridad alimentaria seguirán siendo necesarios el compromiso y la movilización de toda la comunidad internacional. Afirmo el compromiso continuo de Portugal en este sentido.

Anexo 58

Declaración de la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas, Alya Ahmed Saif Al-Thani

[Original: árabe e inglés]

Ante todo, nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a los Estados Unidos por la organización de este oportuno debate público a la luz de las alarmantes estimaciones que indican altos niveles de inseguridad alimentaria aguda. Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, y a los ponentes sus valiosas y detalladas intervenciones. Elogiamos los importantes esfuerzos realizados por el Programa Mundial de Alimentos en respuesta a las necesidades crecientes.

Si bien no se pueden pasar por alto muchos de los factores que contribuyen a la inseguridad alimentaria, los conflictos y las crisis prolongadas siguen siendo los principales factores que contribuyen a crear las condiciones propicias para la inseguridad alimentaria y sus nefastas consecuencias humanitarias. Por lo tanto, es necesario adoptar un enfoque coherente, sostenible y centrado en las personas para analizar el nexo entre los conflictos y los altos niveles de inseguridad alimentaria aguda y tratar sus causas subyacentes.

En consecuencia, el nexo entre los conflictos armados y la inseguridad alimentaria merece un protagonismo legítimo en la agenda mundial y en la labor del Consejo de Seguridad, como se destaca en la resolución 2417 (2018), en la que se pide el cumplimiento del derecho internacional humanitario para garantizar el respeto y la protección de los civiles y se condena enérgicamente la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra en diversas situaciones de conflicto.

En vista del nivel sin precedentes de inseguridad alimentaria que afecta a muchas regiones del mundo, el evidente impacto negativo de los conflictos en la seguridad alimentaria y los riesgos asociados al cambio climático, así como los extraordinarios desafíos y la carga adicional que supone para los sistemas alimentarios la pandemia de la enfermedad por coronavirus, es importante celebrar la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, que el Secretario General convocará en septiembre. Estamos convencidos de que la Cumbre será un acontecimiento decisivo que servirá para impulsar y estimular los esfuerzos transformadores orientados a aprovechar plenamente los sistemas alimentarios para acelerar el progreso y alcanzar la visión plasmada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La cuestión de la seguridad alimentaria constituye una prioridad estratégica y es una cuestión sobre la que hace especial hincapié la política de desarrollo del Estado de Qatar, motivo por el cual mi país se sitúa sistemáticamente en los primeros puestos de la clasificación por indicadores de seguridad alimentaria. En consonancia con el conocido compromiso del Estado de Qatar con la cooperación internacional para hacer frente a los retos comunes, y habida cuenta de los desastrosos efectos de la desertificación en los países que sufren ese fenómeno, el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, puso en marcha una iniciativa para establecer la Alianza Mundial de las Zonas Áridas, un mecanismo destinado a lograr la seguridad alimentaria en los países afectados por la sequía y, por extensión, a promover la paz y la seguridad internacionales. El tratado fundacional de la Alianza, concertado en Doha en 2017, entró en vigor tras ser ratificado por los Estados partes, de conformidad con sus disposiciones. La Alianza también obtuvo condición de observadora en la Asamblea General el pasado mes de diciembre.

Fiel al principio de cooperación con sus asociados de la comunidad internacional, el Estado de Qatar mantendrá su compromiso de trabajar con el objetivo de crear las condiciones favorables para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria mundial.

Anexo 59

Declaración de la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

La resolución 2417 (2018) fue una clara llamada de atención sobre el alarmante “vínculo existente entre los conflictos armados y la violencia y la inseguridad alimentaria originada por conflictos y la amenaza de hambruna” (*resolución 2417 (2018), párrafo 1*). No obstante, los conflictos han sido uno de los principales causantes de la inseguridad alimentaria, y sus efectos se han visto agravados por la pandemia de coronavirus, las perturbaciones climáticas y los peligros naturales, como el reciente brote de plaga de langosta.

La República de Corea está profundamente preocupada por las consecuencias que estamos presenciando. En 2020 se produjo el aumento más grave de la inseguridad alimentaria mundial y, según el Banco Mundial, es probable que esa tendencia de empeoramiento continúe en 2021 y en años posteriores. Además, en *Panorama global humanitario* (2021) se indica que las necesidades de financiación para la seguridad alimentaria en los llamamientos humanitarios casi se duplicaron en cinco años.

La inseguridad alimentaria no es solo una crisis contemporánea. De hecho, el hambre, la malnutrición y los desplazamientos forzados que conlleva también obstaculizan las oportunidades futuras de paz y desarrollo sostenibles en los Estados frágiles y afectados por conflictos. Por ello, debemos centrar nuestros esfuerzos en abordar de forma holística los distintos factores de la seguridad alimentaria para salvar las vidas y los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras.

A ese respecto, la República de Corea agradece sinceramente el liderazgo de los Estados Unidos, así como el papel fundamental del Consejo de Seguridad, para volver a poner de relieve esta cuestión urgente y decisiva para todos los Estados Miembros. Esperamos poder contribuir al oportuno debate de hoy destacando las tres observaciones siguientes.

En primer lugar, creemos que es necesario adoptar medidas inmediatas para garantizar un acceso humanitario pleno, seguro y sin obstáculos a las poblaciones necesitadas. Es fundamental que todas las partes en los conflictos armados se comprometan sin demora a participar en una pausa humanitaria duradera, de conformidad con las resoluciones 2417 (2018) y 2532 (2020), así a acatar el derecho internacional humanitario, incluidos los Convenios de Ginebra de 1949. También reiteramos nuestro firme apoyo al llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial.

Se debe prestar mayor atención al refuerzo de la protección del personal humanitario. A ese respecto, es esencial cumplir lo dispuesto en todos los instrumentos internacionales que rigen la seguridad y la protección de los trabajadores humanitarios, incluida la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado de 1994. El mandato de protección de la población civil encomendado al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas podría reforzarse a fin de ayudar a crear un entorno más propicio para la asistencia humanitaria, entre otras cosas, garantizando un corredor humanitario. También es importante concienciar sobre el respeto de la acción y el personal humanitarios, entre otras cosas, colaborando con las comunidades locales.

Es especialmente importante garantizar el aumento de la ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades crecientes. No solo es fundamental para aumentar el volumen del apoyo a las personas que se enfrentan a niveles de emergencia de inseguridad alimentaria aguda; también es necesario reforzar la preparación a largo plazo para responder más rápidamente a futuras incidencias de inseguridad alimentaria y al riesgo de hambruna.

La República de Corea, por su parte, se compromete a responder de manera oportuna a las necesidades humanitarias, entre otras cosas, ampliando la ayuda a los países frágiles y afectados por conflictos. Con ese objetivo, hemos ido aumentando constantemente nuestra contribución al Programa Mundial de Alimentos, al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y a los fondos mancomunados para países concretos.

En segundo lugar, creemos que ahora es el momento de aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios actuales frente a futuras crisis. La pandemia ha dejado al descubierto uno de los eslabones más débiles de los sistemas alimentarios actuales: las cadenas de valor agrícolas mundiales. Por lo tanto, debemos dar prioridad a las medidas orientadas a su restauración y refuerzo. Como resultado de la premura con que los gobiernos de todo el mundo introdujeron restricciones a la circulación de bienes, servicios y personas en el marco de sus respuestas a la pandemia, se han producido interrupciones constantes en las cadenas de valor mundiales. Esto, a su vez, ha agravado las incertidumbres en torno a los sistemas alimentarios. De hecho, el Banco Mundial estima que los precios mundiales de los alimentos aumentaron cerca de un 20 % tan solo el año pasado, aumento que inevitablemente tuvo mayor repercusión en las poblaciones de los países frágiles y de renta baja. Consciente de estas consecuencias, la República de Corea ha abogado por la cooperación multilateral para mantener el flujo de intercambios comerciales de alimentos entre los países, entre otras cosas, haciendo hincapié en que las restricciones a la exportación deben basarse en pruebas científicas y mantenerse al mínimo.

También debe darse prioridad al aumento de la productividad y la resiliencia del sector alimentario y agrícola en los Estados frágiles, donde se necesita un mayor apoyo internacional. A pesar de que los pequeños agricultores y productores de alimentos representan hasta el 85 % de todos los productores de alimentos del mundo en desarrollo, son los más afectados durante las crisis. Las mujeres, en particular, suelen estar en desventaja en los sistemas alimentarios, a pesar de ser el pilar de la agricultura a pequeña escala. En este sentido, el apoyo específico a los pequeños agricultores y a las mujeres es esencial para que la agricultura sea más productiva y resiliente.

Por último, creemos que las soluciones definitivas a la inseguridad alimentaria pasan por abordar sus causas profundas desde una perspectiva a más largo plazo.

Las necesidades humanitarias derivadas de los conflictos pueden reducirse cuando se consigue evitar que los conflictos violentos se produzcan o se repitan. Creemos que esto puede lograrse aplicando un enfoque holístico de las interrelaciones entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz. Este nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz tiene por objeto satisfacer las necesidades inmediatas de las personas, garantizando al mismo tiempo la inversión a largo plazo en medidas destinadas a evitar las causas sistemáticas de la vulnerabilidad antes, durante y después de las crisis.

Como miembro del Consejo Económico y Social y de la Comisión de Consolidación de la Paz, la República de Corea ha dado prioridad al nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz en el marco de sus esfuerzos por contribuir a una paz y un desarrollo duraderos. Hemos mantenido nuestras contribuciones financieras al Fondo para la Consolidación de la Paz, un instrumento que impulsa el nexo, así como al llamamiento plurianual del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. También estamos elaborando una estrategia a nivel de gobierno con la que pretendemos adaptar nuestra ayuda humanitaria y de desarrollo a las actividades relacionadas con el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz.

También es fundamental garantizar la participación plena, igualitaria y efectiva de las mujeres a lo largo de todo el proceso de paz. Esto no solo es un objetivo en sí mismo; también es un factor clave del sostenimiento de la paz. La República de

Corea seguirá trabajando para que las operaciones de paz tengan más en cuenta las cuestiones de género, de conformidad con la resolución 1325 (2000) y la estrategia de paridad de género para el personal uniformado de las Naciones Unidas. En particular, la próxima reunión ministerial sobre el mantenimiento de la paz, que la República de Corea acogerá en Seúl a finales de este año, ofrecerá una oportunidad única para seguir incorporando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Además, hay que tener en cuenta la dinámica interactiva entre los alimentos, la energía, el clima y los conflictos para que nuestra respuesta sea realmente eficaz. Se calcula que los sistemas alimentarios actuales consumen aproximadamente el 30 % de la producción total de energía, además de ser responsables de más de una cuarta parte de las emisiones mundiales. La crisis climática, a su vez, provoca fenómenos meteorológicos extremos que no hacen sino perturbar el suministro mundial de alimentos, empeorar las situaciones humanitarias y alimentar los conflictos y la inestabilidad, especialmente en los Estados frágiles. A este respecto, la República de Corea ha incorporado este nexo entre alimentos, energía y clima en su asistencia oficial para el desarrollo destinada al desarrollo rural sostenible.

Nuestra acción colectiva para lograr la seguridad alimentaria debe abarcar desde el respeto del derecho internacional humanitario hasta el aumento de la resiliencia de los sistemas alimentarios y la integración de los nexos entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz, y entre la alimentación, la energía y el clima. Sin embargo, su punto de partida debe ser garantizar una pausa humanitaria inmediata y una asistencia humanitaria adecuada. Por ello, la solidaridad mundial es la clave; se trata de ayudar a los niños, las mujeres y los hombres que necesitan desesperadamente ayuda para sobrevivir a la peor crisis humanitaria y a la hambruna. En ese sentido, la República de Corea elogia el papel fundamental del Consejo de Seguridad en la promoción de esta noble causa. Seguiremos participando activamente en la cooperación internacional para hacer frente a la inseguridad alimentaria y esperamos con interés que el Consejo mantenga su compromiso en el futuro.

Anexo 60

Declaración de la Misión Permanente de la Rwanda ante las Naciones Unidas

El Gobierno de Rwanda felicita a los Estados Unidos por su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo y por la organización del importante debate público de alto nivel de hoy sobre los conflictos y la seguridad alimentaria, que es un aspecto crucial de la paz y la seguridad internacionales y está relacionado con el derecho fundamental de todos los pueblos a acceder a los alimentos en todo momento, incluso durante los conflictos.

El Gobierno de Rwanda desea dar las gracias al Secretario General Guterres; al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. Beasley; y a la Directora Ejecutiva de Oxfam Internacional, Sra. Bucher, por sus útiles exposiciones informativas.

En los meses previos a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que convocará en septiembre el Secretario General y tiene por objeto crear sistemas alimentarios mundiales más resistentes, sostenibles y equitativos, Rwanda acoge con satisfacción este importante debate sobre los conflictos y la seguridad alimentaria.

Tras decenios de declive, el hambre ha aumentado drásticamente en los últimos años. La situación es alarmante, ya que la actual crisis de la pandemia de la enfermedad por coronavirus podría hacer aumentar entre 83 y 132 millones el número de personas subalimentadas.

Si bien las causas profundas de la inseguridad alimentaria son multifactoriales, uno de sus factores subyacentes más comunes es el resultado de la intervención humana. Este es el caso particular de la inseguridad alimentaria en situaciones de conflicto, que provoca desplazamientos forzados y tiene efectos devastadores para la producción agrícola y los medios de subsistencia.

De cada diez personas con hambre crónica, seis viven en países afectados por conflictos. Si nosotros, como humanos, somos la causa principal, también somos responsables de encontrar soluciones. A ese respecto, la resolución 2417 (2018), aprobada por unanimidad en 2018, es un primer paso fundamental para romper colectivamente el círculo vicioso del conflicto y el hambre. La resolución 2417 (2018) condena acertadamente las formas de hacer padecer hambre como método de guerra y representa un hito importante en la promoción de la rendición de cuentas, así como para garantizar el cumplimiento por las partes interesadas en los conflictos del derecho internacional humanitario, a fin de limitar la repercusión negativa de los conflictos en la población civil, incluido su acceso a los alimentos y los medios de subsistencia.

En la práctica, para alcanzar los objetivos que nos fijamos colectivamente en la resolución 2417 (2018) a fin de prevenir y erradicar el hambre inducida por los conflictos, como primer paso, debemos invertir nuestros recursos y esfuerzos en la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. En este sentido, quisiera expresar mi satisfacción por los 439 millones de dólares prometidos durante la conferencia de alto nivel para la reposición del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

La rentabilidad de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz ha quedado demostrada sin lugar a duda. El Programa Mundial de Alimentos ha determinado que el fin de los conflictos podría reducir los costes de la asistencia alimentaria en más de un 50 % anual. Esto es especialmente importante en un momento en que el sistema humanitario está sobrecargado, lo que aumenta la presión sobre los países de acogida de los refugiados que huyen de los conflictos y el hambre.

En ese sentido, está claro que no podemos debatir sobre el hambre, incluso en un entorno de conflicto, sin tener en cuenta el panorama general, lo que nos lleva a replantearnos nuestros sistemas alimentarios y a transformar la forma en que el mundo produce y consume alimentos. De hecho, los sistemas alimentarios sostenibles ofrecen una base estable sobre la que afianzar la paz y las instituciones sólidas.

Por último, me gustaría reafirmar el compromiso de Rwanda para desempeñar el papel y la función que le corresponden en nuestro empeño común de acabar con el hambre y la inseguridad alimentaria, en particular en las poblaciones vulnerables de las zonas afectadas por conflictos en todo el mundo.

Anexo 61

Declaración del Representante Permanente de San Marino ante las Naciones Unidas, Damiano Beleffi

Ante todo, me gustaría agradecer a los Estados Unidos la convocatoria de esta importante reunión para compartir nuestras opiniones sobre un tema tan importante. También quisiera dar las gracias a los ponentes por sus presentaciones y opiniones.

La inseguridad alimentaria afecta a la vida de millones de personas en todo el mundo y se concentra principalmente en las regiones afectadas por conflictos. Además, la gran mayoría de los niños con retraso del crecimiento viven en países afectados por la violencia y los conflictos. Por lo tanto, la correlación entre la inseguridad alimentaria y los conflictos es evidente.

Los conflictos siguen siendo la principal causa de la inseguridad alimentaria y la malnutrición aguda en varios países, como Siria, el Yemen, el Afganistán, Nigeria, Sudán del Sur, Somalia y la República Democrática del Congo, así como en la región del Sahel. Lamentablemente, la propagación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la subsiguiente crisis sanitaria y económica han empeorado aún más la situación en estas y otras regiones.

Tampoco debemos subestimar los efectos del cambio climático y los desastres climáticos en el agravamiento de la inseguridad alimentaria.

El hambre es a la vez causa y efecto de los conflictos. Los conflictos armados desplazan a los agricultores y pueden destruir los activos agrícolas y las reservas de alimentos. Además, perturban los mercados y los servicios vitales para los sistemas alimentarios. El hambre impulsa los desplazamientos forzados, provocando crisis humanitarias devastadoras. Lamentablemente, el riesgo de hambruna se ha convertido en una triste realidad en distintas zonas.

Por lo tanto, es importante mantener la seguridad alimentaria en nuestro programa y, en este sentido, quisiera dar las gracias al Secretario General por acoger la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios durante la Asamblea General en septiembre de 2021. San Marino también reitera su apoyo al llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial en el contexto de la COVID-19, una iniciativa necesaria si queremos garantizar un acceso humanitario rápido y sin obstáculos a las comunidades vulnerables.

Nos preocupa sobremanera la imposibilidad del personal humanitario de acceder a zonas donde no se pueden entregar suministros vitales a las personas más vulnerables debido al aumento de la violencia.

San Marino subraya la importancia de la resolución 2417 (2018), y condena enérgicamente la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra, así como la denegación ilícita de acceso al personal humanitario. La práctica de hacer padecer hambre a los civiles como táctica de guerra es moralmente repugnante y está prohibida por el derecho internacional humanitario.

Acogemos con satisfacción la enmienda reciente al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional para incluir el uso de la hambruna como crimen de guerra en los conflictos armados no internacionales. La práctica de hacer padecer hambre a los civiles intencionalmente es un crimen de guerra, y no debe quedar impune.

Pedimos a todas las partes que respeten y protejan las operaciones de socorro humanitario, cumplan sus obligaciones en virtud del derecho humanitario y protejan a los civiles, sus granjas, sus mercados, sus almacenes de alimentos y sus medios de transporte de alimentos. También instamos a todas las partes a que se abstengan de atacar y destruir el ganado, las cosechas, los bienes agrícolas, las instalaciones hidráulicas y el suministro de agua, que son necesarios para la supervivencia de los civiles.

Por último, la República de San Marino considera que es esencial seguir analizando el vínculo entre la inseguridad alimentaria y los conflictos armados. Es fundamental vigilar las zonas frágiles y recibir información oportuna sobre la inseguridad alimentaria para prevenir y mitigar esas crisis.

Todos los agentes deben proporcionar un acceso humanitario seguro a las personas necesitadas, y el Consejo de Seguridad debe facilitar las condiciones para que así sea.

Además, es necesario mejorar la coordinación entre los agentes humanitarios y de paz para hacer frente a las fragilidades y sostener la paz y el desarrollo. De hecho, la seguridad alimentaria debe considerarse una parte importante del mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible. Solo así romperemos el círculo vicioso del hambre y los conflictos y construiremos sistemas alimentarios sostenibles, que son la base de las sociedades pacíficas y estables.

Anexo 62

Declaración del Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas, Abdallah Y. Al-Mouallimi

[Original: árabe]

Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera felicitarla por haber asumido sus funciones como nueva Embajadora de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas. Les deseo mucho éxito a usted y a la Presidencia estadounidense del Consejo de Seguridad este mes.

Muchos países de todo el mundo están experimentando un fuerte descenso de la seguridad alimentaria y una grave malnutrición debido a la sequía y a otros desastres naturales que han reducido la producción de alimentos. Los conflictos militares son una de las principales causas de los desplazamientos, el hambre y la malnutrición de numerosas personas.

La respuesta humanitaria saudí ha tenido y sigue teniendo repercusiones importantes en el alivio del hambre y la malnutrición. En cuanto a la seguridad alimentaria y la nutrición, la Arabia Saudita ha ejecutado y sigue ejecutando proyectos de socorro y humanitarios para mitigar la hambruna y el deterioro de la situación alimentaria en muchos países.

Desde el inicio del golpe de Estado de las milicias huzíes respaldadas por el Irán, la República del Yemen ha experimentado un deterioro de las condiciones económicas y de vida y ha sufrido pérdidas humanas y materiales a causa de las operaciones militares, los bombardeos indiscriminados y la colocación de minas por parte de las milicias, que han provocado la huida de los yemeníes a otras regiones y provincias para evitar la agresión de los huzíes. A pesar de las numerosas iniciativas de paz, el alto el fuego y los acuerdos sobre el Yemen, los huzíes no han cejado en su agresión y siguen incumpliendo las treguas y los acuerdos de paz y negándose a respetar el alto el fuego. El resultado ha sido un deterioro constante de las condiciones de vida de los yemeníes, la ausencia de servicios básicos para los civiles y el aumento del número de desplazados en el país.

La crisis de los desplazamientos en el Yemen sigue siendo motivo de máxima preocupación, ya que las milicias huzíes, respaldadas por el Irán, siguen expulsando a la población de sus lugares de residencia, robando sus casas a punta de pistola y destruyendo sus hogares. Recientemente, las milicias atacaron Marib, que acoge a un elevado número de desplazados internos. Para poner fin a esta agresión en curso, la comunidad internacional debe aunar sus esfuerzos, y las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, cuya asistencia al pueblo yemení ha sido saqueada y destruida por las milicias, deben ejercer presión.

La Arabia Saudita ha puesto en marcha varios proyectos relacionados con la seguridad alimentaria en el Yemen, y sigue prestando asistencia en ese sentido apoyando los planes de respuesta humanitaria de las organizaciones de las Naciones Unidas para el país. Recientemente, aportó 430 millones de dólares en apoyo del plan para 2021. El apoyo saudí al Yemen desde el comienzo de la crisis asciende a más de 17.000 millones de dólares.

La seguridad alimentaria y la nutrición se han visto muy afectadas por el estallido de conflictos en Siria. Por conducto del Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria, la Arabia Saudita ha desempeñado un importante papel en la prestación de asistencia alimentaria a los sirios, tanto en Siria como en Jordania y el Líbano, países receptores de refugiados, en función de las necesidades humanitarias y de las zonas afectadas. En total, se han ejecutado 75 proyectos, con un coste aproximado de 152 millones de dólares.

En el Afganistán, los conflictos han agravado la inseguridad alimentaria, que afecta a gran parte de la población afgana. Por conducto del Centro Rey Salman, la Arabia Saudita ha sido clave en el suministro de asistencia alimentaria a los desplazados afganos, en el marco de 16 proyectos con un coste aproximado de 11 millones de dólares.

En Somalia, mediante 53 proyectos llevados a cabo por el Centro Rey Salman con un coste estimado de 95 millones de dólares, la Arabia Saudita ha contribuido a aliviar la inseguridad alimentaria y la malnutrición, agravadas por el recrudecimiento de la violencia, los conflictos y desastres naturales como la sequía.

En Sudán del Sur, el Centro Rey Salman, en cooperación con el Programa Mundial de Alimentos, ha llevado a cabo tres proyectos de seguridad alimentaria con un coste aproximado de 370.000 dólares. También ha proporcionado asistencia alimentaria en el noreste de Nigeria y en los países del Sahel.

El papel de la Arabia Saudita en la prestación de asistencia humanitaria en el ámbito de la seguridad alimentaria en todo el mundo, en particular en las zonas de conflicto, es evidente. El Reino es uno de los países líderes en cuanto a la rapidez de su respuesta y la prestación de ayuda a personas de todo el mundo, lo que lo convierte en uno de los principales donantes de ayuda del mundo. No habrá desarrollo sin una paz auténtica, sin un compromiso con la legislación y las normas internacionales y sin una solución de los conflictos por medios diplomáticos pacíficos para evitar guerras y conflictos, cuyas consecuencias más destacadas son la pobreza, el hambre y los desplazamientos.

Anexo 63

Declaración del Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Michal Mlynár

Sra. Presidenta: Le agradezco la organización de este importante debate sobre la seguridad alimentaria en relación con el tema del orden del día “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” en este momento de desafíos sin precedentes para todos nosotros. Eslovaquia se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (anexo 33). Permítaseme formular algunas observaciones adicionales.

En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha ido reconociendo cada vez más la importancia de la cuestión de la seguridad alimentaria en los conflictos armados. Con la aprobación por unanimidad de la histórica resolución 2417 (2018), el Consejo de Seguridad abordó por primera vez el vínculo entre los conflictos y el hambre. Reconoció la necesidad de romper el círculo vicioso de los conflictos y la inseguridad alimentaria, hizo hincapié en la obligación de los Estados Miembros de ayudar a garantizar que la asistencia alimentaria llegue a quienes la necesitan y condenó el uso del hambre como método de guerra.

Como ha reconocido el Consejo de Seguridad, los conflictos armados y la violencia son una de las principales causas directas e indirectas de la inseguridad alimentaria y la hambruna. La situación varía de un país a otro, pero la población civil está siendo asesinada, herida y desplazada, sus medios de subsistencia están siendo destruidos y la disponibilidad y el acceso a los alimentos se ven obstaculizados en medio de una creciente fragilidad. Por otra parte, las operaciones humanitarias sufren ataques y retrasos, y se les impide suministrar asistencia vital. La inseguridad alimentaria provocada por los conflictos se ve ahora exacerbada por los desastres naturales, las perturbaciones económicas y las crisis de salud pública, todo ello agravado por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La combinación de estos factores pone en peligro la vida de millones de mujeres, hombres y niños.

En el *Global Report on Food Crises 2020* se pone de manifiesto que los conflictos fueron los responsables de seis de las diez peores crisis alimentarias del mundo, y de casi el 60 % de las necesidades humanitarias. Esto significa que, sin conflictos, el número de personas afectadas por las crisis alimentarias podría reducirse a menos de la mitad, y el déficit de financiación humanitaria se reduciría drásticamente.

La fragilidad de los Estados y la debilidad de las instituciones, que dan lugar a emergencias humanitarias complejas y persistentes, agravan los trastornos derivados de la inseguridad alimentaria, los desastres naturales y los desplazamientos forzados. Todas las partes en los conflictos armados deben cumplir las obligaciones que les corresponden en virtud del derecho internacional humanitario para permitir y facilitar el libre paso del socorro humanitario.

Como ha declarado el Secretario General, el mundo se enfrenta “una crisis sanitaria mundial nunca vista en los 75 años de historia de las Naciones Unidas”. Eslovaquia apoya firmemente el llamamiento del Secretario General a poner fin a todas las hostilidades y a un alto el fuego mundial en todos los rincones del mundo para centrarnos juntos en la verdadera lucha: derrotar la COVID-19.

Hacer frente al riesgo de hambruna inducida por los conflictos y la inseguridad alimentaria generalizada es un problema colectivo que requiere una respuesta colectiva. La elaboración de estrategias regionales, el fortalecimiento de la cooperación regional y la participación en la diplomacia preventiva son de suma importancia. Debemos mejorar nuestras capacidades y elaborar estrategias comunes en relación con los conflictos y la seguridad alimentaria, que deben basarse en una comprensión más profunda de los vínculos entre ambos.

Acogemos con satisfacción la idea de convocar la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios en septiembre de 2021, que propiciará la puesta en marcha de medidas nuevas y audaces en el marco de la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Eslovaquia apoya plenamente el objetivo declarado de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, a saber, transformar la forma en que se producen, procesan, transportan, venden y consumen los alimentos en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Creemos que la Cumbre brindará una oportunidad al mundo para hacer frente a los retos de la pobreza, la seguridad alimentaria, la malnutrición, el crecimiento demográfico, el cambio climático y la degradación de los recursos naturales, y de esa manera impulsar la paz y la prosperidad.

Habida cuenta de que el ámbito de la agricultura es una de las principales prioridades sectoriales del programa eslovaco de desarrollo y cooperación, en los últimos siete años hemos llevado a cabo más de 70 proyectos de seguridad alimentaria, por un valor total de casi 4,2 millones de euros, en cooperación con organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales. El valor global incluye dos contribuciones financieras de Eslovaquia a la programación conjunta en Kenya, para los años 2019 y 2020. El objetivo es mejorar la seguridad alimentaria y apoyar a los pequeños agricultores kenianos ofreciendo incentivos para invertir en el sector agroalimentario en el marco de la iniciativa de financiación agrícola de la UE. Estos proyectos, ejecutados en una veintena de países de África Subsahariana, los Balcanes Occidentales y la Asociación Oriental —Sudán del Sur, Kenya, Etiopía, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte y Moldova, por citar solo algunos— tuvieron efectos positivos a largo plazo en términos socioeconómicos, y en los ámbitos de la consolidación de la paz y la participación de las mujeres.

Habida cuenta de la magnitud y la complejidad del desafío, así como de los limitados recursos, la coordinación internacional es esencial para aumentar la eficiencia y la eficacia de la asistencia y humanitaria y para el desarrollo. Eslovaquia, junto con otros Estados miembros de la Unión Europea, participa activamente en múltiples procesos e iniciativas en este ámbito y apoya la importante labor del Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y otros asociados para lograr el objetivo del hambre cero y romper el ciclo de conflictos y hambre, en particular en las zonas rurales.

La comunidad internacional debe adoptar una posición más abierta para pedir a todas las partes en conflicto que respeten el derecho internacional humanitario, condenar las restricciones de acceso y encontrar soluciones políticas y prácticas para eliminar las restricciones de acceso. Eslovaquia apoya incondicionalmente el papel fundamental del Consejo de Seguridad para gestionar esta cuestión y garantizar la rendición de cuentas.

Anexo 64

Declaración de la Misión Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas

Eslovenia hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (anexo 33) y desea añadir algunas observaciones a título nacional.

Acogemos con satisfacción la decisión de los Estados Unidos de incluir este tema en el orden del día del Consejo de Seguridad durante su Presidencia. Con el aumento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, el mundo se enfrenta a una inminente emergencia alimentaria a menos que se tomen medidas inmediatas. A corto plazo, el hambre y la inseguridad alimentaria desestabilizan a las personas, los hogares, las comunidades y las naciones, y a largo plazo provocan malestar social, privación de derechos, desplazamientos e inestabilidad política. Por lo tanto, la seguridad alimentaria es uno de los principales retos mundiales y multiplicadores de riesgo del siglo XXI.

La estimación más reciente muestra que casi 690 millones de personas, es decir, el 8,9 % de la población mundial, estaban subalimentadas antes de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esta situación impedirá que el mundo logre el objetivo de erradicar el hambre. En 2050, el mundo tendrá probablemente 2.000 millones más de bocas que alimentar, es decir, una cuarta parte más que en la actualidad, y la competencia por los recursos naturales seguirá siendo un importante factor de inestabilidad y conflicto.

La COVID-19 ha dejado al descubierto las debilidades y fragilidades de cada país y probablemente hará que se duplique el hambre aguda, en particular en países y contextos vulnerables.

En un debate reciente del Consejo de Seguridad sobre los riesgos para la paz y la seguridad relacionados con el clima se puso de manifiesto que los efectos del cambio climático, el declive de la biodiversidad, la escasez de agua y los conflictos exacerban la inseguridad alimentaria y afectan al funcionamiento de los sistemas alimentarios (véase S/2021/198). El 60 % de las personas que pasan hambre vive en zonas asoladas por la guerra. La guerra afecta a todas las etapas de la nutrición humana, dejando a su paso malnutrición, enfermedades y muerte. Debemos intensificar nuestro llamado a todas las partes en guerra para que respeten los principios del derecho internacional humanitario, los Convenios de Ginebra y las normas de derechos humanos para proteger la vida, la salud y la dignidad de las personas. El uso del hambre como arma de guerra y conflicto podría constituir un crimen de guerra o de lesa humanidad.

Ante el aumento de la inseguridad alimentaria, la asistencia humanitaria cobra cada vez mayor importancia. Las organizaciones humanitarias necesitan un acceso sin obstáculos, sostenido, imparcial, rápido y seguro a las poblaciones afectadas. El aumento de los ataques contra el personal humanitario constituye un grave desprecio por el derecho internacional y la protección de los civiles. Hay que asegurarse de que los responsables rindan cuentas. No podemos aceptar un mundo en el que las armas pueden llegar a las zonas de conflicto, pero los alimentos no.

En esta ocasión, queremos expresar nuestro agradecimiento por la labor del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de otros organismos humanitarios que distribuyen alimentos a los grupos más vulnerables del mundo en todo momento, y por la concesión del Premio Nobel de la Paz al PMA, que debe servir como recordatorio de la gravedad real de la situación.

Para abordar la seguridad alimentaria, es necesario potenciar una financiación sostenible y no destinada a fines específicos, centrada en los medios de subsistencia, la nutrición y las condiciones de vida de las personas. Desde 2014, Eslovenia ha

duplicado su contribución humanitaria y para el desarrollo destinada a la seguridad alimentaria. Como miembro del Convenio sobre la Asistencia Alimentaria, nuestro país también destina el 10 % de la asistencia humanitaria a las acciones preventivas y el fomento de la resiliencia, centrándose principalmente en la seguridad alimentaria. También cabe mencionar que, desde 2017, Eslovenia ha proporcionado al PMA una importante cantidad de asistencia humanitaria para la seguridad alimentaria en el Yemen. Sus anteriores contribuciones al PMA también llegaron a Sudán del Sur, Somalia, Malí, Siria, Etiopía, Haití, Kenya, la República Centroafricana y otros países vulnerables al hambre y la inseguridad alimentaria.

En cuanto a la respuesta de la comunidad internacional, debemos mejorar el análisis de la alerta temprana, entre otras cosas, la identificación de las zonas críticas de inseguridad alimentaria y las necesidades de creación de capacidades. Esto se puede lograr con un papel más prominente del Consejo de Seguridad y el Secretario General. También apoyamos la idea de crear un punto focal de las Naciones Unidas para la aplicación de la resolución 2417 (2018).

La seguridad alimentaria no puede lograrse sin agua, que es un ingrediente esencial de una transformación agrícola necesaria que nos llevará a la creación de sistemas alimentarios sostenibles. Además, no se puede ignorar la estrecha relación entre el agua, la paz, la seguridad, la salud y el desarrollo. Por ello, Eslovenia dedica una atención especial a analizar el nexo entre el agua y la paz.

En relación con la vulnerabilidad general de todo el sistema alimentario, también quisiéramos mencionar la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios del Secretario General, que llega en un momento decisivo para intensificar nuestras medidas colectivas destinadas a transformar los sistemas alimentarios, contribuyendo de esa manera a la paz y la seguridad. Aplaudimos el carácter inclusivo de la Cumbre, cuyo objetivo es alcanzar soluciones orientadas a la acción y que cambien las reglas del juego, con un proceso de seguimiento. Eslovenia participará activamente en los preparativos de la Cumbre, que se celebrará durante la presidencia eslovena del Consejo Europeo, en el segundo semestre de 2021.

La naturaleza interconectada de la seguridad alimentaria exige la renovación del compromiso con el multilateralismo y esfuerzos para abordar las causas fundamentales de la inseguridad.

Anexo 65

Declaración de la Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Mathu Joyini

Sra. Presidenta: Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarla a usted y a su Gobierno por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por la convocatoria a esta reunión centrada en los conflictos y la seguridad alimentaria. También deseo hacer llegar mis mejores deseos a la presidencia de los Estados Unidos.

Doy las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por mantener al Consejo informado de los acontecimientos relacionados con la repercusión de los conflictos en la seguridad alimentaria y la malnutrición aguda. También agradezco al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. David Beasley, y a la Directora Ejecutiva de Oxfam Internacional, Sra. Gabriela Bucher, sus completas y esclarecedoras exposiciones informativas.

Ante todo, permítaseme decir que Sudáfrica considera el derecho de acceso a los alimentos un derecho humano fundamental consagrado en su Constitución y en la Carta de Derechos, y creo que esto entra de lleno en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos, que mi país suscribe plenamente.

A Sudáfrica le sigue preocupando sobremanera el creciente número de civiles afectados por el hambre y la malnutrición a consecuencia de la persistencia de los conflictos. Es lamentable que la mayoría de las partes en los conflictos no hayan respondido positivamente al llamamiento al alto el fuego mundial formulado por el Secretario General. Este llamamiento brindaba una oportunidad para el cese de las hostilidades. El cese de las hostilidades habría aumentado el acceso de los agentes humanitarios, lo que a su vez habría contribuido significativamente a mejorar la situación humanitaria en las zonas de conflicto.

Lamentablemente, dado que no se ha prestado oídos al llamamiento a favor del cese de las hostilidades, continúan los conflictos prolongados y de larga duración, al tiempo que aumentan las amenazas nuevas y emergentes, lo que provoca un aumento en la cantidad de situaciones humanitarias que tienden a empeorar. Los conflictos y la inestabilidad contribuyen de manera significativa a aumentar el elevado número de civiles que están afectados por la inseguridad alimentaria, lo que ha provocado una agudización de las crisis humanitarias en todo el mundo, muchas de las cuales exhiben condiciones similares a las de una hambruna.

En ese contexto, quisiera subrayar la importancia de los esfuerzos concertados de las partes para poner fin a los conflictos, incluida la determinación de abordar con seriedad las causas fundamentales. También deseo reiterar que los enfoques holísticos para abordar las situaciones de conflicto son primordiales si se quiere lograr un resultado óptimo en la búsqueda de soluciones sostenibles y de una paz duradera. Deseo, por otra parte, hacer hincapié en la necesidad de seguir prestando atención a la promoción de los mecanismos de prevención de conflictos, diálogo y concertación de acuerdos políticos negociados, así como a la cooperación estrecha entre las organizaciones regionales y el Consejo de Seguridad en la prevención y la resolución de los conflictos.

A Sudáfrica también le preocupa que en algunas situaciones de conflicto se utilice el hambre como arma de guerra. Esa táctica, utilizada para intimidar y exacerbar la vulnerabilidad de los civiles con miras a obtener ventajas sobre los adversarios, ha tenido consecuencias devastadoras, especialmente para los grupos vulnerables, incluidos los niños. Está claro que se trata de una violación tanto del derecho internacional humanitario como del derecho internacional de los derechos humanos. Por lo tanto, pedimos a las partes en conflicto que pongan fin a esa práctica

y que den prioridad a los intereses de los civiles, cuya protección deben garantizar. Pedimos además a las partes que permitan la entrega imparcial y sin obstáculos de la asistencia humanitaria a quienes la necesitan con urgencia. Eso debe hacerse de conformidad con los principios del derecho internacional humanitario.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha agravado las situaciones socioeconómicas en que ya se encontraba la población civil y ha contribuido además a empeorar las condiciones de vida de los desplazados internos, los migrantes y los refugiados. La pandemia también ha supuesto una carga para los sistemas de salud, afectando la prestación de la asistencia médica necesaria en las zonas de conflicto. En este sentido, deseo destacar la importancia de mejorar y proporcionar servicios sanitarios adecuados en las zonas de conflicto con miras a hacer frente a las enfermedades infecciosas, lo que debería formar parte de una estrategia para erradicar el hambre.

Además, en el contexto de la persistente pandemia de coronavirus, la población civil ha tenido que hacer frente al alza de los precios de los productos alimenticios debido a la debilidad de las economías y a la limitada oferta de alimentos. A Sudáfrica le sigue preocupando el hecho de que las sanciones económicas generales impuestas a los países en zonas de conflicto puedan dar lugar de manera indirecta a situaciones de hambre relacionada con el conflicto, en la misma medida en que los civiles tengan cada vez menos acceso a alimentos y medicinas. Para aliviar la difícil situación de los civiles, las sanciones deben ser selectivas, equilibradas e incluir parámetros realistas a fin de lograr los objetivos previstos. Además, las sanciones no deben seguir aplicándose de manera general a todo un país, especialmente cuando se refieren a la provisión de sustento y/o atención sanitaria.

Garantizar unos recursos sostenibles y adecuados para la asistencia humanitaria es un desafío importante. El objetivo común de proporcionar ayuda urgente es fundamental para aliviar la difícil situación de los civiles afectados por el hambre y la malnutrición aguda en situaciones de conflicto, y para lograr esa aspiración es preciso contar con una financiación adecuada. Sudáfrica agradece el apoyo continuado de los países donantes que han aportado una generosa financiación a la labor humanitaria de las Naciones Unidas.

Deseo concluir destacando la importancia de la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en este tema. Aprovecho esta oportunidad para expresar la gratitud de Sudáfrica a las Naciones Unidas por la continua cooperación y apoyo a la determinación de la Unión Africana de acabar con el hambre y la inseguridad alimentaria en África a más tardar en 2025. Ese es uno de los múltiples ejemplos que se pueden citar de una cooperación eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y, en ese sentido, Sudáfrica hace un llamado a emular este tipo de asociaciones en situaciones similares con miras a abordar el hambre y la inseguridad alimentaria en las zonas de conflicto.

Anexo 66

Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, María Aránzazu González Laya

[Original: español]

España considera muy oportuna esta sesión del Consejo de Seguridad y se suma a la postura de la Unión Europea. Visibilizo también la necesidad de abordar soluciones al creciente problema humanitario que supone el hambre de la población civil, a veces incluso un efecto intencionado de los conflictos.

El preocupante aumento de la inseguridad alimentaria a nivel mundial, acrecentado por factores como la expansión de la Covid-19, los efectos adversos del cambio climático, la intensificación o la prolongación de los conflictos, tal y como refleja el *Global Report on Food Crises 2020*, ha puesto de manifiesto la obligación de mejorar e incrementar nuestras acciones humanitarias en las comunidades más vulnerables.

Además de las múltiples regiones en las que las crisis alimentarias se han constatado notables y agravadas, como el Yemen, consideramos de vital importancia ampliar el foco a otros lugares donde el hambre está conduciendo un agudo deterioro de las condiciones de la población civil, entre ellos Siria y los países de la zona del Sahel. Debemos acentuar nuestro empeño en el fortalecimiento del triple nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, todo ello de conformidad con la Agenda para la Humanidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

España apoya activamente el trabajo del Programa Mundial de Alimentos, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, la Red Mundial Contra las Crisis Alimentarias y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para reducir y prevenir la inseguridad alimentaria. En especial, España contribuye a la labor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que aprobó, en 2015, el *Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y Nutrición en Crisis Prolongadas.*

Somos firmes promotores del desarrollo e implementación de la Resolución 2417 (2018) del Consejo de Seguridad y condenamos el uso del hambre como arma de guerra, tipificado en nuestro Código Penal. Nuestra Estrategia de Diplomacia Humanitaria 2020-2026 contempla específicamente el hambre y los conflictos como aspecto primordial de la acción humanitaria y refuerza nuestro compromiso ante este problema.

Hemos impulsado y promovido la adopción de la Resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad sobre la misión médica en conflictos armados que, con su protección y promoción del acceso a la población, contribuye a mejorar la nutrición de la población que experimenta inseguridad alimentaria en conflictos armados. En el seguimiento y desarrollo de esta resolución, hemos llevado a cabo numerosas medidas a nivel nacional e internacional para mejorar su puesta en práctica. Instamos a la comunidad internacional y a los actores no estatales a sumarse en la consecución de estos esfuerzos colectivos y a fomentar el respeto por el Derecho Internacional Humanitario.

Somos conscientes de la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos conjuntos para combatir esta lacra que afecta a millones de personas en el mundo. Con todo ello, reiteramos el compromiso y el apoyo de España a las actuaciones del Consejo de Seguridad.

Anexo 67

Declaración de la Representante Permanente de Suiza, Pascale Christine Baeriswyl

[Original: francés e inglés]

Suiza desea agradecer a los Estados Unidos la organización de este debate abierto y a los ponentes sus puntos de vista.

En 2021, los conflictos armados siguen siendo el principal factor generador de inseguridad alimentaria aguda. Esto se ve agravado por el cambio climático, la degradación del medio ambiente, las crisis económicas y la enfermedad por coronavirus. En esos conflictos, la inseguridad alimentaria y las enfermedades relacionadas con la desnutrición matan de forma silenciosa pero segura, y muchas veces se cobran más vidas que los enfrentamientos. No obstante, el hambre no es inevitable: puede y debe prevenirse y aliviarse. Se necesita con urgencia realizar más esfuerzos. Eso significa prevenir los conflictos armados, respetar el derecho internacional humanitario, prestar asistencia humanitaria y dar una respuesta rápida y eficaz a las alertas tempranas. La actuación del Consejo de Seguridad es vital para los 77 millones de personas que padecen hambre aguda en las zonas de conflicto.

Suiza quisiera destacar tres esferas de acción que considera prioritarias.

En primer lugar, exhorta a todas las partes en los conflictos armados a asumir su responsabilidad primordial de responder a las necesidades de la población civil. En su defecto, deben autorizar y facilitar un acceso humanitario rápido, duradero y sin obstáculos a la población necesitada. Suiza pide al Consejo que autorice dicho acceso cuando las partes no lo consienten mientras la población civil está amenazada por la hambruna.

En segundo lugar, las sanciones y las medidas de lucha contra el terrorismo no deben acrecentar la inseguridad alimentaria. Suiza pide al Consejo que prevea la inclusión de cláusulas de salvaguardia para la acción humanitaria cuando decida o prolongue estas medidas. Las cláusulas de salvaguardia deben garantizar acciones humanitarias eficaces e imparciales. Suiza alienta a los grupos de expertos que prestan asistencia a los comités de sanciones a dar seguimiento a los efectos de las sanciones en la acción humanitaria y la seguridad alimentaria e informar al respecto.

En tercer lugar, Suiza subraya la importancia fundamental de la rendición de cuentas para disuadir a los posibles autores de violaciones y hacer justicia a las víctimas. Por iniciativa nuestra, se ha enmendado el Estatuto de Roma de tal manera que la Corte Penal Internacional pueda investigar y enjuiciar el delito de hambruna en los conflictos armados internos. El Consejo ya puede remitir la Corte las situaciones de conflicto armado interno e internacional en las que al parecer se ha cometido ese delito. Suiza ha iniciado el proceso de ratificación de dicha enmienda. Alienta encarecidamente a los demás Estados partes en la Corte a que también lo ratifiquen y a los Estados Miembros a que tipifiquen como delito estos actos en su legislación nacional.

Suiza apoyó la resolución 2417 (2018) desde el principio, y hoy reafirma su apoyo inquebrantable. Mantiene su compromiso respecto de las personas afectadas mediante una presencia humanitaria inmediata y a largo plazo y la financiación de las operaciones del Programa Mundial de Alimentos, en particular en el Yemen, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Nigeria. Además de la seguridad alimentaria, Suiza también apoya el acceso a servicios esenciales, como agua potable y cobijo. Por último, está decidida a trabajar en pro de los procesos de paz y reconciliación y del respeto y el fortalecimiento del marco jurídico.

Anexo 68

Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun H. Sinirlioğlu

La inseguridad alimentaria sigue siendo una preocupación mundial, que amenaza la estabilidad política, agrava las crisis humanitarias y frustra los avances en materia de salud mundial, que tanto ha costado conseguir.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha complicado aún más la situación. Las recesiones económicas y la interrupción de las cadenas de suministro han provocado que millones de personas carezcan de alimentos adecuados, inocuos, asequibles y nutritivos. Es probable que la inseguridad alimentaria empeore, ya que los fenómenos climáticos extremos amenazan todos los aspectos de la producción agrícola, así como los canales de distribución y los flujos de mercado. Se prevé que la población mundial aumente a 10.900 millones de personas en 2100, lo cual podría redundar en un aumento considerable de la demanda de alimentos.

Lamentablemente, estamos perdiendo de vista nuestro compromiso mundial de acabar con el hambre a más tardar en 2030. De no lograrse ese objetivo fundamental, las consecuencias sociales, económicas y políticas serán trágicas.

Los conflictos siguen siendo la mayor amenaza a la seguridad alimentaria mundial. Está claro que hay urge aumentar la cooperación con el fin de crear las condiciones de la paz y así poner fin a los conflictos. Mediante la resolución 2417 (2018), el Consejo de Seguridad reconoció por primera vez el vínculo intrínseco entre el hambre y los conflictos. La aplicación efectiva de esta resolución es esencial en entornos humanitarios, como Siria y el Yemen y en diversas partes de África.

Utilizar el hambre como arma de guerra es inaceptable. Por desgracia, estamos siendo testigos de este delito atroz como táctica de guerra frecuente en Siria. Durante demasiado tiempo, el régimen sirio ha dejado a los civiles sin acceso a los alimentos y no ha respondido a sus necesidades humanitarias más básicas. La inclemencia del invierno en el noroeste de Siria, el aumento de la morbilidad debido a las inundaciones y la quema de materiales inseguros para calentarse o cocinar han provocado un mayor deterioro de la situación nutricional.

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en toda la región se ha producido un aumento del 55 % de los casos de malnutrición aguda grave hasta enero de 2021 respecto del mismo período del año pasado. La desnutrición crónica, que en la actualidad afecta a un tercio de los niños, también va en aumento.

En este desastre antropogénico, las operaciones humanitarias transfronterizas de las Naciones Unidas siguen siendo la única esperanza y un mecanismo crucial para la supervivencia de los millones de personas que están atrapadas en un círculo vicioso de violencia en el noroeste, en condiciones lamentables. La respuesta de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas, a las víctimas de la crisis siria se ha llevado a cabo mediante ese mecanismo. En este marco, se han enviado al noroeste de Siria, a través de Turquía, más de 40.000 cargas de camión de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

Elogiamos los esfuerzos del Programa Mundial de Alimentos, que ha entregado casi 30.000 cargas de camión de ayuda alimentaria en el marco de ese mecanismo y ha contribuido a concebir mejores condiciones logísticas en virtud de su condición de “organismo líder del grupo”. Este mecanismo garantiza que se entregue directamente la ayuda internacional a 4,1 millones de personas necesitadas, incluidos 2,7 millones de desplazados internos, en el norte de Siria.

En vista de estas condiciones terribles, el Consejo de Seguridad no tiene otra opción que renovar el mecanismo humanitario transfronterizo de las Naciones Unidas el próximo mes de julio, con puertas fronterizas adicionales y el paso fronterizo de Bab al-Salam en particular, para reanudar la entrega de ayuda a 1,3 millones de personas en el norte de Alepo. Con ese fin, el Consejo debe asumir su responsabilidad y adoptar medidas para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

A medida que aumentan los informes sobre el hambre y la amenaza de hambruna, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Como comunidad internacional, debemos adoptar un enfoque preventivo ante el creciente desafío que plantean el hambre aguda y la inseguridad alimentaria. Debemos actuar antes de que las situaciones de emergencia alimentaria se conviertan en auténticas hambrunas.

Debemos llevar a cabo reformas institucionales sólidas y redoblar nuestros esfuerzos para mejorar la resiliencia del sector agrícola frente a las sequías y las inundaciones. Las aplicaciones de la agrotecnología podrían ser útiles y aportarnos soluciones valiosas en ese sentido.

También es fundamental evitar los precios especulativos de los alimentos en la comercialización y el comercio y apoyar la continuidad de las cadenas de suministro. Además, el refuerzo de los mecanismos de ayuda financiera existentes y la creación de nuevos fondos ayudarán a responder a las necesidades de las personas que viven en zonas de conflicto o en países con inseguridad alimentaria. Una mayor cooperación entre las instituciones financieras internacionales y las organizaciones humanitarias, sin duda, facilitará los esfuerzos sobre el terreno.

Deben apoyarse los medios de vida rurales con inversiones y subvenciones adicionales. Hay que empoderar a las mujeres y las niñas, en especial las mujeres rurales, en sus esfuerzos por conseguir un acceso pleno a la tierra, a préstamos asequibles y a los mercados locales, regionales y globales.

Por último, también debemos centrar nuestros esfuerzos en proporcionar sin demora las herramientas básicas de urgencia, como los alimentos, el agua, los servicios sanitarios y de protección, a las regiones afectadas por los conflictos.

Esperamos que la próxima Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, organizada por el Secretario General, ayude a abordar estas cuestiones polifacéticas en relación con la seguridad alimentaria mundial. Esperamos que la Cumbre proporcione a todas las partes interesadas valiosas orientaciones sobre la manera de adaptar y ajustar nuestros sistemas alimentarios para hacer frente a los desafíos actuales y futuros. Turquía sigue decidida a contribuir a los esfuerzos mundiales por alcanzar resultados fructíferos en la Cumbre.

Anexo 69

Declaración de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

La delegación de Ucrania se adhiere a la declaración formulada por la delegación de la Unión Europea (anexo 33) y desea formular una declaración a título nacional.

La delegación de Ucrania da las gracias a los Estados Unidos por haber organizado este debate abierto sobre el tema de los conflictos y la seguridad alimentaria.

La inseguridad alimentaria mundial sigue representando una grave amenaza para la humanidad. Observamos con preocupación que, según el Programa Mundial de Alimentos, a finales de 2020 más de 200 millones de personas afrontan una inseguridad alimentaria grave. La cifra es escalofriante. Sin embargo, el final de esta crisis no se ve. Lo que es aún más alarmante, las previsiones del Banco Mundial sugieren que esa cifra podría seguir aumentando hasta superar los 300 millones en 2021.

Los países más pobres y vulnerables se han visto desproporcionadamente afectados por la inseguridad alimentaria debido al impacto agravado de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que perturbó las cadenas de suministro de alimentos, las economías y los puestos de trabajo.

Es probable que el fuerte aumento de la inseguridad alimentaria aguda haga retroceder gran parte de los progresos logrados en los últimos decenios en materia de nutrición de mujeres y niños. Dado que la pandemia de COVID-19 agrava considerablemente el hambre, se prevé que tanto 2020 como 2021 sean años perdidos, desde el punto de vista económico.

Como se ha demostrado en los últimos años, las personas que viven en situaciones frágiles y de conflicto corren un peligro especial, ya que los conflictos socavan rápidamente todos los aspectos de la vida, destruyen los medios de subsistencia y las instituciones y restringen el acceso a los alimentos. El mundo experimenta actualmente los niveles de desplazamiento más altos de los que se tiene constancia, con 65,3 millones de personas desplazadas por la fuerza y las más vulnerables a la escasez alimentaria.

Apoyamos plenamente la idea de que los conflictos violentos causan inseguridad alimentaria, entre otras consecuencias adversas. Al mismo tiempo, la inseguridad alimentaria, impulsada por numerosos factores, como las perturbaciones climáticas, las distorsiones comerciales, la volatilidad, los precios de los alimentos y la exclusión, ha aumentado el riesgo de conflicto.

El acto de agresión armada de la Federación de Rusia provocó una prolongada crisis humanitaria en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania, y afectó a millones de ciudadanos inocentes de Ucrania. En ese sentido, expresamos nuestra profunda alarma por el hecho de que las fuerzas de ocupación rusas no hayan adoptado medidas suficientes para facilitar el acceso de las organizaciones humanitarias a los territorios temporalmente ocupados. La situación es especialmente preocupante en Lugansk, temporalmente ocupado. A resultas de ello, la seguridad alimentaria en esos territorios se ha deteriorado en el último año transcurrido. En ese sentido, hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que cumpla sus obligaciones humanitarias, en particular en lo que respecta a conceder a las organizaciones internacionales un acceso humanitario seguro y sin obstáculos a la población afectada.

Estamos convencidos de que la complejidad y las causas multidimensionales de la inseguridad alimentaria justifican la participación de todas las partes interesadas en la búsqueda de formas de erradicarla, así como la necesidad de centrarse en las repercusiones de la pandemia de COVID-19 para la seguridad alimentaria.

También queremos reiterar la importancia de un enfoque global que integre las respuestas necesarias al clima, la pérdida de biodiversidad, los conflictos, las epidemias, las crisis económicas, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y las desigualdades estructurales.

El problema de la inseguridad alimentaria mundial preocupa especialmente a Ucrania. En noviembre, se conmemoró el 87º aniversario de uno de los crímenes más mortíferos del siglo XX: la hambruna masiva en el Holodomor (Ucrania), provocada por el régimen soviético. Se cobró la vida de millones de ucranianos. Resulta revelador que esa tragedia se haya producido en Ucrania, dado que casi la mitad de su territorio tiene el suelo más fértil del mundo.

Hoy en día, con tantas personas en todo el mundo abocadas al hambre aguda, mi país no puede quedarse de brazos cruzados, y está dispuesto a contribuir a promover la seguridad alimentaria como líder para encabezar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 e impulsar la transformación de los sistemas alimentarios a nivel internacional, combinando las competencias básicas de diversas organizaciones por medio de asociaciones entre múltiples partes interesadas.

Para garantizar que se cumpla el derecho humano más básico —el derecho a la alimentación— Ucrania mantiene entre sus prioridades la respuesta a la inseguridad alimentaria mundial.

Como país con un sector agrícola tradicionalmente fuerte y con exportaciones de alimentos desarrolladas, Ucrania ya desempeña un papel de garante de la seguridad alimentaria en numerosos países del mundo. A pesar de los retos actuales, Ucrania se encuentra entre los diez mayores exportadores de aceite de girasol, cebada, maíz, trigo, mantequilla, aves de corral y leche en polvo, contribuyendo así a resolver el problema del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el mundo.

El papel clave de Ucrania se ha puesto de manifiesto desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, cuando se interrumpieron las cadenas de suministro mundiales. Ucrania sigue cumpliendo sus obligaciones y ha contribuido significativamente a la seguridad alimentaria de sus asociados de Oriente Medio, Europa, Asia Sudoriental y el Norte de África. Estamos dispuestos a hacer lo que nos corresponde para fortalecer la seguridad alimentaria mundial en el futuro.

Ucrania estima que hace falta una revisión general del sistema alimentario. Es probable que la dinámica del sistema alimentario agrave la desigualdad dentro de las naciones y entre ellas, y que la creciente desigualdad afecte negativamente a la sociedad. Se necesitan nuevas y audaces políticas inteligentes para rediseñar los sistemas alimentarios, con oportunidades de adoptar un enfoque pangubernamental que integre los verdaderos costos de los sistemas alimentarios, vincular las políticas de alimentación, agricultura y medio ambiente a las dietas saludables y dar pie a un entorno propicio para tecnologías inclusivas.

En este sentido, esperamos con interés la celebración de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y confiamos en que sea decisiva para dar forma a un enfoque equilibrado a fin de abordar el hambre y la malnutrición en el mundo, respetando al mismo tiempo los derechos humanos y potenciando el desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Anexo 70

Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Los Emiratos Árabes Unidos desean agradecer a los Estados Unidos que haya dado prioridad a este importante asunto durante su Presidencia del Consejo de Seguridad.

Los Emiratos Árabes Unidos reconocen el papel de la seguridad alimentaria para garantizar la seguridad humana. Por ello, los Emiratos Árabes Unidos han apoyado activamente a las Naciones Unidas en sus esfuerzos globales para suministrar provisiones, incluidos alimentos, a las personas necesitadas en las zonas de conflicto. A ese respecto, en mayo, los Emiratos Árabes Unidos, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, establecieron una operación de puente aéreo que volvió a conectar las operaciones de asistencia con el suministro de equipos médicos, bienes y conocimientos especializados cuando la inseguridad alimentaria en las zonas de conflicto se vio agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esa operación lleva suministros muy necesarios desde los Emiratos Árabes Unidos a lugares clave de Europa, África, Asia y Oriente Medio. Además, los Emiratos Árabes Unidos anunciaron recientemente una financiación de 230 millones de dólares para financiar el plan de respuesta humanitaria del Yemen, como continuación de sus esfuerzos por aliviar el hambre y el sufrimiento en la región y en todo el mundo.

La inseguridad alimentaria causada por los conflictos está haciendo sufrir a millones de personas en todo el mundo, especialmente en Oriente Medio y África. Los conflictos prolongados, en particular, suponen un grave riesgo para la salud y los medios de vida de mujeres, hombres y niños. La situación se siguió agravando con la pandemia de COVID-19, que provocó interrupciones en la ayuda humanitaria y siguió afectando a zonas ya devastadas por el conflicto. Por lo tanto, los Emiratos Árabes Unidos acogen con agrado la resolución 2565 (2021), en la que se pide una mayor cooperación internacional para facilitar el acceso a la vacuna contra la COVID-19 en situaciones de conflicto. Además, el impacto del cambio climático, como impulsor tanto del conflicto como de la inseguridad alimentaria, agrava la difícil situación de los civiles en las zonas de conflicto. Al aprobar por unanimidad la resolución 2417 (2018), el Consejo de Seguridad mostró su determinación de abordar la inseguridad alimentaria causada por los conflictos.

Los Emiratos Árabes Unidos consideran que el Consejo debe seguir desplegando sus esfuerzos para garantizar la plena aplicación de esa resolución. En ese contexto, quisiera formular tres recomendaciones para mejorar la seguridad alimentaria en las zonas de conflicto.

En primer lugar, la ayuda humanitaria no puede utilizarse como moneda de cambio. Lo que hemos visto en lugares como el Yemen, donde los huzíes obstruyen reiteradamente la entrega de ayuda, es inaceptable. El Consejo debe condenar inequívocamente esos actos y exigir el pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario.

En segundo lugar, en sus informes al Consejo de Seguridad, el Secretario General puede incorporar las enseñanzas de los modelos científicos que pronostican desastres naturales. Los miembros del Consejo podrían tener en cuenta esos factores de riesgo al examinar los temas de su programa. Los modelos prospectivos de desastres naturales y brotes de enfermedades son sofisticados y pueden ser un elemento integral en la acción preventiva del Consejo. Aunque eso no se aplica a los desastres causados por el ser humano, la adopción de medidas de anticipación puede ayudarnos a todos a prepararnos al impacto que tienen los fenómenos naturales para la inseguridad alimentaria.

En tercer lugar, las mujeres y los jóvenes deben formar parte de la ecuación cuando se trata de alcanzar una solución sostenible para la inseguridad alimentaria originada por conflictos. Hay que dar prioridad a las necesidades específicas de las mujeres y los jóvenes, tanto a corto como a largo plazo, ya que la inseguridad alimentaria afecta de manera desproporcionada a sus vidas.

Nos alienta que el Consejo de Seguridad siga prestando atención a este tema. Es necesaria la colaboración internacional para mitigar y resolver realmente esta clara amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Los Emiratos Árabes Unidos seguirán centrados en hacer frente a esta lacra durante su mandato en el Consejo en 2022-2023.

Anexo 71

Declaración del Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, Samuel Moncada

Como se ha expresado en numerosas ocasiones en el Consejo de Seguridad, la delegación de Venezuela concede gran importancia a abordar de manera integral las causas profundas de los conflictos armados para lograr de manera efectiva y real una paz sostenible y duradera. Abordar la pobreza y la falta de acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la salud y a la alimentación es fundamental para garantizar sociedades estables y pacíficas.

Las Naciones Unidas son, por excelencia, el marco más adecuado para entablar orgánicamente debates multilaterales sobre esa cuestión. Para la República Bolivariana de Venezuela, el papel de la Asamblea General, como órgano amplio de deliberaciones, es de crucial importancia a la hora de definir el diálogo internacional sobre las estrategias de seguridad alimentaria tanto a nivel nacional como internacional.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, titulado “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, sitúa la erradicación de la pobreza y el hambre entre sus prioridades fundamentales, y considera que la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles son motores clave del desarrollo sostenible.

Asimismo, nuestras diversas iniciativas de desarrollo, producción y creación de capacidades y nuestros proyectos de intercambio de experiencias, ejecutados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) están orientados a erradicar el hambre y la malnutrición en un marco de cooperación multilateral.

Venezuela está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, apoya la labor de la FAO y el PNUD, y reitera su compromiso con esos organismos. Lamenta, sin embargo, que para los convocantes de esta reunión de alto nivel, la Agenda 2030 y sus objetivos, incluido el denominado “Hambre cero”, no sean tan importantes como para otros miembros responsables de la comunidad internacional.

En el contexto de los conflictos armados, independientemente de su intensidad y generación, la población civil es la primera víctima de las carencias derivadas de la falta de alimentos y de la interrupción de los mecanismos de producción y distribución, lo que intensifica el sufrimiento de quienes están sometidos a los embates de la guerra.

Nuestra delegación señala que la falta de medios para aplicar políticas alimentarias o hacer frente a las barreras comerciales, la ralentización económica, los conflictos armados y los efectos adversos del cambio climático son los principales factores que contribuyen a invertir los avances a largo plazo en la lucha contra el hambre en el mundo.

En la actualidad, los retos de la seguridad alimentaria se han visto exacerbados por los devastadores efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las medidas extraordinarias aplicadas para frenar su propagación y sus consiguientes efectos económicos, que a su vez han puesto de manifiesto importantes puntos vulnerables en numerosos sistemas alimentarios nacionales. Como afirmó el Secretario General en 2020, más de 820 millones de personas padecen inseguridad alimentaria y otros 130 millones pueden padecer hambre aguda debido a los efectos de la pandemia. La crisis humana derivada de la pandemia de COVID-19 nos recuerda la necesidad urgente de contar con sistemas alimentarios sostenibles que proporcionen de forma fidedigna alimentos seguros, nutritivos y asequibles.

En la resolución 2417 (2018), relativa al hambre como medio de guerra, se reitera el pleno respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. De ahí que cada país deba trabajar, sin injerencias externas, para garantizar la seguridad alimentaria, de acuerdo con sus propias políticas y prioridades nacionales.

En ese contexto, nuestra delegación observa con grave preocupación que, según fuentes oficiales sirias, en el mes de enero efectivos estadounidenses confiscaron un convoy de 50 camiones cargados de trigo y cebada de los silos de Al-Tawiba. No se trata de un hecho aislado, y se ha descrito como un robo sistemático y organizado de cosechas por parte de los militares estadounidenses. En consecuencia, rechazamos categóricamente la utilización del hambre por parte de agentes estatales o no estatales como táctica de guerra, o como mecanismo para desestabilizar y derrocar Gobiernos legítimos y democráticamente elegidos, o como herramienta para fomentar el conflicto y la inestabilidad, lo que sin duda se traduce, de manera bastante deliberada, en caos y sufrimiento social.

La República Bolivariana de Venezuela no dejará de insistir en que, en el contexto de una pandemia mundial, los efectos negativos de la imposición ilícita de medidas coercitivas unilaterales violan una amplia gama de derechos económicos y sociales, y amenazan específicamente la seguridad alimentaria de un tercio de la humanidad, incluidos 30 millones de venezolanos, que están siendo sometidos a esa política delictiva.

Consideramos que esas políticas hostiles constituyen un doble rasero: muestran preocupación por la seguridad alimentaria mientras imponen ilegalmente medidas coercitivas unilaterales que afectan a la cadena de suministro de alimentos a nivel nacional e internacional, y generan un daño sostenido a las economías y la población, lo cual tiene repercusiones concretas sobre los segmentos más vulnerables de las sociedades como parte de una política calculada de máxima presión para causar deliberadamente aflicción y dolor a la población civil, incluida la de nuestro país. En ese sentido, nos hacemos eco de la posición de la Asamblea General de que los bienes esenciales, como los alimentos y las medicinas, no deben ser utilizados como instrumentos de coacción política y económica y que, bajo ninguna circunstancia, se debe privar a la población de sus propios medios de subsistencia y desarrollo.

Los efectos perniciosos de las denominadas sanciones han sido reconocidos por expertos independientes de las Naciones Unidas, entre ellos la Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Alena Douhan, quien recientemente concluyó una visita oficial a Venezuela para evaluar el impacto negativo de esas medidas delictivas en el disfrute de los derechos humanos del pueblo venezolano. Al igual que otros Estados víctimas de medidas coercitivas unilaterales ilícitas, reiteramos nuestra denuncia internacional del asedio económico y financiero al que estamos siendo sometidos, exigimos su inmediata derogación y revocación, y exhortamos a todos a rechazar su aplicación.

En conclusión, consideramos que los esfuerzos encaminados a erradicar la tragedia humana del hambre y garantizar plenamente la seguridad alimentaria deben llevarse a cabo de forma concertada y coordinada, ampliando al máximo los espacios de deliberación y asegurando la plena participación de los Estados Miembros como principales responsables para garantizar la aplicación de las estrategias nacionales, regionales e internacionales en la lucha mundial contra el hambre.

Anexo 72

Declaración del Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas, Abdullah Al-Saadi

Permítaseme, para comenzar, felicitar a la Presidenta y, a través de ella, a los Estados Unidos, por presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, y expresarle nuestros mejores deseos en esta Presidencia. Deseo además hacer llegar nuestra gratitud al Reino Unido por el éxito de su delegación en el ejercicio de la Presidencia durante el mes de febrero.

La erradicación del hambre ocupa un lugar destacado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a pesar de los progresos registrados en ese sentido, en algunos países y regiones el hambre y la malnutrición agudas siguen siendo importantes obstáculos para el desarrollo, especialmente en los países que sufren conflictos.

En el Yemen, según el más reciente análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, más de 24 millones de yemeníes necesitan asistencia humanitaria, mientras que más de 20 millones padecen hambre. Las tasas de malnutrición entre las mujeres y los niños del Yemen siguen siendo muy elevadas. Las cifras muestran que 1,2 millones de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y 2,3 millones de niños menores de cinco años necesitan tratamiento urgente por malnutrición aguda. De esos niños, unos 400.000 siguen sin tratamiento y están en peligro de morir.

Desgraciadamente, este sombrío panorama de la situación en el Yemen es una crisis creada por el hombre y es la consecuencia de la guerra que la milicia huzí libra contra el pueblo yemení desde 2014. Comprender las causas del hambre y la inseguridad alimentaria en el Yemen es un elemento clave para encontrar una solución. Por lo tanto, permítaseme explicar algunas de esas causas en los siguientes puntos.

En primer lugar, la principal causa del hambre en el Yemen no es la falta de alimentos, sino la incapacidad de la población para comprarlos. Cuando los huzíes se hicieron con el control de la sede del Banco Central en Saná, antes de su traslado a Adén, dilapidaron más de 4.000 millones de dólares de las reservas de divisas del banco. Como consecuencia, el Gobierno perdió su capacidad para proveer cartas de crédito y moneda extranjera a los comerciantes que importan la mayoría de los alimentos que se consumen en el país. Esto llevó a los comerciantes a asegurar sus divisas en el mercado, con lo que los precios de los alimentos experimentaron un aumento sumamente pronunciado. Depósitos saudíes realizados entre 2018 y 2020 proveyeron al Gobierno de recursos para lentificar la subida de los precios de los alimentos. Por lo tanto, es muy necesario otro depósito para evitar una hambruna que es inminente.

En segundo lugar, incluso cuando la generosa contribución de la comunidad internacional proporcionó alimentos y ayuda gratuitos a los yemeníes, el hambre persistió en las zonas controladas por los huzíes. Los organismos de las Naciones Unidas, en particular el Programa Mundial de Alimentos (PMA), han denunciado claramente los obstáculos que imponen los huzíes a la entrega de asistencia. Hemos visto suficientes pruebas en los informes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones no gubernamentales internacionales que demuestran cómo los huzíes roban la asistencia de la boca de los hambrientos y la desvían hacia los frentes de combate para prolongar la guerra. El Consejo de Seguridad debe actuar de inmediato para poner fin a esas prácticas de los huzíes y garantizar que la ayuda llegue a sus destinatarios.

En tercer lugar, incluso cuando la asistencia, que en su mayoría llega al Yemen a través del puerto marítimo de Al-Hudayda, sortea los obstáculos que ponen los huzíes y logra llegar a los campamentos de desplazados internos, a menudo llega demasiado tarde, es decir, después de que el conflicto ha obligado a los desplazados

internos a huir a otros campamentos. A las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales internacionales les toma mucho esfuerzo y tiempo evaluar las nuevas ubicaciones de los desplazados, y establecer cadenas de suministro adecuadas para la entrega de la asistencia, lo que hace aún mayor los niveles de inseguridad alimentaria en esos campamentos. Un ejemplo ilustrativo lo es el ataque de los huzíes a Marib, una ciudad que acoge a 2 millones de desplazados internos, es decir, al 70 % de la población de desplazados internos del Yemen. Por ello, el Consejo de Seguridad debe actuar de inmediato y ejercer la máxima presión sobre los huzíes y su patrocinador regional, el Irán, con miras a poner fin a este atroz ataque contra la población civil, que es una clara violación del derecho internacional humanitario.

En cuarto lugar, la razón más abominable del hambre en el Yemen es el uso que hacen los huzíes de la privación de alimentos a los civiles como método de guerra. Esta vergonzosa táctica se ha utilizado contra la población de la resiliente ciudad de Taiz, que los huzíes han tenido sitiada por más de seis años. Los huzíes mantienen bloqueadas las carreteras de entrada y salida de la ciudad, lo que obliga a las personas a tomar caminos largos, sin asfaltar y llenos de baches para llegar a sus destinos. Hoy día, un viaje que solía durar unas cuatro horas se toma casi un día entero. El efecto que eso tiene en la capacidad para acceder a los alimentos, por no hablar del acceso a la asistencia sanitaria y a los hospitales, es incalculable. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe actuar cuanto antes para poner fin a este crimen de guerra y hacer que los huzíes rindan cuentas.

Por último, si bien abordar con urgencia los problemas apremiantes que he mencionado es algo fundamental para salvar vidas, eso no bastará para acabar con el hambre y la inseguridad alimentaria en el Yemen. Por lo tanto, el Gobierno del Yemen hace un llamamiento al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional para que presten apoyo al nuevo Gobierno yemení, conformado según lo acordado en el Acuerdo de Riad. El Gobierno, que trabaja desde la capital provisional de Adén, está centrado en la cuestión del pago de los salarios y en la prestación de servicios al pueblo yemení en todo el país, incluso en las zonas controladas por los huzíes. Nos gustaría que un depósito en el Banco Central fuera un buen comienzo.

Lo siguiente debe ser que el Consejo y la comunidad internacional implementen medidas urgentes que impidan y frustren la manipulación por los huzíes de la cuestión del petrolero FSO SAFER. Los huzíes deben permitir de inmediato que el equipo técnico de las Naciones Unidas acceda al petrolero para que realice su evaluación y emprenda reparaciones urgentes en el buque. El derramamiento de más de un millón de barriles de crudo en el Mar Rojo tendría consecuencias medioambientales, económicas y humanitarias devastadoras que se harían sentir durante decenios, afectaría las actividades pesqueras y privaría a los yemeníes de una importante fuente de alimentos.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben ejercer la máxima presión sobre los huzíes para que pongan fin a su absurda guerra y colaboren de buena fe con el Enviado Especial de las Naciones Unidas en aras de encontrar una solución pacífica sostenible al conflicto, con base en acuerdos de referencia, entre los que se incluyen la Iniciativa del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015).

Anexo 73

Declaración conjunta del Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, José Blanco Conde, y el Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Günter Sautter

Deseamos dar las gracias a los Estados Unidos por convocar la sesión de hoy y a los ponentes por sus exposiciones informativas.

Como miembros del Consejo de Seguridad en el período 2019 a 2020, Alemania y la República Dominicana se esforzaron de manera constante para situar el tema del hambre y los conflictos en un lugar destacado entre las cuestiones que ocupan la atención del Consejo. Nuestro objetivo es seguir impulsando este tema tan significativo.

El debate abierto de hoy sobre los conflictos y la seguridad alimentaria es muy oportuno, ya que las crisis provocadas en todo el mundo por el hambre y el riesgo de hambruna —por ejemplo, en el Yemen y Sudán del Sur — aumentan en número y gravedad. El año pasado, la situación ya era alarmante cuando el Programa Mundial de Alimentos (PMA) advirtió que, debido a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se esperaba que 270 millones de personas sufrieran inseguridad alimentaria aguda a finales de año. En 2021, la situación no ha mejorado: el PMA advierte de que en estos momentos más de 34 millones de personas están próximos a las condiciones de emergencia o hambruna.

Si bien el cambio climático, las dificultades económicas y las repercusiones de la pandemia de COVID-19 desempeñan un papel devastador, queremos subrayar que los principales factores generadores de necesidades humanitarias —y por lo tanto de inseguridad alimentaria— son los conflictos y la violencia. La hambruna, que es una nueva dimensión derivada de los conflictos, pronto podría convertirse en realidad para millones de personas. Si no se actúa de inmediato, los civiles inocentes pasarán hambre, y morirán.

El hambre es una amenaza recurrente y persistente para los países afectados por conflictos. Es vergonzoso que la humanidad no haya sido capaz de extraer las lecciones correctas de esta situación. En lugar de ello, una vez más, estamos tratando de resolver un problema que podría haberse evitado en un inicio. Hay que resolver los conflictos antes de que generen hambruna.

Sobre la base de las pruebas cada vez más numerosas de que los conflictos son el principal factor del hambre, que aumenta de manera considerable el riesgo de hambruna, los vínculos entre el hambre y el conflicto fueron reconocidos en la resolución 2417 (2018). Por consiguiente, debemos actuar con más decisión en este ámbito y examinar las interrelaciones que sustentan este problema. De conformidad con su mandato, el Consejo de Seguridad debe mejorar mucho su labor en materia de la prevención de conflictos, en primer lugar, utilizando las herramientas que tiene a su disposición para seguir de cerca la situación en los países afectados por conflictos cuando el riesgo de inseguridad alimentaria es aún prevenible; en segundo lugar, garantizando un acceso humanitario seguro, rápido y sin obstáculos a todas las personas necesitadas, y velando por que todos los agentes adopten medidas para permitir y facilitar la entrega de la ayuda humanitaria; en tercer lugar, desempeñando un papel decisivo para garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario y el respeto por las partes en los conflictos armados de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia aplicables a la acción humanitaria, que es la única manera de que las organizaciones humanitarias puedan tener acceso a las personas afectadas, con independencia de dónde se encuentren o de quiénes sean.

Por supuesto, la manera más eficaz de abordar los conflictos como factores del hambre es poner fin a los conflictos y prevenirlos, que sigue siendo la tarea clave del Consejo. También pedimos que se intensifiquen las operaciones humanitarias. Los esfuerzos conjuntos entre los pilares de la acción humanitaria, del desarrollo y de la paz deben promoverse y desplegarse de forma coordinada para poner fin a la inseguridad alimentaria y el hambre causadas por los conflictos. Por último, el persistente déficit de financiación para la respuesta humanitaria a esta crisis sigue siendo alarmante. Todos nosotros debemos reforzar nuestro compromiso para garantizar que las personas más vulnerables sigan recibiendo la ayuda que necesitan.

Debemos actuar mejor. Podemos prevenir el hambre. Debemos adoptar medidas concretas de consuno para evitar de manera colectiva el riesgo de que millones de personas se enfrenten a la tragedia del hambre y la hambruna, para siempre.